DOCUMENTA

DE HISTORIA MILITAR

Revista de la
Comisión Permanente
de Historia del
Ejército del Perú

Año 15 - N° 16
2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671



VOLUMEN XV

N° 16 - 2026

Documenta de Historia Militar

Vol. XV, Nº 16, enero-diciembre 2026
ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671
Callao – Perú

Comandante General del Ejército
General de Ejército Oswaldo Martin Calle Talledo

Jefe del Estado Mayor General del Ejército
General de División Marcos Albert Rodríguez Monge

Director de Informaciones del Ejército del Perú
General de Brigada Fernando Manuel Muñoz Jara

Director de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú
Coronel de Infantería Richard Montesinos Ocsa

Comité Editorial

• Presidente:	Crl. Richard Montesinos Ocsa	CPHEP	Perú
• Coordinador:	Cap. Christian Rodríguez Aldana	CPHEP	Perú
• Coordinador:	Aniels Zamudio Rivera	UNMSM	Perú
• Colaborador:	Cap. Domínguez Chenguayen Alexander	CPHEP	Perú
• Colaborador:	Cap. Ortiz Ccente Christian	CPHEP	Perú
• Colaborador:	Hist. Roberto Mendoza Policarpio	CPHEP	Perú
• Colaboradora:	EC Graciela Fuentes Vergaray	CPHEP	Perú
• Colaborador:	Piero Pérez Sosa	UNMSM	Perú

Comité Evaluador

• Gral.	Juan Urbano Revilla	CEHMP	Perú
• Dr.	Francisco Quiroz Chueca	UNMSM	Perú
• Dr.	Mario Meza Bazán	UNMSM	Perú
• Dr.	Cristóbal Aljovín de Losada	UNMSM	Perú
• Dra.	Odalis Rocío Valladares Chamorro	UNMSM	Perú
• Dr.	Alejandro Rabinovich	UNLPAM	Argentina
• Dr.	Hernán Venegas Marcelo	UNILA	Brasil
• Dr.	Froilán Ramos Rodríguez	UCSC	Chile
• Dr.	Diego Gonzalo Cejas	SHE-EA	Argentina

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2026-14686
Editor: Fondo Editorial Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP)
Dirección: Plaza Independencia S/N – Fortaleza Real Felipe, Callao, Perú
Pagina Web: https://revistadocumenta.org/
Correo Electrónico: revistadocumentahm@gmail.com
Portada: Recreación e interpretación digital generada mediante Inteligencia Artificial, basada en una fotografía histórica inédita (Lima, 1891) del fotógrafo Alberto Rodríguez, denominada “Las Cautivas” y perteneciente a la Colección ACRG.

© 2026 Fondo Editorial Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú
Los artículos expuestos en la revista no representan la posición ni el pensamiento de Documenta de Historia Militar

Documenta de Historia Militar es el órgano cultural del Ejército del Perú de periodicidad anual orientado a investigadores, académicos y un público interesado en los procesos históricos, sociales y culturales. Publica artículos inéditos (evaluados por pares) redactados exclusivamente en castellano, notas historiográficas varias y reseñas de libros. Los trabajos presentados deben constituir un aporte original al conocimiento general, requiriendo únicamente que los estudios mantengan, de manera directa o tangencial, una breve relación o vinculación con el ámbito militar o del Ejército. La revista cuenta con un perfil multidisciplinario que abarca diversas áreas de las Humanidades y las Ciencias Sociales, permitiendo la confluencia de múltiples disciplinas siempre que conecten con dicho trasfondo histórico.

SUMARIO

Presentación 9

Artículos

Mujeres ilustradas en la cuestión de Tacna y Arica: El rol de Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick y Maggie Conroy en el proceso plebiscitario 13

Enlightened Women and the Tacna-Arica Question: The Role of Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick, and Maggie Conroy in the Plebiscite Process

Mulheres Esclarecidas e a Questão de Tacna-Arica: O Papel de Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick e Maggie Conroy no Processo do Plebiscito

Juan José Rodríguez Díaz

El Interminable Vilo de Tarma durante la Guerra de la Independencia (1820-1824) 42

Tarma's Endless State of Suspense during the War of Independence (1820–1824)

O Interminável Vilo de Tarma durante a Guerra da Independência (1820-1824)

Pio Mendoza Villanueva

Esclavos por un Imperio. España, la abolición de la trata de negros y la solución militar contra América (1816-1820) 74

Slaves for an Empire. Spain, the abolition of the slave trade and the military solution against America (1816-1820)

Escravos por um Império. Espanha, a abolição do tráfico de escravos e a solução militar contra as América (1816-1820)

Milagros Martínez-Flener

Notas

Francisco Laso entre la alegoría y la acción republicana. *Imagen americanista y praxis cívica en el Dos de Mayo* **103**

Francisco Laso: Between Allegory and Republican Action. Americanist Imagery and Civic Praxis in Dos de Mayo

Francisco Laso: entre a alegoria e a ação republicana. Imagens americanistas e práxis cívica em Dos de Mayo ***Eugenia Maria Abadia González***

Alberto Flores Galindo y la paradoja de una reivindicación **125**

Alberto Flores Galindo and the paradox of a vindication

Alberto Flores Galindo e o paradoxo de uma reivindicação ***Guillermo Fernández Ramos***

La construcción de la libertad y la ciudadanía en la prensa limeña durante la independencia: *El Brujo* y *Diario de Lima* (1822) **138**

The Construction of Liberty and Citizenship in the Lima Press during Independence: El Brujo and Diario de Lima (1822)

A construção da liberdade e da cidadania na imprensa de Lima durante a Independência: El Brujo e Diario de Lima (1822) ***Mateo Callocunto Martínez***

Reseñas

Sobrevilla Perea, Natalia. Los años de Castilla (1840-1865). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2025, 232 pp. **158**

Rodrigo Ramírez Camacho

Paredes Távara, Jorge. La Batalla de Junín. Una historia transfronteriza poco contada. Lima: Editorial Círculo Rojo, 2024, 171 pp. **164**

Jios José Dañino Pardo

Presentación

La Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú tiene el honor de presentar el decimosexto número de la revista *Documenta de Historia Militar*. Publicación anual orientada a la investigación, reflexión y difusión de los procesos históricos vinculados con la perspectiva militar y sus diversas dimensiones en el ámbito político, social, cultural e institucional. En correspondencia con su vocación multidisciplinaria, este número reúne investigaciones y notas que, desde diferentes aspectos y periodos, contribuyen al conocimiento y enriquecimiento de la historia nacional.

Esta edición adquiere un significado especial al coincidir con la conmemoración del centenario del plebiscito de Tacna y Arica, acontecimiento fundamental para comprender la historia de la soberanía territorial peruana durante las primeras décadas del siglo XX. La cuestión de Tacna y Arica no constituyó únicamente un problema diplomático entre el Perú y Chile, sino que involucró profundas experiencias sociales, políticas y humanas para las poblaciones que permanecieron en los territorios ocupados. En este marco, *Mujeres ilustradas en la cuestión de Tacna y Arica: El rol de Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick y Maggie Conroy en el proceso plebiscitario* ofrece una aproximación a la participación femenina, la asistencia humanitaria y las experiencias desarrolladas durante los preparativos del frustrado plebiscito.

Asimismo, la revista incorpora investigaciones que amplían el horizonte temporal y espacial de sus contenidos. El estudio sobre Tarma durante la Guerra de la Independencia (1820-1824) examina la situación de esta ciudad estratégica, ocupada sucesivamente por patriotas y realistas y convertida en escenario de operaciones militares, enfrentamientos y campañas de represión. Asimismo, analiza las respuestas de las élites locales y la participación de los sectores campesinos, mostrando la complejidad de las posiciones y experiencias sociales desarrolladas durante el conflicto. A su vez, el trabajo dedicado a la política española frente a la abolición de la trata de esclavos y a los proyectos de reconquista militar de América del Sur entre 1816 y 1820, aborda la articulación entre guerra, diplomacia e intereses imperiales en el contexto de las independencias hispanoamericanas.

Esta perspectiva se extiende a la sección de notas que reúne trabajos sobre la relación entre arte, republicanismo y memoria del Combate del Dos de Mayo; un comentario crítico sobre el legado historiográfico del historiador Alberto Flores Galindo, y la construcción de las nociones de libertad y ciudadanía en la prensa limeña durante los primeros años de la independencia. Contribuciones que amplían el campo de

observación hacia las representaciones culturales, los debates historiográficos y la formación de los imaginarios políticos de la República.

Finalmente, el número incorpora dos reseñas bibliográficas dedicadas a publicaciones recientes: *Los años de Castilla (1840-1865)* de la historiadora Natalia Sobrevilla Perea, y *La Batalla de Junín. Una historia transfronteriza poco contada* del General de Brigada Jorge Paredes Távara. Con ello, *Documenta de Historia Militar* mantiene su interés por promover el conocimiento y la discusión de la producción historiográfica contemporánea. Estos trabajos permiten reafirmar una concepción amplia de la historia militar. El estudio de las guerras, los conflictos y las instituciones castrenses se enriquece al considerar también las relaciones entre Ejército y Estado, la diplomacia, la soberanía, la sociedad, la memoria y la cultura. Desde esta perspectiva, la historia militar constituye un espacio de diálogo con las Humanidades y las Ciencias Sociales, capaz de contribuir a una comprensión más compleja de los procesos históricos.

La Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú expresa su reconocimiento a los autores y autoras que han contribuido con sus investigaciones y reflexiones a este decimosexto número, así como a quienes participan en las labores de evaluación, edición y difusión de la revista. Con esta nueva entrega, *Documenta de Historia Militar* reafirma su compromiso con la investigación histórica y la difusión de estudios que contribuyan al conocimiento y preservación de la memoria histórica del Perú. Invitamos a investigadores, docentes, estudiantes y lectores interesados en la historia a recorrer las páginas de este nuevo número, con la convicción de que el estudio crítico del pasado constituye una herramienta fundamental para comprender los procesos que han configurado nuestra sociedad y para fortalecer la memoria histórica del país.

Crl EP Richard Montesinos Ocsa
Director de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú

Artículos

Revista Documenta de Historia Militar, Vol. XV, Núm. 16, 13-40, enero-diciembre 2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671

Mujeres ilustradas en la cuestión de Tacna y Arica: El rol de Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick y Maggie Conroy en el proceso plebiscitario

Educated Women and the Tacna-Arica Question: The Role of Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick, and Maggie Conroy in the Plebiscite Process

Mulheres Instruídas e a Questão de Tacna-Arica: O Papel de Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick e Maggie Conroy no Processo do Plebiscito

POR

Juan José Rodríguez Díaz
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
https://orcid.org/0000-0002-9455-7496
juanro2005@gmail.com

Cómo citar en APA: Rodríguez Díaz, J. J. (2026). "Mujeres ilustradas en la cuestión de Tacna y Arica: El rol de Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick y Maggie Conroy en el proceso plebiscitario". *Revista Documenta de Historia Militar, 15*(16). 13-40.
Sección: Artículo original

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

RESUMEN

El arbitraje norteamericano abre la posibilidad del sueño de la reunión a través de la celebración del plebiscito de Tacna y Arica. En medio de una atmósfera de tensiones diplomáticas, agresiones y violencia de todo tipo para las irredentas peruanas, dos norteamericanas, Sarah Wambaugh, experta en plebiscitos; Jackie Deitrick, periodista; y una peruana, Maggie Conroy; asistente e intérprete confidencial de la segunda, vivirán juntas una serie de experiencias a bordo del BAP Ucayali y en las tierras irredentas en el proceso de los preparativos del frustrado plebiscito en Tacna y Arica. Paralelamente a su labor diplomática y periodística, estas mujeres, mostrarán un lado más afectivo y fraterno, pues cumplieron un papel de asistencia humanitaria a los cautivos peruanos, víctimas de la violencia desatada por los ocupantes, en especial por agentes del Estado chileno.

Palabras clave: Guerra del Pacífico, plebiscito Tacna Arica, Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick, Maggie Conroy.

ABSTRACT

U.S. arbitration opened up the possibility of reuniting the territories through a plebiscite of Tacna and Arica. Amidst an atmosphere of diplomatic tension, aggression, and violence directed at the Peruvian population in these unredeemed lands, three women—Sarah Wambaugh, a plebiscite expert; Jackie Deitrick, a journalist; and Maggie Conroy, a Peruvian woman serving as Deitrick's assistant and confidential interpreter—shared a series of experiences aboard the BAP Ucayali and within the captive territories during preparations for the ultimately aborted plebiscite in Tacna and Arica. Alongside their diplomatic and journalistic work, these women demonstrated a more compassionate and fraternal side, providing humanitarian aid to the captive Peruvians who were victims of violence unleashed by the occupying forces—particularly agents of the Chilean State.

Key Words: War of the Pacific, Tacna-Arica plebiscite, Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick, Maggie Conroy.

RESUMO

A arbitragem dos Estados Unidos abriu a possibilidade de reunificar os territórios por meio de um plebiscito do Tacna e Arica. Em meio a um clima de tensão diplomática, agressão e violência contra a população peruana nessas terras ainda não reintegradas, três mulheres — Sarah Wambaugh, especialista em plebiscitos; Jackie Deitrick,

jornalista; e Maggie Conroy, uma peruana que atuava como assistente e intérprete confidencial de Deitrick — compartilharam uma série de experiências a bordo do BAP Ucayali e nos territórios ocupados durante os preparativos para o plebiscito em Tacna e Arica, que acabou não se concretizando. Paralelamente ao seu trabalho diplomático e jornalístico, essas mulheres demonstraram um lado mais compassivo e fraterno, oferecendo ajuda humanitária aos peruanos que viviam sob ocupação e eram vítimas da violência desencadeada pelas forças ocupantes — particularmente por agentes do Estado chileno.

Palavras-chave: Guerra do Pacífico, plebiscito de Tacna-Arica, Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick, Maggie Conroy.

Introducción

La Guerra del Pacífico tuvo como una de sus consecuencias el cautiverio de Tarata, Tacna y Arica. El incumplimiento del plebiscito, por parte del Estado chileno, mantuvo en la agonía de la espera del retorno al seno patrio a miles de peruanos. Otro conjunto de peruanos abandonaron la región en calidad de desplazados hacia la capital y otras ciudades, donde podían criar a sus hijos sin temor de mostrar el amor a su patria. Las mujeres de las provincias cautivas, sean maestras ilustradas o campesinas iletradas, se encargaron de mantener en sus hijos la memoria colectiva y la identificación con el Perú, a pesar de las consecuencias que esto acarreaba. El hostigamiento, el terror y la muerte no las doblegaron, y se convirtieron en transgresoras del rol que les daba la sociedad, al enfrentar la tarea de sacar adelante a la familia ante el exilio y a veces desaparición de sus padres, hermanos, esposos e hijos.

Décadas después, el arbitraje norteamericano abre la posibilidad del sueño de la reincorporación a través de la celebración del plebiscito. Todo esto ocurrió en medio de una atmósfera de tensiones diplomáticas, agresiones y violencia de todo tipo para las irredentas peruanas. En ese contexto dos norteamericanas: Sarah Wambaugh, experta en plebiscitos; Jackie Deitrick, periodista; y una peruana, Maggie Conroy; asistente e intérprete confidencial de la segunda, vivirán juntas una serie de experiencias a bordo del BAP Ucayali y en las tierras irredentas en el proceso de los preparativos del frustrado plebiscito en Tacna y Arica. Paralelamente a su labor diplomática y periodística, estas mujeres mostrarán un lado más afectivo y fraterno, pues cumplieron un papel de asistencia humanitaria a los cautivos peruanos, víctimas de la violencia desatada por los ocupantes, en especial por agentes del Estado chileno.

Recientemente la academia ha tomado interés en estudiar la labor de Wambaugh como experta en plebiscitos debido a un claro caso de invisibilización por su condición de mujer letrada (Park, 2026; Saunders, 2023). De la misma manera la labor de Jackie Deitrick en el Perú ha sido abordada en un corto trabajo por Fanny Arango (Arango-Keeth, 2023). En el caso de Maggie Conroy la academia aún mantiene la invisibilización de este personaje histórico. A la luz de la prensa escrita y testimonios de protagonistas del acontecimiento recogidos en textos sobre la cuestión plebiscitaria reconstruiremos la labor de estas tres mujeres ilustradas en ese momento histórico. Así mismo estudiaremos esta invisibilización como parte de la sexualización de estas a partir de planteamientos teóricos de la historia de las mujeres como la doctrina de las

esferas separadas y la paradoja de la agencia femenina (Scott, 2012). Por último se analiza cómo estas dos ilustradas norteamericanas convirtieron sus escritos en un instrumento de diplomacia pública no estatal (Panment, 2012) para darle voz a las víctimas de la violencia ejercida por agentes del Estado chileno.

Semblanza de las mujeres estudiadas

Sarah Wambaugh

Sarah Wambaugh nació en Cincinnati en 1882. Su padre fue un reputado catedrático de leyes en Harvard. Se graduó en el Radcliffe College de Harvard en 1902. Siguió otros estudios en la Universidad de Londres y en la de Oxford. Fue catedrática de historia en su alma mater y luego en el Wellesley College. Terminada la Primera Guerra Mundial, fue reconocida como experta en la realización de plebiscitos al participar en la comisión especializada de la Sociedad de Naciones que posteriormente llevó a cabo el plebiscito sobre Schleswig-Holstein, Alta Silesia y el Sarre. En colaboración con el movimiento sufragista, al cual ella pertenecía, creó el Instituto Femenino de Política, en el Radcliffe College.

Cumplió funciones de corresponsal ante la Liga de Naciones de revistas norteamericanas, dentro de las que destaca la publicación sufragista *Woman Citizen:* "Representó a las revistas americanas "Woman Citizen" "Atlantic Monthly" y "Country magazine" para las cuales escribió interesantísimos artículos sobre temas de política internacional." (Barreto, 1926, p. 15)

El Estado contrató sus servicios como experta con la denominación de "agregado consultor", con la finalidad de asesorar a la comisión peruana del plebiscito. Gracias a ella, la parte peruana contó con el equipo más calificado.

El carácter técnico del trabajo de Wambaugh en la comisión hacía imperativo que la coordinación con el más alto rango de la comisión peruana fuese diaria y permanente: "en su despacho (Salomón) no solo escribe y atiende consultas, sino que conferencia largamente, en inglés, con el agregado consultor Don Albert Giesecke y la experta en plebiscitos Miss Wambaugh." (Barreto, 1926, p. 10).

A pesar de ese rol tan destacado, en los trabajos contemporáneos sobre el plebiscito, la mención a Wambaugh es casi nula. Si bien es cierto que, por lo común se resalta al líder máximo de una comisión diplomática como la estudiada en los medios masivos, en el mundo académico también brilla por su ausencia.

No todos los miembros de la comisión dominaban el idioma inglés como Salomón, por lo que la alta confidencialidad de los trabajos en la comisión con los asesores norteamericanos quedaba en manos de Maggie Conroy como veremos en su semblanza.

En 1926, el Estado le confiere la Orden del Sol del Perú[1] en reconocimiento a su destacada labor en la comisión plebiscitaria. Pocos meses después, a su regreso a su país, se dedicó a la diplomacia pública del Perú en defensa de los intereses peruanos y de las víctimas de la violencia ejercida por agentes del Estado chileno.

Maggie Conroy

Maggie Conroy Nugent nació en Lima en 1889 en el seno de una familia de ariqueños desterrados. Por línea materna pertenecía a la distinguida familia McLean. Fue una destacada maestra de inglés, cuyas relaciones sociales la llevaron a trabajar en la cancillería peruana. Fue una de las delegadas de la reunión inicial de la Conferencia Panamericana de Mujeres en Baltimore en 1922 por encargo del gobierno. En 1924 fue la asistente e intérprete asignada a la presidenta de la Segunda Conferencia Panamericana de Mujeres, la Sra. Emma de Swigget. Debido a esa experiencia como intérprete, en 1925 será convocada por el Estado peruano para el delicado y confidencial encargo de asistente e intérprete de Sarah Wambaugh en la comisión plebiscitaria. Como menciona la estudiosa norteamericana, ella tenía un vínculo afectivo con las irredentas: "My companion-secretary provided for me by the government, as I could not go alone with this otherwise male delegation, came of an old Arica family."[2] (*Woman Citizen*, 1926, p. 21).

La más lograda semblanza de Conroy fue publicada en el importante trabajo de Elvira García y García acerca de la participación de las mujeres en la historia peruana. En el tomo que corresponde a las mujeres contemporáneas la maestra resalta el papel de Conroy:

[1] Según la Enciclopedia británica esta medalla le fue entregada en 1937. Sin embargo, en el Archivo de Albert Giesecke se encuentra una carta fechada el 4 de julio de 1926 en la que agradece el envió de, entre otras pertenencias, su medalla de la Orden del Sol.

[2] "Mi asistente, proporcionada por el gobierno, ya que no podía ir sola con esta delegación, que por lo demás era masculina, venía de una antigua familia ariqueña."

> Decidido el que Miss Wambaugh se dirigiera a Arica a bordo del Ucayali donde se dilucidaba la gran cuestión, Maggie no dilató en prestarse a acompañarla y seguir sirviéndole de cicerone porque sabía que allá estaba su deber, no obstante de que no podía dejar de pensar en todo lo que se le esperaba en su nueva etapa de vida. (García y García, 1925, p. 949)

Conroy no solo estaba asignada a Wambaugh con lo que ya de suyo era su labor de importancia, sino que su dominio del inglés hacía que sea un elemento importante en la coordinación y comunicación con los asesores norteamericanos que laboraban en el *Ucayali*, en especial en las coordinaciones con el General Pershing: "La Srta. Maggye Conroy, forma parte de la delegación, y sus servicios son siempre eficaces como traductora de inglés, idioma que posee a la perfección." (Barreto, 1926, p. 21)

La maestra Elvira García y García menciona que la estancia de Conroy en la comisión continúa hasta su traslado al *Rímac*. Su trasgresión al rol que se le asignaba en la sociedad, provocará los más duros ataques a su integridad, los que afrontará con valentía y compromiso:

> Maggie Conroy sigue tranquila en el Rímac prestando sus servicios en todo lo que puede ofrecer y en espera de un desenlace que suavice la situación actual. Con la insolencia propia de la raza araucana la prensa de esos pueblos donde viven los chilenos ha colmado de los más grandes insultos y de las más vergonzosas calumnias a esa noble peruana quien soporta todo, en nombre de la Patria. (García y García, 1925, p. 949)

Sus trabajos como intérprete le valieron para ser considerada parte informal del cuerpo diplomático en muchos asuntos de corte internacional. Fue profesora de inglés durante décadas en el primer Colegio Nacional de Mujeres. Con sus alumnas y exalumnas, formaron el ejército de intérpretes de las delegadas y representantes de la Comisión Interamericana de Mujeres que llegaron con la presidenta Doris Stevens y demás sufragistas norteamericanas, que participaron en la Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos de 1938, de gran importancia en la integración panamericana previa a la OEA y para la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en América.

Jackie Deitrick (Marion Rolfe Johnson)

En un registro de migración norteamericano, declara haber nacido en Boston, Massachusetts, el 27 de abril de 1903[3]. Su padre era el general norteamericano Jacob Calvin Johnson y su madre Frances Howe. Como hija de un militar, tuvo que intentado acostumbrarse a vivir donde era asignado su padre. En el momento de su viaje al Perú residía en la base norteamericana en el Canal de Panamá en donde su padre era el comandante del ejército norteamericano surto en Balboa. Antes de ser reclutada por el *West Coast leader*, ya ejercía como periodista en el periódico anglófono *The Panama Times*. Este ni se imaginaba que su hija estaba tan cerca del peligro, en una tierra donde la violencia campeaba a diario sin que el mundo lo supiera. Tal vez si hubiera habido reportajes como los de su hija para informarse, hubiera intentado evitarlo. Pero todo hace pensar que Jackie era un espíritu libre. A su regreso a su país cumplió con llevar la voz de su tierra de adopción hasta que se consumó el Tratado de Lima. Según un censo nacional aún vivía con sus padres en 1937. Jackie siguió escribiendo pasando de la novela de suspenso a los relatos para niños. Falleció en abril de 1970 sin que el Estado peruano la recuerde en su memoria histórica[4].

El contexto diplomático hasta el arbitraje norteamericano

Diversas razones coyunturales se esgrimieron para que, cumplidos los diez años estipulados en el Tratado de Ancón, no se llevara a cabo el plebiscito. Pero la razón principal y de fondo es que nunca hubo voluntad por parte de Chile de darle cumplimiento. En el juego político chileno, lo que ocurrió supuestamente, fue una cesión simulada (Presidency of the United States, 1925). De acuerdo a esta posición, el gobierno de Chile aparentó dar un ofrecimiento ventajoso al gobierno de Ancón, para que este lo utilice para ganar legitimidad ante la opinión pública interna. Pero así hubiese sido este punto del tratado, solo dado como parte de una estrategia para apoyar a un gobierno peruano que colaboraba a poner fin a una guerra que se hacía cada vez más insostenible, a la larga se convirtió en un grave error diplomático chileno, el aceptar poner ese punto del plebiscito en letras de molde como parte del documento firmado por ambos gobiernos. Es verdad que las especificaciones planteadas para el plebiscito, tenían notorios detalles difíciles de aceptar, en la práctica, por un país cuya doctrina era

[3] Nueva York. Registros de inmigrantes 14 jul. 1926.

[4] La pionera en dar voz al Perú sobre la cuestión Tacna Arica fue Annie Peck, quien tuvo relación con los gobiernos de Leguía. Conformó un frente externo de diplomacia pública con sus escritos en importantes diarios de Estados Unidos, contradiciendo las falsedades y medias verdades que divulgaba la prensa chilena o la prensa extranjera, desconocedora de la realidad del conflicto.

el derecho de conquista. Realmente, la guerra de resistencia de Cáceres, el desgaste que significaba mantener un aparato político-militar en el Perú, provocaron esta figura condescendiente que el canciller José Antonio de Lavalle aceptó, no sin cierta complacencia y cálculo político, como una pequeña victoria (Pereyra, 2025, p. 348).

También es razonable pensar que la aceptación de este punto para Chile era solo una maniobra de apresuramiento de la paz, y no un compromiso, ya que ningún esfuerzo de chilenización[5] positiva haría que en solo diez años los ariqueños y tacneños olvidaran la invasión chilena de su territorio. Ni el embellecimiento de la ciudad ni el trato igualitario con los invasores, harían el milagro de olvidar su nacionalidad tan pronto. Pero estaba escrito, y de eso no había ninguna vuelta que darle.

Así, en un arranque de sinceridad o descaro sorprendente, y pasado el tiempo, los representantes chilenos argumentarán la cesión simulada como postura de Estado, mientras que la posición peruana será la de exigir el respeto al acuerdo firmado *ad pedem litterae*.

Durante el gobierno de Cáceres, la estrategia diplomática peruana consistió en incorporarse a la fórmula de arbitraje propuesta por Washington en la Primera Cumbre Panamericana, celebrada en esa capital en 1889. Chile aunque fue partícipe de la reunión, sus delegados, Emilio Crisóforo y José Alfonso se opusieron a la formula panamericanista del tratado de arbitraje obligatorio. Esto debido a que sospechaban que la diplomacia peruana pida su retroactividad con respecto a los litigios derivados de la Guerra del Pacífico.

En el periodo de la República Aristocrática, se siguió dilatando aún más el plebiscito. La única actuación diplomática plausible de este régimen plutocrático fue la Circular Osma, que mostraba a Chile ante el mundo como un Estado que evade los compromisos internacionales. (Barreto, 1912, p. 127)

Los vientos de guerra en el Atlántico provocarán una coyuntura favorable en un escenario global cambiante: Estados Unidos se consolida como potencia mundial. El presidente Woodrow Wilson es el promotor de la Sociedad de Naciones. Los países de

[5] El proceso de chilenización se refiere a la política estatal y social desplegada por el Gobierno de Chile tras la guerra del Pacífico (1879-1883) para asimilar e integrar cultural, social e institucionalmente a las poblaciones de las provincias fronterizas del norte (Tarapacá, Arica y Tacna), erradicando el sentimiento de pertenencia e identidad nacional peruana. El historiador y sociólogo chileno Sergio González Miranda (Premio Nacional de Historia de Chile), uno de los principales especialistas en el tema, analiza este fenómeno en sus investigaciones sobre la frontera norte: "En pos de este objetivo, desplegará sus banderas y símbolos patrios para disciplinar a todo el cuerpo social y homogeneizar culturalmente según las virtudes y defectos del carácter del chileno. Proceso caracterizado por la violen-cia, sea esta física (ligas patrióticas, servicio militar obligatorio, obras públicas) o simbólica (educación, religión, prensa)." (Gonzales, 2002, pag. 55)

América Latina que desde la última década del siglo XIX abrían sus brazos al panamericanismo norteamericano, se acercaron a reconocer sus principios. Chile, había apostado mal al mantenerse neutral y permitir una postura de apoyo a la causa alemana por parte de su muy nutrida colonia y sus resortes políticos y militares en el gobierno. En cambio, en el Perú la colonia alemana no tenía la fuerza suficiente para ser influyente por sí misma, y la elite civilista era económicamente anglófila. En ese momento, aún sin celebrarse el Tratado de Versalles, el Estado norteamericano quiere dar una demostración de fuerza, ante la escalada de un conflicto regional en el que había fallado en jugar un papel definitorio anteriormente. La diplomacia norteamericana no había olvidado el fracaso de las conferencias de Arica en el USS Lackawanna. E.E.U.U. estaba en franco proceso de desplazar la influencia británica en este continente. Woodrow Wilson, a través de su cuerpo diplomático, envió el 4 de diciembre de 1918, el siguiente mensaje a los gobiernos de Perú y Chile:

> That a satisfactory and peaceful solution of the matter in dispute between the two countries may be arrived at there can be no doubt and the Government of the United States stands ready to tender alone, or in conjunction with the other countries of this hemisphere, all possible assistance to bring about an equitable solution of the matter.[6] (Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1919, Volume I, p. 127)

La nota de Washington, daba una muestra del autoproclamado papel rector de EE.UU. en Latinoamérica y de su indiscutible hegemonía. Lejos estaban los tiempos en que Chile se atrevió a ignorar las pretensiones del Departamento de Estado en las Conferencias de paz de 1880, a bordo del U.S.S. Lackawanna. Las reacciones en ambos países fueron muy distintas. Mientras que Chile, con un lenguaje más comedido, manifestó su vocación pacifista, el gobierno peruano mostró su satisfacción porque consideró que era un gesto que abría una puerta para la protesta del Tratado de Ancón ante el incumplimiento chileno, reclamo que posteriormente será expuesto ante los representantes de la Sociedad de Naciones. Pero el aliado más firme del Perú en la liga, E.E.U.U., dejó de ser parte de esta.

[6] "No cabe duda de que se pueda llegar a una solución satisfactoria y pacífica del asunto en disputa entre los dos países, y el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a ofrecer, solo o en conjunto con los demás países de este hemisferio, toda la asistencia posible para lograr una solución equitativa del asunto".

Los chilenos, con poderosos vínculos con la diplomacia inglesa a través del diplomático Agustin Edwards, tuvieron un triunfo al desestimarse su intervención en este contencioso en 1920. Dicho diplomático tenía tantas influencias que llegó a ser Presidente de la Liga en 1922. La estrategia peruana derivó hacia el concierto panamericanista organizado desde Washington. Para bien del Perú los distintos gobiernos seguían una política exterior cada vez más vinculada a los vecinos del norte.

El acercamiento social y político al buen vecino y el arbitraje

Las relaciones con los ciudadanos norteamericanos se fueron intensificando. Se afianzó su influencia económica en Latinoamérica. A medida que aumentaba su participación en la economía peruana, fue aumentando también la colonia norteamericana en el Perú.

En cuanto a las relaciones de Estado, la política de acercamiento a los países de Latinoamérica para recoger el campo ganado a los ingleses en cuanto a inversiones, se observa con las visitas protocolares de sus más importantes autoridades:

> Among the most important events, on account of its undoubted effect upon our future diplomatic relations, I must mention the visit which the honorable Secretary of State of the United States paid to Lima during September, 1907. The Hon. Elihu Root had the opportunity of judging as to the cordiality of the sentiments which Peru entertains regarding his great country, and thus carry home to the United States a clear and exact idea of what is most necessary to render closer the bonds between the South American states and the great Republic of the north.[7] (Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 3, 1907, (In two parts), Part II, p. 178)

Leguía consolidó esta política de acercamiento a Estados Unidos que los regímenes civilistas iniciaron con la misión educativa norteamericana y la entrada de inversiones norteamericanas. El 6 de setiembre de 1920, llegó la misión naval norteamericana. El respaldo otorgado al Perú por Wilson, era un respaldo semejante al que alguna vez tuvieron los chilenos del otrora todopoderoso Imperio británico. Esto

[7] "Entre los acontecimientos más importantes, por su indudable efecto en nuestras futuras relaciones diplomáticas, debo mencionar la visita que el honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos realizó a Lima en septiembre de 1907. El Honorable Elihu Root tuvo la oportunidad de apreciar la cordialidad de los sentimientos que el Perú alberga hacia su gran país, y así transmitir a Estados Unidos una idea clara y precisa de lo que es más necesario para estrechar los lazos entre los estados sudamericanos y la gran República del Norte."

permitió desafiar en ciertas oportunidades al país del norte en su interés de intervenir diplomáticamente, como en la Guerra del Pacífico de 1879.

Pero los norteamericanos querían asegurarse de que se entienda el mensaje que seguirían presionando para que Chile acepte sus buenos oficios. El 31 de enero de 1921, toda la flota norteamericana del Atlántico, con docenas de destroyers y acorazados visitó el Callao. Catorce mil marinos desembarcaron en el Callao para acompañar a los peruanos en las celebraciones del centenario. Este despliegue no se había dado cuando el país sureño había celebrado su propio centenario en un ambiente más bien germanófilo. Al parecer, el mensaje fue bien entendido. La postura de acercamiento de Chile al nuevo hegemón, se expresó en su cambio de posición con respecto a la cuestión de Tacna y Arica.

En cuanto a esa sensación de favoritismo, habría que anotar que a los militares y políticos norteamericanos no les hacía ninguna gracia que Chile haya tenido formación militar alemana, y era para ellos desagradable ver a las tropas chilenas con el uniforme prusiano, estando tan cercano el recuerdo de la Gran Guerra.

En el contexto de la penosa situación económica europea de entreguerras, que a todos los países dependientes a esta, les afectaba, el acercamiento chileno a los norteamericanos era necesario, y de seguro, no iba a ser gratuito. Por ese motivo, y para evitar que el Perú consolide el apoyo norteamericano para protestar el Tratado de Ancón por falta de cumplimiento, el Estado chileno dejó la posición de cesión simulada respecto al plebiscito.

El protocolo se firmó en Washington el 20 de julio de 1922. En éste, se explica que el presidente norteamericano está facultado para decidir si existen las condiciones para celebrar dicho plebiscito. Fue ratificado el 15 de enero de 1923 (Presidency of the United States, 1925). Para esto en EE.UU. Wilson había sido reemplazado por un opositor, el republicano Harding, quien falleció en pleno mandato, y fue reemplazado por Calvin Coolidge. El acuerdo de arbitraje siguió su camino, pero transcurrieron un par de años para que el Perú presentara su alegato, con la esperanza de que el árbitro lo considerara inaplicable de acuerdo a las condiciones imperantes del momento. En dicho alegato, los abogados del Perú, sostienen que el único motivo por el que Chile ha aceptado el plebiscito es porque confía en que ha modificado las condiciones existentes en 1894. Pide al árbitro que, ante la imposibilidad de cumplirse el plebiscito, y que el Perú nunca renunció a la soberanía, se decida por el retorno de las provincias ocupadas.

Calvin Coolidge recién emitió su laudo arbitral el 4 de marzo de 1925. Este decidió que sí procede el plebiscito, en tanto se den las garantías que este no se convierta en una legitimación de una cesión simulada. Asimismo, declaró que no hay razón por la que Tarata siga en poder de Chile, al no estar en la misma situación que Tacna y Arica. Esto se hizo efectivo el 1 de setiembre del año en curso.

Un asunto que estipulaba el laudo era, quienes debían votar en el plebiscito. En primer lugar, votarían los varones mayores de 21 años que hubieran nacido en Tacna y Arica. También lo harían, los peruanos o chilenos que tengan dos años de residencia continua en las provincias, y continúen residiendo en ellas al momento del registro. Este segundo punto fue el que alteró los ánimos de los peruanos, debido obviamente a la ventaja para el país ocupante podría significar, la acelerada chilenización a lo largo de la última década. Para los que habían migrado, y las familias que habían podido soportar el maltrato, la pregunta obvia que se hacían, fue si es que habían suficientes varones aptos para votar, y si estos podrían soportar llegar a Tacna y Arica, dejando sus familias desprotegidas y afligidas por lo que les podría pasar.

Al siguiente día, se manifestó el público rechazo al laudo por el lado del pueblo peruano. Esto fue expresado en una manifestación convocada por el Comité Patriótico de Señoras, y por la Sociedad de Tarapacá, Tacna y Arica. La marcha estuvo presidida por familiares de los tres más grandes héroes de la Guerra del Pacífico: la viuda de Grau, Dolores Cabero a la cabeza, las sobrinas de Francisco Bolognesi, por Zoila Aurora Cáceres, hija de Andrés A. Cáceres, y Rosa Porras, nieta de este mismo. La población de Lima acompañó la iniciativa de las mujeres. La marcha en sí ya era trasgresora para esos tiempos de esferas separadas aún muy vigentes.

En representación de las organizadoras de la marcha, la celebrada maestra Elvira García y García, dio un sentido discurso que expresaba la protesta de las mujeres peruanas:

> Solo queremos que escuche nuestra voz de protesta [el árbitro], desautorizada tal vez ante el tenor de nuestras leyes arcaicas, pero nacida al calor de una sinceridad impecable y del más entusiasta y firme amor al suelo que nos viera nacer. No vamos a llorar por más que las lágrimas pugnen por brotar de nuestros ojos. No, el momento es tan grave que no se remediará con llantos lastimeros. (*El Comercio*, Lima 15 de marzo de 1925, p. 5).

García y García enumeró, una por una, la serie de condiciones por las que considera que el fallo arbitral es de un soterrado apoyo a la posición chilena. En un mundo donde las mujeres aún luchaban por conseguir sus derechos civiles, y en el que la palabra de ellas era considerada subalterna, la estrategia discursiva de la maestra fue de aparentar pedir la aceptación de su trasgresión por ser mujer y que por lo tanto el poder masculino debe asentir con su aprobación. Esta estrategia discursiva, la cual hemos podido observar con otra de las primeras historiadoras peruanas, Zoila Aurora Cáceres, pretende poner en evidencia la otredad fabricada por el machismo y es una denuncia soterrada de la desigualdad retrograda que imperaba en la sociedad peruana, la cual impedía que las mujeres ejerzan plenamente su condición de ciudadanas. Señaló que en un contexto tan apremiante[8]:

> Protestamos enérgicamente, por más que nuestra voz no será atendida. Pero queremos que, por lo menos, quede constancia de que no aprobamos ni aceptamos con nuestro silencio, las mujeres del Perú, lo que el laudo americano ha tenido a bien fallar. Algo más, recordaremos a las siguientes damas, y en su memoria, que respetamos y admiramos, reiteramos nuestra protesta. (*El Comercio*, Lima 15 de marzo de 1925, p. 6)

La oposición consideró que el gobierno no había hecho lo suficiente, y mucho menos lo necesario, para defender la posición peruana ante el árbitro, sensación que se extendió en un sector de la población. La principal objeción era, el haber aceptado que el árbitro permita a Chile mantener el control político militar de las zonas plebiscitarias, a diferencia de lo ocurrido en circunstancias similares en plebiscitos desarrollados por el Tratado de Versalles. Consideramos que la decisión de Leguía fue parte de una estrategia en la que trabajó posteriormente el cuerpo diplomático. Leguía acató el fallo con la esperanza de que Coolidge se convenza de lo impracticable de la ejecución del plebiscito, lo que llevaría a la posibilidad de que decida la entrega de ambas provincias.

A bordo del Ucayali: sexualización de Deitrick, Wambaugh y Conroy

De acuerdo a lo estipulado en el laudo, se formaría una comisión tripartita del plebiscito. El Perú nombró a Manuel de Freyre Santander, y Chile, a Agustín Edwards McClure. La presidía el representante del árbitro, que primero fue el General John

[8] Estas estrategias discursivas han sido tratadas por la teoría subalterna y feminista bajo la categoría de sumisión estratégica. Respecto a las cuestiones de mujeres en la historia Joan W Scott habla especialmente de la aceptación simulada de los límites impuestos por la sociedad machista para lograr sus agencias con cálculo político. (Scott 2012)

Joseph Pershing, quien, al renunciar en enero de 1926, fue reemplazado por el general William Lassiter.

La delegación peruana fue captada en la élite intelectual peruana, en especial en los claustros de San Marcos. Asimismo, contrató a un equipo de abogados norteamericanos como asesores, entre los que se encontraba Joseph Wambaugh. Este era uno de los juristas más destacados de ese país y profesor en Harvard. Wambaugh aceptó el trabajo solo por la recomendación de su hija Sarah. Esta delegación debía viajar al lugar de los hechos, lo más pronto posible. En julio todo estuvo listo para su partida. El buque elegido fue el BAP *Ucayali*. Además del jefe de la delegación, don Manuel Freyre, se embarcaron hacia Arica los asesores jurídicos Anselmo Barreto, Manuel Forero, Alberto Salomón y Ángel Cornejo. Además de ellos, la plana mayor estaba constituida por el comité de propaganda, dirigido por el general José Pizarro y Bruno Vargas, y el comité especial de límites, presidido por el teniente coronel Óscar Ordóñez, con una docena de funcionarios menores, entre los que se contaban dos jóvenes historiadores, Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre. Los listados oficiales mencionan a Sarah Wambaugh como experta y a Maggie Conroy como intérprete, contrasta con la forma tangencial o a veces nula de mencionar su presencia en la comisión en la mayor parte de los relatos sobre estos acontecimientos. El tratamiento de Wambaugh como experta revela los prejuicios hacia su condición de mujer, como si le fuera vedado ser denominada asesora. Al momento de incorporarse su padre al equipo jurídico, recién su apellido es mencionado en la prensa como asesora. Esto también había ocurrido en la Sociedad de Naciones. La abogada internacionalista, Imogen Saunders, ha revisado el archivo personal de Wambaugh, en el que ha podido observar la marginación de Wambaugh en la Sociedad de Naciones. Refiere que, a pesar de todos sus estudios, a su llegada a esta organización, querían darle el cargo de secretaria. Ella protestó haciendo ver que era la única especialista en el mundo: *"it is a time for truth rather than modesty would make such an appointment appear fitting"*[9] (Saunders, 2023, s/p). La investigadora explica que el presidente de la Sociedad de naciones asintió pero que preferiría llamarla consejera en vez del título que le daban a sus pares masculinos de comisionado. Estos mismos sesgos machistas, en la cancillería peruana, son comprobados con una interesante comunicación donde se responde al reclamo de Wambaugh que no se le envíe a Arica con el resto de la delegación, supuestamente por

[9] "Es un momento para la verdad, más que para la modestia, lo que haría que tal nombramiento pareciera apropiado."

el bien de su comodidad. Ella replicó que tomaría el riesgo de incomodarse con tal que pudiera ver lo más pronto al representante norteamericano Pershing (Saunders, 2023).

La misma Sarah Wambaugh escribió sobre sus primeros contactos con el gobierno peruano en un artículo poco conocido de la revista sufragista *Woman Citizen.* Los diplomáticos peruanos estaban enterados de su libro de plebiscitos, el cual contenía un capítulo del contencioso, y se comunicaron con ella:

> I had accepted gladly, for, though I had as yet no friends in Peru nor enemies in Chile, I had been made ardently pro-Peruvian by the cynicism of the Chilean arguments I had had to read nine years before, and deeply sympathetic as well with the oppressed people of the territory of Tacna and Arica, whose right to a plebiscite Chile, by a devious diplomacy, had managed to defeat for thirty years.[10] (*Woman Citizen*, 1926, p. 21)

Es entendible que la experta, por su postura sufragista, cuestione la realización de los plebiscitos con la mutilación del derecho a decidir de las mujeres, al carecer estas del derecho al voto, un detalle no menor para sentir empatía con la realidad de las mujeres de las provincias irredentas.

Wambaugh explicó, a sus lectoras feministas, que la razón que la llevó a convertirse en properuana fue el argumento de la cesión simulada inventado en la cancillería chilena en 1905, por el que el plebiscito sería tan solo una formalidad para consolidar su derecho de conquista, y con lo que expuso así, el doble discurso chileno:

> When, in answer to the offer of arbitration by Secretary Hughes in 1920, the two countries submitted their cases to President Harding, the Chilean brief, doubtless owing to the wisdom of their American lawyers, wisely omitted this “doctrine,” though Chile still maintains it, seemingly in perfect seriousness.[11] (*Woman Citizen*, 1926, p. 22)

La importancia de su trabajo técnico fue tan grande, que se le proporcionó una oficina en Torre Tagle para que, a lo largo de varias semanas de trabajo, presentara los primeros alegatos ante Pershing.

[10] “Acepté con gusto, pues, si bien aún no tenía amigos en Perú ni enemigos en Chile, el cinismo de los argumentos chilenos que había tenido que leer nueve años antes me había vuelto ardientemente properuana, y también profundamente comprensiva con el pueblo oprimido del territorio de Tacna y Arica, cuyo derecho a un plebiscito, Chile, mediante una diplomacia tortuosa, había logrado derrotar durante treinta años.”

[11] “cuando, en respuesta a la oferta de arbitraje del secretario Hughes en 1920, ambos países presentaron sus casos al presidente Harding, el escrito chileno, sin duda gracias a la sabiduría de sus abogados estadounidenses, omitió sabiamente esta "doctrina", aunque Chile aún la mantiene, aparentemente con total seriedad.”

El artículo en *Woman Citizen,* venía acompañado de una fotografía tomada a Wambaugh en su despacho en Cancillería. Encima del escritorio, se observan, su voluminoso libro sobre plebiscitos, y decenas de legajos. El decorado colonial de la casona, impresionó a la estudiosa de los plebiscitos:

> So it was with an old enthusiasm rekindled that I worked on memoranda for six weeks in my office in Lima, the carved vice-regal cabinets serving for my files of documents from the European plebiscites. Then with the rest of the Peruvian Plebiscitary Delegation I set sail on our transport, the "Ucayali," for the three days' voyage south to the province of Arica.[12] (*Woman Citizen*, 1926, p. 22)

El buque partió del Callao el 31 de julio de 1925. La delegación fue despedida con manifestaciones multitudinarias, en Lima y en el embarque del Callao.

La Comisión Plebiscitaria entró en funciones el 5 de agosto de 1925. A cuenta de gastos de los litigantes, EE.UU. trajo un equipo de empleados mayormente radicados en Panamá que hablaban castellano, conocidos como "agentes", encargados de obtener información de la población. Junto con Pershing, se embarcaron medio centenar de asesores, secretarios y agentes, todos ellos a bordo del U.S.S. Rochester.

Muy pronto la prensa comenzó a publicar notas de los avances en la cuestión plebiscitaria. Las revistas y periódicos más importantes de la capital buscaron estar al tanto para informar a sus lectores. Jorge Basadre es anunciado como corresponsal de la revista *Variedades*. Otro miembro auxiliar de la comisión, el periodista y poeta Federico Barreto, será el corresponsal de *El Comercio*. Como era de esperarse, inicialmente solo se menciona a los miembros principales de la delegación.

En el relato de Barreto, las menciones a Wambaugh fueron circunstanciales, en relación a acontecimientos puntuales, donde ella o más miembros de la comisión, se ven involucrados. Como ocurre en esos tiempos con la mayor parte de los letrados masculinos, estas transgresiones intelectuales de las mujeres profesionales y académicas, como Wambaugh, fueron invisibilizadas como estrategia de cancelación. Como hombres de su tiempo, conservadores, se observa esa falta de reconocimiento académico hacia las integrantes de la delegación, sin duda una sexualización[13] de la

[12] "Así fue como, con un viejo entusiasmo reavivado, trabajé en memorandos durante seis semanas en mi oficina de Lima, con estantería virreinal tallada como lugar para mis archivos de documentos de los plebiscitos europeos. Luego, con el resto de la Delegación Plebiscitaria Peruana, zarpé en nuestro transporte, el "Ucayali", para el viaje de tres días hacia el sur, a la provincia de Arica."

[13] Ver sustentación teorica más adelante.

actividad intelectual tanto de Sarah Wambaugh como experta, de Deitrick como periodista, y más aún de Conroy como intérprete y en sus respectivas actividades a lo largo de la contienda plebiscitaria. Una estrategia dentro de este desarrollo discursivo es infantilizar a las mujeres, tal como se hacía con otros sujetos subalternos como los indígenas y los afrodescendientes, comparándolas con animales en relación con su supuesta inferioridad:

> A las once y media los pasadizos del barco se pueblan de saludos y sonrisas. Es que la señorita Deitrick, encantadora corresponsal de ojos de uva y la "mascota" del barco, regresa de la Cámara del Capitán que éste le ha cedido a fuer de galante para escribir sus crónicas. El paso de la gentil silueta trae por una asociación muy limeña el recuerdo del cocktail matutino y a poco el fumoir adquiere la fisonomía del Palais Concert a la calurosa hora meridiana. (*Variedades,* 1925, p. 1967).

La nota periodística citada fue escrita por Raúl Porras Barrenechea. La alusión al Palais Concert se refiere tanto a un espacio de sociabilidad de la intelectualidad limeña, como a unos supuestos aires de bohemia en el barco. Que diga esto solo por la presencia de la joven periodista norteamericana, más aún con el apelativo de mascota del barco, hace innecesarios más comentarios. De acuerdo con las descripciones de los que fueron testigos de la vida a bordo del Ucayali, Deitrick era muy jovial y activa, propio de alguien con tan solo 21 años. Pero esto no quita que también tuviese inquietudes políticas e intelectuales. En esa misma nota, Porras dejó en duda su interés por temas académicos al sugerir que su acercamiento a los miembros más longevos de la comisión es para evitar acercamientos sentimentales: “La señorita Deitrick, a previsión de romanticismos juveniles, alterna en otra mesa con lo más venerable del barco: el médico doctor Neuhaus, el tesorero doctor Espejo, el reposado señor Pezet.” (*Variedades*, 1925, p. 1968).

En honor a la verdad, los comentarios sexualizantes de Porras, a Conroy y Wambaugh, no las descalificaban completamente a nivel intelectual. Al describir las actividades de entremesa en el comedor del barco, en especial en la mesa del Capitán, a la que ellas son frecuentemente invitadas, se suscitó un comentario que puede considerarse de fastidio. Esto puede deberse a que él no participa socialmente en esa misma alta jerarquía, de acuerdo al protocolo militar de la tripulación del barco:

> En la mesa del comandante Colmenares, cultísimo jefe de la nave, y donde alternan el Doctor Forero, Freudenhammer, Díaz Dulanto, Maggi (sic) Conroy y la señorita Wambaugh, se promueven discusiones académicas. La mesa suscita la envidia por esto y porque de Lima se envían al Dr. Forero unas cajas de manjar blanco preparado por manos inefables.[14] (*Variedades,* 1925, p. 1967)

Porras dio el tratamiento de Doctor a Forero pero a Wambaugh solo de señorita, cosa frecuente en la minimización de la intelectualidad de las mujeres. Sabemos que en los pasajeros de la comisión era completamente conocido el currículum de Wambaugh lo que denota una selección voluntaria de tratamiento.

Catorce años antes que salga la primera edición de su Historia de la República, Jorge Basadre formó parte de la delegación peruana en un cargo auxiliar. En su obra, consagró páginas enteras al acontecimiento, pero es muy escueto al mencionar la labor de Wambaugh, principalmente en su condición de apoyo a la causa de los irredentos. Al referirse a los miembros de la comisión Freyre, hizo un acápite especial de los norteamericanos que desarrollaron un trabajo *in situ*: "Al lado de abnegados peruanos, prestaron entonces servicios al Perú los norteamericanos Alberto Giesecke, ex rector de la Universidad del Cuzco y Sarah Wambaugh, internacionalista experta en plebiscitos." (Basadre, 2005, p. 115, t. 14)

En un artículo publicado en 1974, casi medio siglo después de publicada la primera edición del libro, su reconocimiento a Wambaugh es más extenso y detallado:

> Entre cuyos títulos estuvo el muy honroso de haber sido profesora de la Academia de Derecho Internacional de la Haya en 1927, publicó en 1933, bajo los auspicios de la Fundación Carnegie, su libro Plebiscites since the World War, en dos volúmenes. Un capítulo muy importante y valioso está dedicado a Tacna y Arica. (Basadre, 1974, p. 10)

A pesar de ese reconocimiento, refiere una anécdota que podría parecer burlona. Relata que Wambaugh fue donde Freyre a quejarse, protestando: "por desaires, molestias o dificultades que, cotidianamente, creía encontrar". Basadre no dio detalles específicos de lo que motivaba sus reclamos, y agregó la afirmación desacreditadora "cotidianamente, creía encontrar" con la que desacredita la posibilidad de que estos

[14] Es frecuente en el historiador Porras Barrenechea su menosprecio a los aportes académicos de las mujeres, como sucede con sus contemporáneas mayores Elvira García y García y Zoila Aurora Cáceres a quienes les niega tácitamente seriedad historiográfica en su libro sobre fuentes históricas.

reclamos eran justos, e impone a los lectores su insinuación de que ella era una mujer no muy objetiva y emocional. (Basadre, 1974, p. 10).

La presencia de Conroy pasa desapercibida en el relato de Basadre. Pero al referirse a Deitrick se exhibió su discurso sexualizante al mencionar que en el BAP *Ucayali*:

> Inquietaba diariamente a los jóvenes de a bordo, marinos y civiles, una joven y linda periodista norteamericana Jackie Dietrick (sic) que enviaba crónicas a diarios de su país y al vocero limeño editado en inglés, material que luego reunió en el libro What Price Tacna-Arica. (Basadre, 1974, p. 10)

La periodista que Basadre describía así en sus recuerdos había presenciado tanto como él, las condiciones inhumanas que sufrían los hombres y mujeres de las irredentas, había arriesgado su vida sin ser del terruño como él, para dar voz a su pueblo ante el mundo, pero para el septuagenario Basadre le pareció más memorable lo sensual de su presencia en el BAP *Ucayali*.

El testimonio de Federico Barreto es más diplomático sobre el papel de las mujeres de nuestro estudio. Un corto libro de sesenta páginas publicado pocos meses después de ocurridos los hechos, narra sus vivencias en el *Ucayali*. Sobre Wambaugh el intelectual tacneño que fungía de corresponsal *El Comercio* dice:

> Es una cultísima escritora americana, graduada en jurisprudencia en la Universidad de Harvard y Doctora de la Universidad de Radcliffe. Tiene además el título facultativo en Filosofía, Leyes Internacionales y Ciencias Políticas. Hizo estudios también en la Universidad de Oxford y en la de Ciencias Políticas de Londres. Fue catedrática de Historia y Gobierno en Radcliffe y en la Universidad de Wallesley. (Barreto, 1926, p. 14)

Otro testigo de los hechos que escribió sus recuerdos fue Manuel Portocarrero. En su libro *Lo Que Vi En Arica* solo fueron mencionadas nuestras personajes estudiadas en la interesante galería fotográfica que presenta. En los pies de las fotografías dice por ejemplo de Sarah Wambaugh: "experta en plebiscitos que prestó importantes servicios a la delegación". A Jackie Deitrick, que la denomina "La musa del Ucayali", dice: "la encantadora Jackie Deitrick, corresponsal de varios diarios neoyorquinos, gran espíritu de propagandista y de un tacto periodístico verdaderamente ejemplar. Sus impresiones en Arica y Tacna, las ha reunido en un libro titulado What price Tacna-Arica?"

(Portocarrero, 1926, p. 141).

Asimismo, en los retratos de personajes de la comisión se encuentra el de Maggie Conroy. Son pocas las imágenes de esta mujer ilustrada debido a la costumbre de obviar los nombres de mujeres en las notas gráficas de las revistas ilustradas. A pesar de los logros obtenidos por Conroy, sus menciones y retratos en revistas como *Mundial* o *Variedades* son solo de su faceta como experta jugadora de tennis. El periodista claramente expresó su admiración a Conroy pero ubicándola en el rol maternalista de asistencia que brinda a las familias de desplazados, refugiadas en el Ucayali:

> La señorita Maggie Conroy, quien fue (sic) en el "Ucayali" con la Delegación desde agosto de 1925 y permaneció aliviando a las familias necesitadas y desempeñando diversas comisiones de la Delegación, tanto en Arica, cuanto en La Paz. Un periodista limeño la llamó la "Juana de Arco" del "Ucayali". (Portocarrero, 1926, p. 142)

Estos ilustrados peruanos subestimaban a las estudiadas, hablaban pocas veces con respeto y admiración, y casi siempre desde una óptica sexualizada. Sería lógico pensar que era una actitud común en los sujetos masculinos de ese momento, si no estuviéramos citando a personajes ilustrados al tanto de los cambios del siglo, lo que nos conduce a la hipótesis de que era una postura personal de los mencionados.[15]

Si esto ocurría con los que estaban del lado de la causa peruana, era de esperarse que los chilenos, continuamente interpelados por sus acciones por ambas norteamericanas, desplieguen todo su discurso grotescamente sexualizante. Haciendo eco de ese discurso, un historiador contemporáneo a nosotros, Barros Van Buren, menciona comentarios difamantes que circulaban por ese entonces sobre la moralidad de los representantes del árbitro, en especial de la dudosa neutralidad de Pershing, según ellos:

> La inquietud de la gente se hizo quebradiza. Se contaba en esos días que, como el general Pershing se había hecho muy amigo de una hermosa limeña, el Intendente Barceló había pedido que se le enviara la mujer más linda de

[15] La minusvaloración sistemática del trabajo de Sarah Wambaugh y sus colegas por parte de la intelectualidad masculina peruana constituye una manifestación clara del «Efecto Matilda» (Rossiter, 1993), el cual operó no solo mediante el despojo de sus credenciales académicas, sino a través de una deliberada estrategia de sexualización y cosificación. Al reducir la presencia de estas investigadoras a atributos estéticos o roles erotizados —transformando a la experta técnica en una «musa» o en un sujeto definido por su atractivo físico—, los letrados de la época utilizaron la mirada patriarcal para vaciar de rigor su labor profesional.

> Valparaíso: y que el gobierno se la había remitido en el cazatorpedos Condell para dejarla, a marchas forzadas, en cuatro días en Arica. (Barros, 1968, p. 742)

Es muy probable que se refieran a Jackie Deitrick en esa descripción sexualizada. Ya hablando del tiempo del estudio, el más incómodo con la presencia de estas norteamericanas fue el intendente Barceló Lira, que incluso fue confrontado directamente por ambas ante la negación de responsabilidades sobre los atentados que ellas mismas sufrieron.

En octubre de 1925, a propósito de una serie de exabruptos del conocido periodista chileno Carlos Silva Vildosola, un articulista capitalino con el seudónimo de PRAMIL, le responde duramente. Esta respuesta fue rebotada en el periódico *La Unión* de Pacasmayo. Aunque con el lenguaje propio de los modales caballerescos de esos tiempos, PRAMIL critica la nota periodística de Silva Vildosola, al que en algún momento Gabriela Mistral llamó el maestro del periodismo chileno. En especial, el periodista peruano se mostró asqueado por un comentario que hace sobre la asesora norteamericana:

> Refiriéndose a Miss Sarah Wambaugh, dice: es encantadora y su empeño de permanecer en el Ucayali despierta la envidia de los chilenos. Si se queda en tierra, es seguro que la pasaría bien. Una señorita combativa como ella es muy del gusto de nuestra raza. (*La Unión,* Pacasmayo, 20 de octubre de 1925, p. 1)

Muy probablemente el periodista confundió a Wambaugh con Deitrick. El periodista peruano critica que una eminencia intelectual, como se jactan los chilenos de este, haya llegado a ese nivel de expresiones: “descendiendo a la vulgaridad que se estila en los barrios bajos de Santiago donde los chistes tienen que ser rojos para que causen hilaridad” (*La Unión,* Pacasmayo, 20 de octubre de 1925, p. 1).

La sexualización de las plebiscitarias es tan solo otro episodio más de la práctica machista de la época en que las mujeres aún luchaban por incursionar en el espacio público. El simbólico alias “Juana de Arco” usado para referirse a Maggie Conroy por su actitud activa y solidaria ante las deplorables condiciones de las familias plebiscitarias, posiblemente no era completamente un halago en las mentes conservadoras masculinas y femeninas por la connotación masculinizada de la heroína de Orleans.

Recolectando evidencias: testimonio de parte, agencia periodística y diplomacia pública[16] en Sarah Wambaugh y Jackie Deitrick

En un artículo del *New York Times* que refiere a una conversación con Wambaugh se expone el modus operandi de la expulsión de los peruanos al sur salitrero:

> 'No one has actually seen Peruvian voters shipped out of Arica imprisoned in barrels,' Miss Wambaugh said, 'but at least two Peruvians making the long trek back to their homes across the resolate Atacama Desert have made sworn statements before the American Committee of Complaints that such was the manner of their abduction and transport from the plebiscite port to the nitrate fields of the south.'[17] (*New York Times*, New York, 19 de junio de 1926, p. 17)

Las denuncias periodísticas de Wambaugh en un medio norteamericano tan importante provienen de testimonios recogidos personalmente por ella en sus continuas visitas a la zona ocupada. Esto no era desconocido por el servicio secreto del Estado chileno que espiaba a los plebiscitarios peruanos y norteamericanos casi sin mayor disimulo. Muchos operaban con mazorqueros, una suerte de freikorps entrenados muchos de ellos por alemanes en Santiago para hacer su trabajo terrorista.

Tanto ella como la periodista Deitrick corrían, junto con los peruanos, constante riesgo de sus vidas en los ataques armados que estos matones perpetraban como agentes disfrazados de populacho. Pero la valentía de estas norteamericanas y su interés por conocer la verdad, les permitieron, gracias al contraespionaje realizado por la población peruana, saber datos inclusive de fuentes oficiales:

> Then there is the story of the Peruvian wife of a Chilean secret service officer, who, assuring himself shortly after the Coolidge award that his wife was making careful note of the measures employed against her countrymen, imprisoned her in a house in Tacna, shutting her off from all communication with the outside world for more than a year. Recently the woman escaped and took refuge aboard a Peruvian steamer in Arica Bay, where she made sworn declarations of her

[16] Entendemos Diplomacia pública no estatal con base en los planteamientos de James Panment (2012) en el que propone el caso de cómo periodistas e intelectuales sin agencia estatal dan voz a los actores sociales de un acontecimiento provocando una alerta en la opinión pública internacional, tal como hicieron nuestras estudiadas en los medios escritos investigados.

[17] "Nadie ha visto realmente a los votantes peruanos sacados de Arica encarcelados en barriles", dijo la señorita Wambaugh, "pero al menos dos peruanos que realizaban el largo viaje de regreso a sus hogares a través del solitario desierto de Atacama han prestado declaración jurada ante el Comité Estadounidense de quejas afirmando que así fue como fueron secuestrados y transportados desde el puerto del plebiscito hasta los campos de nitrato del sur"

> experiences. [18] (*New York Times*, New York, 19 de junio de 1926, p. 17)

Junto con este testimonio, las temerarias norteamericanas recopilaron cientos de hechos similares recogidos principalmente de víctimas y testigos presenciales de los actos violentos de los chilenos. Ambas usaron todas sus redes sociales intelectuales para darle voz a estas irredentas y sus sufridas familias. Si bien de Maggie Conroy se podría esperar una identificación con la resistencia de estas mujeres por ser peruana y descendiente de irredentos, las norteamericanas casi inmediatamente tomaron la causa peruana como suya por ser un acto de justicia ante el mundo, reconociendo en estas peruanas su sacrificado carácter patriótico en medio de la violencia extrema:

> Miss Wambaugh said the outstanding impression of her ten months' stay in Arica had been the unforgettable patriotism. loyalty and suffering of the Peruvian women who, after exile or worse fates had befallen their men folk, refused to abandon their native soil in face of the Chilean terrorism. The tale of terrorism in the valleys behind Arica, she continued, was one which never had been told and in many cases never would be told, for dead men tell no tales.[19] (*New York Times*, New York, 19 de junio de 1926, p. 17)

Víctima de su afán en la búsqueda de la verdad, tanto ella como la periodista Deitrick fueron incluso atacadas con disparos por mazorqueros y oficiales chilenos encubiertos, saliendo milagrosamente ilesas del atentado. Esto fue denunciado ante las autoridades chilenas que fueron encaradas por las valientes norteamericanas, recibiendo de ellos medias verdades y promesas falsas de actuar ejemplarmente:

> Not at all discouraged by the displeasure incurred by her photographic attempts at the American house, at the third assault upon señor Delgado, Miss Wambaugh again aimed her camera, when—whack!-from behind her a rough hand struck her wrists . Although the intent of her assailant was obvious, she did not drop her camera, then Mr. Duncan came hurrying across the street, and together he and

[18] "Luego está la historia de la esposa peruana de un oficial del servicio secreto chileno, quien, tras notar poco después del fallo Coolidge de que su esposa estaba tomando nota cuidadosamente de las medidas empleadas contra sus compatriotas, la encerró en una casa en Tacna, aislándola de toda comunicación con el mundo exterior durante más de un año. Recientemente, la mujer escapó y se refugió a bordo de un vapor peruano en la bahía de Arica, donde hizo declaraciones juradas sobre sus experiencias."

[19] "La señorita Wambaugh afirmó que la impresión más destacada de su estancia de diez meses en Arica había sido el inolvidable patriotismo, la lealtad y el sufrimiento de las mujeres peruanas que, tras el exilio o peores destinos que habían sufrido sus hombres, se negaron a abandonar su tierra natal ante el terrorismo chileno. La historia del terrorismo en los valles cercanos a Arica, continuó, era una historia que nunca se había contado y que, en muchos casos, nunca se contaría, pues los muertos no hablan"

Doctor Giesecke demanded of the policemen the man's name.[20] (Deitrick, 1926, p. 73)

Como se puede ver en el reporte de la periodista Deitrick aparecido en *The West Coast leader* y que fue incorporado en *What Price Tacna y Arica,* este atentado se debió a que Wambaugh estaba tomando fotos en el preciso momento en que se realizaban actos de violencia ejercida por agentes del Estado chileno con los peruanos publicistas de la *Voz del Sur*. Una de las fotos más impactantes que tomó Wambaugh como corresponsal de *Woman Citizen* es la emblemática figura de la señora Vildoso envuelta en la bandera y cubierta su cabeza ensangrentada producto de un ataque de los mazorqueros.

Epílogo

En la historia de la República Peruana —y en la memoria que de ella ha construido el imaginario nacional—, la conmemoración de la reincorporación de Tacna ocupa un lugar destacado como el cierre agridulce a la mutilación territorial provocada por la Guerra del Pacífico. Sin embargo, la agonía unamuniana de la población irredenta —aquella que resistió la política chilena de persecución, tortura, hostigamiento y desplazamiento— permanece prácticamente desconocida, en especial durante el período más álgido de la contienda: los preparativos del fallido plebiscito de 1925-1926.

Ante este vacío historiográfico, estas páginas han buscado visibilizar la acción transgresora de tres mujeres ilustradas: Sarah Wambaugh, Jackie Deitrick y Maggie Conroy. Todas ellas desplegaron su bagaje intelectual en el periodismo y en la comisión plebiscitaria, desafiando abiertamente los mandatos de género de su tiempo.

Más allá del deber profesional y asumiendo el riesgo de sus propias vidas, Wambaugh, Deitrick y Conroy se comprometieron activamente con la defensa de los derechos humanos y la causa de la población plebiscitaria, en particular de las mujeres. Su solidaridad activa respaldó la resistencia de los irredentos y convirtió su voz técnica y periodística en el testimonio de quienes no tuvieron la oportunidad de contar su propia historia.

[20] "Lejos de desanimarse por el malestar que habían provocado sus intentos de fotografiar la casa americana, la señorita Wambaugh volvió a apuntar con su cámara al abordar por tercera vez al señor Delgado cuando —¡zas!— una mano tosca le golpeó las muñecas desde atrás. Aunque la intención del agresor era evidente, ella no soltó la cámara; entonces, el señor Duncan cruzó la calle apresuradamente y, junto con el doctor Giesecke, exigió a los policías el nombre del individuo."

Fuentes primarias

Catt, C. C. (1911-1923) *Carrie Chapman Catt Papers: Diaries, 1923; Europe and South America, 1922 to 1923; 4 of 4*. [Manuscript/Mixed Material]. Library of Congress, https://www.loc.gov/item/mss154040026/

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017). *Archivo particular del presidente Augusto B. Leguía: [PE/MRREE/AC/ACLEGUIA/ 0977]*. Oficina de Gestión Documental y Archivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017). *Archivo particular del presidente Augusto B. Leguía: [PE/MRREE/AC/ACLEGUIA/1339]*. Oficina de Gestión Documental y Archivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017). *Archivo particular del presidente Augusto B. Leguía: [PE/MRREE/AC/ACLEGUIA/ 1340]*. Oficina de Gestión Documental y Archivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017). *Archivo particular del presidente Augusto B. Leguía: [PE/MRREE/AC/ACLEGUIA/ 0906]*. Oficina de Gestión Documental y Archivo.

Wambaugh, S. (1925). *[Cartas dirigidas a Albert Giesecke]* [Manuscrito]. Colección Albert Giesecke, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Wambaugh, S. (1926). *[Cartas dirigidas a Albert Giesecke]* [Manuscrito]. Colección Albert Giesecke, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Archivo Alberto Giesecke (Repositorio PUCP)

Bibliografía

Periódicos

El Comercio **(**Lima, Perú 1925 – 1926)

New York Times (New York, Estados Unidos 1925- 1926)

La Unión **(**Pacasmayo, Perú 1925 – 1926)

Revistas

Mundial (1925 – 1926)

Variedades (1925, 5 de septiembre). 21(914), 1967-1968

Woman Citizen (1926, octubre). Vol. LV (Old Style) / Vol. XI (New Style).

West Coast leader (1925 – 1926)

Libros y folletos

Arango-Keeth, F. (2023). Las mujeres peruanas en la Guerra del Pacífico según los editoriales de la corresponsal Jackie Deitrick. En S. B. Guardia (Ed.), *Las mujeres en la Guerra del Pacífico* (pp. 185–198). Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL).

Barros, M. (1968). *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. Ediciones Ariel.

Barreto, J. M. (1912). *El problema peruano-chileno (1883 -1911)*. Imprenta del Estado.

Barreto, F. (1926). *Frente al morro: La vida en el Ucayali*. Imprenta Southwell.

Basadre, J. (1974). Los conflictos de pasiones y de intereses en Tacna y Arica (1922-1929). *Historia y Cultura*, (8), 5-68. https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/article/view/252

Basadre Grohmann, J. (2005). *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (9.ª ed., 18 tomos). Empresa Editora El Comercio.

García y García, E. (1925). *La mujer peruana a través de los siglos* (Tomo II). Imprenta americana.

González Miranda, S. (2002). El proceso de chilenización de la región de Tarapacá: Ligas patrióticas y escuela fiscal, 1907-1950. *Travesía. Revista De Historia económica y social*, 3(1). https://doi.org/10.70198/t.395

Deitrick, J. (1926) *What price Tacna-Arica?* The West Coast Leader.

Pamment, J. (2012). *New public diplomacy in the 21st century: Theory and practice*. Routledge.

Park, A. T. (2026). *Sarah Wambaugh and the Plebiscite: The Turbulent History of a Democratic Alternative to War*. Cambridge University Press.

Pereyra, H. (2025) La negociación diplomática del Tratado de Ancón (1883). *Revista Histórica*, 53, 347-365.

Portocarrero, M. (1926). *Lo que vi en Arica*. Casa editora de La Opinión nacional.

Saunders, I. (2023) Sarah Wambaugh, life at the frontiers of international law. En I. Tallgren (Ed.). *Portraits of women in international law new names and forgotten faces?* Oxford University Press.

Scott, J. W. (2012). *Las mujeres y los derechos del hombre: Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944* (F. Rodríguez, Trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1996).

Informes

Presidency of the United States (1925). *Tacna Arica, fallo arbitral*. Imprenta Morande

U.S Foreign office (1907). *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, With the Annual Message of the President Transmitted to Congress December 3, 1907* (Part II).

U.S Foreign office (1919). *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1919* (Vol. I).

Recibido: 18/06/2026
Aceptado: 02/09/2026
Publicado: 29/09/2026

Revista Documenta de Historia Militar, Vol. XV, Núm. 16, 42-72, enero-diciembre 2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671

El Interminable Vilo de Tarma durante la Guerra de la Independencia (1820-1824)

Tarma's Endless State of Suspense during the War of Independence (1820–1824)

O Interminável Vilo de Tarma durante a Guerra da Independência (1820-1824)

POR

Pio Mendoza Villanueva
Dirección Regional de Educación de Pasco, Cerro de Pasco, Perú
https://orcid.org/0009-0002-1630-9005
almamatinalpio@gmail.com

Cómo citar en APA: Mendoza Villanueva P. (2026). "El Interminable Vilo de Tarma durante la Guerra de la Independencia (1820-1824)". *Revista Documenta de Historia Militar, 15*(16). 42-72.
Sección: Artículo original

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

RESUMEN

Se analiza la situación de Tarma durante la Guerra de la Independencia del Perú (1820-1824), sosteniendo que la ciudad vivió un prolongado estado de incertidumbre debido a su ubicación estratégica entre territorios controlados por patriotas y realistas. Como capital de la Intendencia, Tarma fue ocupada sucesivamente por ambos bandos y se convirtió en base de operaciones militares, escenario de enfrentamientos, saqueos y campañas de represión. El estudio muestra que la élite tarmeña actuó de manera pragmática, alternando su apoyo entre la monarquía y la independencia para proteger sus intereses económicos y sociales. En contraste, sectores campesinos participaron tanto en guerrillas patriotas como en milicias realistas, reflejando la complejidad del conflicto.

Palabras clave: Independencia, Incertidumbre, Restauración, Partidas.

ABSTRACT

This study analyzes the situation in Tarma during the Peruvian War of Independence (1820-1824), arguing that the city experienced a prolonged state of uncertainty due to its strategic location between territories controlled by patriots and royalists. As the capital of the Intendency, Tarma was successively occupied by both sides and became a base of military operations, a scene of clashes, looting, and campaigns of repression. The study shows that the Tarma elite acted pragmatically, alternating their support between the monarchy and independence to protect their economic and social interests. In contrast, peasant sectors participated in both patriot guerrillas and royalist militias, reflecting the complexity of the conflict.

Keywords: Independence, Uncertainty, Restoration, Departures.

RESUMO

Este estudo analisa a situação em Tarma durante a Guerra da Independência do Peru (1820-1824), argumentando que a cidade vivenciou um prolongado estado de incerteza devido à sua localização estratégica entre territórios controlados por patriotas e monarquistas. Como capital da Intendência, Tarma foi sucessivamente ocupada por ambos os lados e tornou-se base de operações militares, palco de confrontos, saques e campanhas de repressão. O estudo demonstra que a elite de Tarma agiu de forma pragmática, alternando seu apoio entre a monarquia e a independência para proteger seus interesses econômicos e sociais. Em contrapartida, setores camponeses participaram tanto de guerrilhas patriotas quanto de milícias monarquistas, refletindo a complexidade do conflito.

Palavras-chave: Independência, Incerteza, Restauração, Partidas.

Introducción

Tarma, capital de la Intendencia entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, es frecuentemente mencionada en los estudios históricos. Suele destacarse entre los pueblos de la sierra central por su condición privilegiada como cabecera política y por el papel crucial que desempeñó durante los cuatro años de la guerra por la independencia.

Ubicada en el centro del virreinato, Tarma limitaba al sur con el Valle del Mantaro, una zona bajo control militar realista. Al norte, colindaba con el altiplano de Bombón, un territorio libre, pero de constante y agitada movilización de las partidas patriotas. En este contexto geopolítico, Tarma vivió una zozobra interminable, amenazada por las distintas fuerzas en conflicto.

Entre los referenciales estudios dedicados a Tarma, es la primigenia publicación "*La independencia de Tarma y el General de División Don Francisco de Paula Otero Prócer de nuestra Independencia*", del profesor Alejandro Palomino (1955)[1] quien, afirma, el orgullo de Tarma es haber mantenido viva la bandera de la libertad, mientras Jauja y Huancayo habían sido tomados por el ejército realista durante los años de la guerra por la independencia. Palomino, con seguridad no tuvo acceso a la vasta información referida a la situación de la capital de la Intendencia que en gran parte de la guerra sirvió como base de las operaciones militares de represión del ejército realista desde 1821.

Otro estudio es '*El Intendente de Tarma Juan Ma de Gálvez y su Juicio de Residencia (1791)*' de Carmen Arellano (1996), que analiza el proceso judicial contra dicho funcionario virreinal. No obstante, persiste una laguna historiográfica en la comprensión de la situación social de la población tarmeña durante la guerra, pues no ha sido posible identificar trabajos focalizados. El monumental trabajo de Paz Soldán (1868), '*Historia del Perú independiente*', y el de Leguía y Martínez (1972), en su '*Historia de la emancipación del Perú'*, reconocen la importancia político y militar de Tarma en el proceso de la independencia sucedido en 1820, sobre todo la jura por la independencia, pero no desarrollan una historia específica de la ciudad ni de la élite, tampoco se resalta de su papel pro-realista en los últimos años de la guerra.

El reciente trabajo de Gustavo Montoya, '*La independencia de Tarma 1820 – Primer gobierno patriota*' (2020), analiza las implicancias del acta de la independencia,

[1] Alejandro Palomino nacido en 1921, fue profesor del colegio nacional "San Ramón" de Tarma. La publicación de su trabajo lo hizo con el auspicio de la Municipalidad Provincial de Tarma.

la formación y experimentación del primer gobierno patriota, la organización de las partidas para tomar Lima y la discrepancia estratégica entre San Martín y Álvarez de Arenales respecto a la continuidad de la guerra desde la sierra. Este es un estudio más orgánico y focalizado en Tarma como capital de la Intendencia.

Ante estas percepciones, es necesario replantear para entender con mayor objetividad la situación de la sociedad tarmeña y las razones de su particular comportamiento en los años de la guerra por la independencia. Entonces, se hace insoslayable, plantearse algunas interrogantes claves: ¿Cuáles fueron las causas por las que Tarma vivió en vilo entre 1820 y 1824? ¿Qué papel cumplió la sociedad tarmeña en estos años de guerra?

La ubicación geopolítica de Tarma como capital de la Intendencia fue gravitante en los años de guerra. Por esta razón, el gobierno virreinal implementó una guarnición militar de frontera desde donde se organizaron las campañas de represión contra las partidas de guerrillas patriotas, además de asegurar el aprovisionamiento de recursos. Mientras tanto, la élite tarmeña se acomodó a las circunstancias políticas, pero, agobiada por las acciones de las guerrillas patriotas, vivió sumida en el desconcierto y el terror.

La intendencia de Tarma

La implementación de las Reformas Borbónicas tuvo consecuencias previsibles en América. En este suelo, los criollos consolidaron su estatus social en contraste con la política colonial, que prefirió fortalecer el poder de los chapetones para los cargos públicos, a la vez que incrementaba las cargas sociales sobre las masas indígenas. Esto causó, entre otros, el levantamiento de Túpac Amaru II en 1780, un hecho que conmocionó la estructura de la sociedad virreinal, obligando a las autoridades coloniales a reestructurar el sistema de las encomiendas.

Así nace la Intendencia de Tarma en 1784. Su creación se debió a la necesidad de atender dos problemas centrales en la sierra central. Primero, por la ubicación geopolítica de Tarma, como puerta de ingreso a la selva central, era estratégica para controlar militarmente cualquier posible incursión armada proveniente de la Amazonía, como la liderada por Juan Santos Atahualpa entre 1742 y 1756. Segundo, la necesidad de administrar adecuadamente a la población que giraba en torno a los recursos económicos generados en el yacimiento de plata de Cerro de Pasco, lugar al que los

campesinos acudían desde el siglo XVIII en busca de metales para el pago del tributo, como afirma Carmen Arellano (1996, pp. 37-38).

Según el *Mercurio Peruano volumen VIII*, la Intendencia de Tarma comprendía los partidos de Tarma, Jauja, Huánuco, Panatahuas, Huamalíes, Huaylas y Cajatambo (1965, p. 125). Este extenso territorio abarca en la actualidad la sierra altoandina de las regiones de Junín, Pasco, Huánuco, Lima y gran parte de Áncash. En estos escenarios históricamente demarcados, la población experimentó las vicisitudes propias de la guerra por la independencia entre 1820 y 1824.

Tarma: Capital de la Intendencia

El *Mercurio Peruano*, tomo VIII, se anota, en 1791, Tarma albergaba entre españoles, mestizos e indios unos 5.538 habitantes; antes de ser capital de la Intendencia, su población vivía en condiciones precarias, carente de ordenamiento urbanístico (1965, p. 126). En el mismo documento se afirma que el partido de Tarma estaba conformado por trece doctrinas: Tarma, Acobamba, Reyes, Óndores, Carhuamayo, Paucartambo, Ninacaca, Pasco, Huariaca, Pallanchacra, Cayna, Chacayán y Tápuc, junto a otros 45 pequeños pueblos, sumaban una población de 34.911 almas.

No obstante, en la apacible localidad de Tarma y los pueblos inmediatos no fueron escenarios tranquilos en el siglo XVIII, sino de continuos hechos que preocuparon a la autoridad virreinal. Scarlett O'Phelan (2012) registró en esta Intendencia protestas y revueltas en pueblos vecinos como Jauja, Ninacaca y Carhuamayo. De todas ellas, las proyecciones militares de Juan Santos Atahualpa sobre poblaciones como Paucartambo, Quiparacra, Junín y sobre todo la propia Tarma desde 1742 fueron las más significativas.

Ya en el siglo XIX, y en simultáneo con los hechos de la rebelión de Huánuco de 1812, las autoridades develaron una violenta conjura en la vecina comunidad de Tarmatambo contra la administración colonial y los chapetones, a quienes se anunciaba que serían degollados. Según la confesión de los interrogados, estaba involucrado un personaje misterioso, un indio regordete identificado como Antonio Rodríguez, quien usaba ojotas, hablaba quechua y venía de la lejana Potosí. En el proceso, los interrogados se refirieron de manera unánime a la pronta venida del Inca para posesionarse de sus tierras. Los testigos denunciaron al indio Juan de Dios Guillermo, natural de Tarmatambo, porque había amenazado con cortar el pescuezo a vecinos y patrones si desobedecían sus órdenes y que pronto sería coronado como Inca.

El rumor de la llegada del Inca circuló entre los campesinos un año antes de los sucesos de Huánuco de 1812, "... se decía venir el Rey Inca, que lo mismo oyó en el citado año pasado en el Valle de Jauja con la circunstancia grave (...) de que venía a degollar chapetones, y quitarles sus bienes, y haciendas"[2], afirmó el declarante Tomás Puchuc. En la misma Colección Documental, el testimonio de Feliciana Porras hizo alusión, cuando viniera el Rey Inca, todos "... saliesen los indios, e yndias a recivirles baylando a la moda de Chimos antiguos" (1971a, pp. 123-248). No cabe duda que los sentimientos, cargados de esperanza, estaban presentes en la conciencia de las poblaciones indígenas. En esta coyuntura, el ejército expedicionario del general Álvarez de Arenales a la sierra en 1820 fue recibido con apoteósicas manifestaciones de canto y regocijo, incluso con la danza de las pallas, donde el personaje central era el Inca (Roca, 1972, p. 232).

Debido a su ubicación geográfica, Tarma fue durante la administración colonial un punto de paso obligado entre el sur del virreinato Huamanga y las minas de Huancavelica y el norte Cerro de Pasco. Por allí transitaron por siglos arrieros, comerciantes y todo transeúnte, como los muleros procedentes de las lejanas provincias de Jujuy y Salta, en el actual norte argentino, hasta las minas de Cerro de Pasco. En pocas décadas desde su creación, la capital de la Intendencia había cobrado un sólido prestigio político (Montoya, 2020, p. 23). Fue esta red de caminos prehispánicos la que el general San Martín eligió para la incursión de la primera campaña expedicionaria a la sierra central, buscando sublevar a los pueblos desde esta zona.

El impacto de la expedición libertadora en la sierra de 1820

La estrategia envolvente planteada por San Martín consistía en sublevar a los pueblos de la sierra central para luego cercar Lima. Esta misión fue encomendada al general Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien cumplió con diligencia, mientras San Martín se reembarcaba de Ica hacia Huaura. Entretanto, la oligarquía limeña, confundida por esta inminencia, vivió una gran incertidumbre, el fantasma de la revolución que Gustavo Montoya (2002) estudia con mayor profundidad.

La expedición libertadora a la sierra central, que partió de Ica en octubre de 1820, provocó la despavorida fuga de las disminuidas fuerzas realistas. El Intendente de Huamanga, Francisco José de Recavarren, huyó al Cusco con su burocracia. Lo mismo sucedió con el Intendente de Huancavelica, Juan Montenegro, que con nutrida

[2] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971a, t. 3, vol.1, pp. 123-248).

compañía emprendió una precipitada retirada a Lima vía Tarma. Temeroso de caer prisionero, el Intendente de Tarma, Joseph Gonzáles de Prada, también fugó hacia Lima junto a su círculo cercano y los mineros con propiedad en Cerro de Pasco, residentes en esa capital.

La élite tarmeña que no logró evacuar aguardó en vilo por varios días. La tarde del 23 de noviembre, las triunfantes fuerzas libertadoras ingresaron a Tarma, sumándose voluntariamente la Columna Tarmeña que se había quedado para guardar la tranquilidad. Luego, en combinación, emprendieron campaña hacia Cerro de Pasco, donde se hallaba el Brigadier Diego de O'Reilly con más de 1200 efectivos. La misión fue cumplida con bravura por el ejército expedicionario en los pueblos del altiplano del Bombón, se anota en la Colección Documental (1971c, p. 90), logrando una victoriosa jornada el 6 de diciembre de 1820, acción celebrada con solemnes actos litúrgicos en los pueblos del Valle del Mantaro.

Repercusión de la proclamación de la independencia de Tarma

El desembarco de la expedición libertadora en Paracas en septiembre de 1820 despertó el interés en las poblaciones afrodescendientes e indígenas y, en particular, en los criollos que esperaban sumarse al proyecto separatista. Con seguridad, la ocupación de Tarma por el ejército libertador generó sentimientos encontrados. No teniendo otra alternativa, la élite tarmeña fue conminada, al igual que la población en general, a permanentes reuniones. Esto se tradujo en aparentes celebraciones de júbilo que, aun con matices, unieron a la población en una atmósfera donde "... un verdadero carnaval patriota en el que las diferencias de clase y de estamento se disolvieron. Indios, negros, castas, mestizos, criollos y españoles vociferaron en coro vivas a la patria, libertad y muerte a los chapetones" (McEvoy, C., y Montoya, G, 2022, p. 89).

McEvoy, C., y Montoya, G, (2022), reiteran que las diferencias estamentales y de origen étnico parecían disolverse en el regodeo. Sin embargo, en pocos meses, la élite tarmeña, no solo por los privilegios otorgados por la política borbónica y su fidelidad a la corona, sino también por la preservación de sus propiedades y el *statu quo*, revelaron los verdaderos intereses que guardaron ante la obligatoriedad de aceptar y proclamar la independencia. No hubo pues, sentimientos de hermanamiento entre las distintas clases sociales, más que por la fuerza de las armas del momento.

Cuando en noviembre de 1820 cundió la noticia de la proximidad de la expedición libertadora y se repartía propaganda en quechua y castellano incitando a

unirse a la causa separatista y anunciando el fin de la monarquía española, se encontraban de tránsito en Huancayo: Fray Martín de Villodres, arzobispo electo de Charcas encargado del curato de Pasco; Fray José Calixto de Orihuela, Obispo del Cusco, que se hallaba en Huancayo por motivos de salud; y Pedro Gutierres Cos, Obispo de Huamanga. Todos ellos intentaron hacer frente a la expedición, buscando obstaculizar poniendo a la población en contra de los libertarios. Al no lograr su cometido, el cura Villodres se refugió en la montaña junto a los curas de Ocopa, donde murió después. Los otros migraron a Lima, donde se ocultaron. En cambio, José Calixto Orihuela, quien se camufló, logró trasladarse a Tarma. Días después, confundido entre la multitud y los momentos de emoción social, presidió los actos litúrgicos de la proclama de la independencia junto a otros religiosos de alta jerarquía. Por este servicio, fue reconocido por el mismísimo general Álvarez de Arenales.

La proclamación de la independencia en Tarma cobró legitimidad entre la población en general, porque los rituales religiosos justificaron la opción asumida por la sociedad tarmeña. Como sugiere Pablo Ortemberg en el caso de Lima con San Martín, se "afirmaba el carácter sagrado de la fundación de un nuevo Estado soberano y al mismo tiempo demostraba que la patria no se oponía a la religión…" (2014, p. 244). El pacto de la iglesia con el poder político separatista se consumaba en Tarma. Meses después, sin embargo, José Calixto cambiaría de opción política al convertirse en el ferviente predicador contra la independencia, exigiendo a sus feligreses vasallaje ante el rey (Paz Soldán, 1968, pp. 187–189).

El Cabildo culminó después de seis largos días de deliberaciones, determinando la elección de su máxima autoridad, el Gobernador-Intendente de Tarma. Dada la importancia económica proveniente de la actividad minera de Cerro de Pasco y los recursos agropecuarios del Valle del Mantaro y del altiplano de Bombón, San Martín había recomendado para el cargo de gobernador, a su amigo de la campaña libertadora, Dionisio Viscarra[3], instrucción que no se cumplió porque la popularidad y ascendencia entre la población tarmeña, sumadas a su disposición por la causa de la patria, hicieron que la responsabilidad recayera por aclamación popular en el rico comerciante Francisco de Paula Otero.

En la efervescencia patriótica, el pueblo de Tarma proclamó la independencia el 28 de noviembre y juró el 29 en la plaza principal, no solo del yugo español, sino

[3] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 152).

también contra cualquier otra potencia extranjera. Entre los firmantes que suscribieron su adhesión, figuran: José de Arrieta (presbítero), Eulalio Benavides (Teniente de Cura) y José María de Aguirre (presbítero), entre otros[4].

Entre las revolucionarias medidas económicas y políticas el día de la proclamación de la independencia, se abolió el tributo indígena, contribución que el virrey Pezuela había intentado suprimir aplicando la constitución liberal de 1812, ante la noticia de la expedición libertadora. En el acta se lee, "... los principalmente interesados en esta heroyca obra los hermanos naturales, se declara, que desde hoy en lo subcesivo, quedan libres de la contribucion de tributos que por la fuerza y el despotismo se les habian impuesto y exigido injustamente…"[5].

La medida se aplicó con retroactividad, obligando que los tributos recaudados con anterioridad debían ser rendidos para destinarse a la subvención de los gastos públicos del naciente Estado independiente. El general Arenales no había anunciado oficialmente esta medida en Ica ni en Huamanga, aunque en esta última ciudad la población indígena mantenía latente el cumplimiento del liberalismo de la Constitución de Cádiz, que les otorgaba derechos, igualdad, abolición del tributo, etc.

El nuevo régimen, igualmente anunció la supresión del estanco de todos los productos, sobre todo del tabaco, a condición de pagar los derechos de alcabalas, recurso con el cual auspiciar la campaña libertadora. La liberación del comercio abrió la posibilidad a los criollos de dedicarse a él con esmero, encontrando así razones para apostar por el camino de la independencia. Estas medidas contribuyeron aún más con la agitación social entre los criollos y americanos, ya que reemplazarían a los chapetones en los puestos burocráticos y las fuentes de riqueza. Mientras tanto, los miles de campesinos indígenas abrigaron la esperanza del final de las fuertes contribuciones tributarias que realizaban a favor de caciques, corregidores, curatos y otros servicios. No era para menos: aproximadamente 23.080 tributarios se liberaban de esta pesada carga social, y 3.926 dejarían de prestar servicios en las minas (Golte, 1980, pp. 62, 68).

La situación cundió con mayor temor entre los partidarios del rey por la amenaza de la confiscación de sus propiedades, minas, haciendas y comercios establecidos en la región. El mandato del general Arenales fue más radical aún al conminarles a los españoles, renunciar al gobierno español para ser reconocidos como ciudadanos de la

[4] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 84-85).
[5] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 86).

patria, de lo contrario, "... serán declarados por Enemigos, y se les tratará como á tales en sus personas y vienes"[6].

La declaración de la independencia y sus implicancias causaron desasosiego en la élite tarmeña al jurar la independencia ante un ejército extranjero. Los otros grupos sociales tuvieron que reacomodarse para salvaguardar sus patrimonios. Gustavo Montoya (2020) ya advertía el juego de intereses de los actores que se adhirieron a la proclamación: el de una minoría social con privilegios, que les permitió dejar a buen recaudo propiedades y estatus social, y acomodarse a los acontecimientos del momento.

La élite tarmeña conformada por hacendados, comerciantes y exfuncionarios de la Intendencia con propiedades en la región central, entre las que figuran: Pancho Canal, Tomás Mendizábal, Manuel de la Canal, Gregorio de la Rosa, Fernando Dañoveitia, Domingo Garrido y Manuel Bustamante, no juraron en la perspectiva de una definitiva independencia, ni razones ideológicas republicanas, más que razones prácticas de proteger sus bienes. Aunque varios españoles optaron por la causa separatista, como Anacleto Benavides, Custodio Álvarez, Pedro José Gonzáles, Marcelo Granados, entre otros que se mantuvieron fieles hasta 1824.

Sin más salida que el riesgo de perder propiedades y derechos, alentaron la guerra solo por el mes de diciembre de 1820. Pues ante la restauración de gobierno patriota en mayo y junio de 1821, convencido de la lealtad con la monarquía tuvieron que esconderse. La opción inicial coincidía según sus conveniencias en un contexto de una "... independencia controlada que estaba en la agenda de la expedición libertadora y los vecinos de honor, patriotas" (Montoya, 2020, p. 36). Los hechos sucedían en clara concordancia de la estrategia de San Martín, la no destrucción ni la violenta confiscación de las propiedades, sino el respeto a los intereses no solo de los criollos, sino también de los españoles.

El plan de respeto a la propiedad y la creación de la riqueza para todos, lo había concebido San Martín en 1818, antes de iniciar la campaña libertadora sobre el territorio del Perú. Un año antes, el libertador había logrado introducir espías al Perú y lo alimentaron con información pormenorizada de la economía y poder militar realista, informes que se encuentran en la Comisión Nacional del Centenario de Argentina. El general San Martín, anunció: "Españoles europeos: mi anuncio tampoco es el de vuestra

[6] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 87).

ruina. Yo no voy a entrar a este territorio para destruir,…"[7]. Reitera, porque "... el objeto de la guerra es el conservar y facilitar el aumento de la fortuna de todo hombre pacífico y honrado. Vuestra suerte feliz está ligada a la prosperidad e independencia de la América: …" (p. 200).

Experiencia del primer gobierno independiente

Francisco de Paula Otero, fue elegido como cabeza del naciente gobierno patriota y se encargó de su organización designando a las autoridades de la Intendencia. Nombró a Pedro José Gonzáles como gobernador de Jauja y a su primo y hacendado Marcelo Granados para la gobernación de Huancayo. Estos recorrieron los pueblos de su jurisdicción haciendo jurar la independencia en los días que siguieron a lo sucedido en Tarma. Con el mismo interés, designó a Manuel Hurtado para el empleo de administrador interino de alcabalas de la capital de Tarma y pueblos de su comprensión, cargo para el cual garantizó cuatro fiadores por la cantidad de cuatro mil pesos. Por su patriotismo y distinguidos servicios, nombró como subdelegado político y militar del partido de Tarma al sargento mayor Anacleto Benavides (español), quien ocho años antes había sido uno de los responsables de la sangrienta represión contra los rebeldes de Huánuco en 1812. El 11 de diciembre, nombró como administrador principal interino de correos de esta capital a Pedro Pagán, con una fianza de 500 pesos.

En cumplimiento de sus funciones, el 17 de febrero de 1821, Otero emitió desde algún lugar de la Intendencia el documento a favor de su compadre y español Custodio Álvarez para el empleo de administrador principal de alcabalas de la provincia de Tarma. En esta coyuntura, algunos pueblos decidieron la elección de sus dirigentes. Fue el caso del asiento mineral de Huaypacha, cerca de La Oroya, donde el 27 de enero de 1821 los vecinos eligieron al minero José María Guzmán como su alcalde ordinario[8], meses después, como jefe de la partida de guerrilla, sirviendo desde entonces junto a sus valerosos soldados a favor de la causa patriota[9]. En junio, designó al presbítero Manuel Mier como cura de la doctrina de Reyes con el objetivo de preservar los valores espirituales de la población; mientras que el 30 de ese mes le confirió al presbítero Carlos Oré el cargo de cura interino de la doctrina de Comas.

En asuntos de gobierno, la potestad del gobernador Otero también alcanzó a Huánuco, ciudad que había jurado la independencia el 15 de diciembre de 1820. Recién

[7] Comisión Nacional del Centenario (1910, t. 15, p. 200).
[8] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 90).
[9] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, pp. 133, 136; vol. 6, p. 483).

el 5 de febrero de 1821 se certificó el nombramiento de Mariano Lúcar, vecino y residente, como autoridad provisional para que ejerciera sus funciones con expresa renuncia del gobierno español. Para el caso de Cerro de Pasco, por recomendación del mismo general Arenales, el 13 de diciembre de 1820 fue designado como comandante de las armas Miguel Francisco Mais y Arcas, quien ocho años antes, en 1812, había liderado la sangrienta represión en Ambo y Huamalíes contra la población indígena.

El 11 de diciembre, Otero modificó la designación del sargento mayor Anacleto Benavides por el de subdelegado político y militar del partido de Cerro de Pasco; por la confianza, aptitud, patriotismo y distinguidos servicios a la patria. Le asignó cien hombres para mantener el orden público[10] luego de la evacuación del ejército libertador a Oyón y para el 27 de junio de 1821, haría lo mismo con José Rafael Miranda como cura de la doctrina de Pasco.

No obstante, el gobernador Otero no tuvo la misma potestad en la designación de las principales autoridades para Cerro de Pasco, pues en esta zona minera, el mismo general Arenales designó al ciudadano Ramón de Arias como primer alcalde de la patria. Fue elegido el 7 de diciembre de 1820 en el cabildo, luego de la Batalla de Pasco; aunque para el cargo de gobernador designó al bonaerense Manuel Rojas, segundo en el mando del ejército expedicionario, a quien sucedería luego otro ciudadano argentino, Isidoro Villar.

La preocupación del gobernador de la Intendencia se centró en administrar la justicia y la seguridad interna, ordenando el arresto de Ignacio Baldivieso y Antonio Montenegro, eclesiástico y hermano del Intendente de Huancavelica[11], y enviando asimismo a Cerro de Pasco al también prisionero Intendente de Huancavelica, José Montenegro[12]. Sin embargo, la mayor preocupación del naciente gobierno fue atender la amenaza de sublevación militar liderada por un personaje de apellido Jiménez, que Otero tuvo que sofocar ordenando el envío de más de 500 hombres[13].

Respecto al sostenimiento del naciente Estado, Otero apeló en los primeros meses a la recaudación de las contribuciones de los vecinos de Tarma, juntando solo 713 pesos. En febrero de 1821, familias cerreñas que eran propietarias de minas y haciendas ganaderas pudieron contribuir con 779 pesos, 360 marcos y 40 onzas[14]. Estos

[10] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 123).
[11] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 105).
[12] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 123).
[13] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, pp. 116-177).
[14] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975, t. 5, vol. 6, p. 504).

aportes continuaron en los años siguientes a favor del gobierno independiente, tal como fue el caso del párroco de Chacayán, Juan Miguel Zela y Neyra (hermano de Francisco de Zela) con mil pesos[15].

En las primeras semanas de gobierno, Otero tuvo que lidiar con el problema de las haciendas y decidió intervenir en ellas. Luego de evaluarlo prolijamente, instruyó diligencias para desembargar la hacienda de Bellavista a favor de María Dolores García, a quien se le entregaron sus bienes y especies. Mientras tanto, continuó el embargo de las haciendas de Santa Ana, Corpacancha y Pachachaca, dejando claro que los indios y los operarios de las haciendas secuestradas no debían causar perjuicio alguno bajo pena de apercibimiento[16].

El gobierno itinerante de Otero, desde enero de 1821, se vio complicado por su inexperiencia política y militar (según su propia confesión)[17]; además, la falta de una fuerza regular hizo imposible hacerle frente a la ocupación militar del ejército realista. En esta situación, tuvo que organizar la primera elección de los diputados para el Primer Congreso Constituyente, considerando que La Intendencia de Tarma solo tenía 86.777 habitantes. Teniendo como sede de su gobierno a Cerro de Pasco, Otero reunió el 26 de agosto de 1822 en la Casa de Diputación de Minería, a la actividad de la que salieron electos los diputados por Tarma: Miguel Otero, José Iriarte, Manuel Carranza, Rafael Mancebo, Carlos Pedemonte, Tomás Forcada y José Lago y Lemus[18].

Movilización de las milicias para liberar Lima

Desde su designación como gobernador de la Intendencia y jefe de las guerrillas del Centro, Francisco de Paula Otero no cesó de dar instrucciones a los gobernadores de los distritos de Jauja, Huancayo y demás pueblos para la organización de las partidas de guerrillas y montoneras con el objetivo de bloquear la comunicación de Lima hacia la sierra[19]. Numerosas fueron las partidas que, entusiasmadas, creyeron en la proximidad de la independencia. Por esta razón, los pueblos del Valle del Mantaro no solo solicitaron armas, sino también acuartelamiento y ejercicios militares. Mientras tanto, los esclavos liberados de las haciendas de Ica, que se encontraban en Huancavelica como milicias patriotas, se pusieron a disposición del gobernador de Huancayo,

[15] Colección Documental de la Independencia del Perú (1972b, t. 20, vol. 2, p. 363).
[16] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, pp. 148-149).
[17] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 205).
[18] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975b, t. 15, vol. 1, p. 51).
[19] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975a, t. 5, vol. 6, pp. 477-478).

Marcelo Granados[20].

Diciembre de 1820 fue un mes de intensa militarización. Se suministraron 586 fusiles, 33 pistolas, 4 cañones y abundante munición: "... previniéndole que en los Pueblos de Jauja, y Concepción se han distribuido yá, ciento, cincuenta en el primero, y ciento en el último"[21]. Marcelo Granados reitera que "... un gobierno sin auxilio de tropa, es nadie"[22]. En sintonía con este proceso, los gobernadores de Jauja y Huancayo, con alguna tardanza, recorrieron los pueblos haciendo jurar la independencia[23].

Mientras tanto, el reunificado ejército realista de José Carratalá y Mariano Ricafort inició desde Andahuaylas la restauración del gobierno colonial, apelando a las prácticas de represión más criminales en Huamanga y Cangallo. Conmovido por estos hechos, el gobernador de Jauja, en su intento de resistir, ordenó fabricar 500 lanzas para armar a las partidas, solicitando asimismo a los curas y al personal del Convento de Ocopa recoger los cañones, fusiles y demás armas que tenían en el fuerte del Pangoa[24]. Desde Cerro de Pasco, Custodio Álvarez informó del envío a Jauja de tres cañones de artillería y todos los fusiles y pertrechos, mientras que Francisco Bermúdez, ya en Huancayo, pidió a Otero dos cañones, armeros y carpinteros para componer los fusiles arruinados.

El patriota tarmeño Manuel de la Canal escribió en esos días: "Camina el inglés armero con sus dos oficiales pues como no queda aquí armamento alguno allá podrán ser necesarios. Los he socorrido con diez pesos"[25]. En la efervescencia revolucionaria, cundió el optimismo en Manuel de la Canal, quien escribió a Otero: "Aquí corre que Lima está próxima a su rendición y que hay muchas banderas blancas en las torres. Corazón grande y a la empresa, y más que tiene Usted a su lado al Señor Bermúdes, excelente militar"[26]. La agitación libertaria se acrecentó con la presencia de soldados realistas que desertaron de Aznapuquio, y las partidas armadas recibieron con entusiasmo más armas provenientes de Cerro de Pasco.

Diciembre, de acuerdo al plan inicial, fue el mes de intensa movilización de fuerzas irregulares, compuestas básicamente de voluntarios campesinos del valle del Mantaro principalmente (Mendoza, 2021). La creciente actividad militar, sin embargo,

[20] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975a, t. 5, vol. 6, p. 476).
[21] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975a, t. 5, vol. 6, p. 471).
[22] *Ibíd.*
[23] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975a, t. 5, vol. 6, pp. 479, 480).
[24] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975a, t. 5, vol. 6, pp. 484-485).
[25] Colección Documental de la Independencia del Perú (1975a, t. 5, vol. 6, p. 498).
[26] *Ibíd.*

tuvo que suspenderse debido a la violenta campaña del ejército realista sobre Huamanga y el Valle del Mantaro. La atención de las fuerzas patriotas, a partir de entonces, se concentró en detener el avance realista. La invasión sobre Lima empezaba a desvanecerse.

El Gobernador Otero, cargado de voluntarismo, creyó que las montoneras a su disposición y las fuerzas de Francisco Bermúdez (ubicadas en la retaguardia de la expedición del general Arenales) estaban en la capacidad de detener el avance del ejército del rey. En esa incertidumbre, animado por su entusiasmo, le escribió al general Arenales que se hallaba entre Pasco y Huaura, que bastaría su división para ocupar Lima[27]. El gobernador tenía razón, la capital del virreinato estaba tan desguarnecida y la división expedicionaria de la sierra podía tomarla sin mayor dificultad. No sucedió ninguna de las dos posibilidades: ni se contuvo el avance realista ni la fuerza del general Arenales llegó a tomar Lima.

Restauración del gobierno virreinal

El 28 de noviembre de 1820 se instauró por primera vez el gobierno patriota en Tarma extendiéndose apenas 32 días. Durante este corto lapso, las milicias de la sierra central prepararon la ofensiva sobre Lima, mientras la columna patriota encargada de proteger la retaguardia de la primera expedición libertadora, bajo responsabilidad del español Francisco Bermúdez y el apoyo del párroco argentino José Félix Aldao, se vio obligada a replegarse de Ica hacia el valle del Mantaro, debido a la arremetida del ejército realista comandado por Mariano Ricafort.

Bermúdez había recibido órdenes de mantenerse distante de las fuerzas realistas; sin embargo, en un cálculo desacertado, intentó detener su avance enviando tropas hacia el puente Mayoc y luego a Izcuchaca, alentado por el gobernador Francisco de Paula Otero, entusiasta pero inexperto en asuntos militares, quien llegó a convocar a miles de campesinos para un combate frontal. Al enterarse del fracaso de estas maniobras, San Martín ordenó desde Huaura, el 26 de diciembre, relevar a Bermúdez[28]. Asumió entonces el mando José Félix Aldao, quien, tras consultar a sus oficiales, no tuvo más opción que enfrentar al ejército realista en Azapampa. Sus fuerzas eran reducidas: una tropa profesional debilitada, milicias integradas por esclavos negros liberados de las haciendas de Ica, la excolumna tarmeña y cerca de cinco mil montoneros armados con

[27] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, pp. 151, 163).
[28] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, pp. 175, 187).

lanzas, chuzos, hondas y macanas[29]. El combate fue desigual. El único artillero, embriagado por consumo de licor, maniobró con torpeza, mientras muchos soldados terminaron pasándose al bando realista.

El resultado fue desastroso: más de 500 montoneros quedaron muertos, Huancayo fue saqueada durante tres días y las fuerzas patriotas emprendieron la retirada hacia Tarma, luego Cerro de Pasco y finalmente Oyón, en la sierra de Lima. Entre los fugitivos se hallaba el propio gobernador Otero. La derrota de Azapampa apagó bruscamente la efervescencia patriótica en Tarma.

Una fuente valiosa sobre lo sucedido es la extensa carta de Petronila Abeleyra[30], esposa de Otero y testigo presencial, quien describe el ambiente vivido en Tarma. Relata que el domingo 31 de diciembre los sobrevivientes de Azapampa ingresaron a la ciudad exigiendo caballos y mulas para continuar la retirada, advirtiendo además del saqueo que perpetrarían pronto las tropas del rey. Los esclavos libertos que habían combatido del lado patriota en la batalla, también cometieron abusos, apoderándose por la fuerza de bestias de carga, hecho que provocó la reacción armada de algunos vecinos, como Juanito Cárdenas, quien fue herido y murió días después.

En medio de la confusión, un grupo de notables -Eulalio Benavides, Toribio Oyarzábal, N. Centeno y el secretario de Orihuela- partió hacia Jauja para solicitar la intervención del ejército realista a fin de evitar el desgobierno y el saqueo. Mientras tanto, los vecinos de Tarma, armados con fusiles recién llegados de Cerro de Pasco, lograron expulsar a los esclavos sublevados hasta el camino de Macón, matando a dos de ellos.

Desde ese momento, la élite tarmeña sin la necesidad del ejército proclamó su fidelidad al rey, llegando incluso a ejecutar a un mestizo que había gritado vivas a la patria. El mayor Pancho Canal asumió el control del cuartel y organizó cuerpos de cazadores con voluntarios, mientras tanto, se rumoreaba de algunos notables, entre ellos Tomás Mendizábal, habían resuelto pedir al jefe realista Ricafort el envío de una avanzada realista para restablecer el orden.

Durante la primera semana de enero de 1821, la restauración virreinal se consolidó en Tarma. Se conformaron patrullas de a pie y caballo para vigilar opciones

[29] Léase la Colección Documental, (1971c, t. 5, vol. 1, pp. 170-171). Otero, días antes a esta derrota había prometido reunir 12 mil montoneras. También a José Arenales p, 6-7. Asimismo, léase el parte de guerra de José Félix Aldao escrito desde Concepción la tarde del 29 de diciembre de 1820, inserta en Historia del Perú independiente de Marino Felipe Paz Soldán, p, 119-120; Leguía y Martínez, 1972. t. 3, p. 572 y Andrés García Camba p, 459, hacen referencia.
[30] Consúltese la Colección Documental, (1971c, t. 5, vol. 1, p, 184-186). El 3 de enero Petronila Abeleyra le escribe a su marido, "En casa y tus negocios no ha habido ninguna novedad hasta ahora".

contrarias a la libre decisión e hicieron disparos de cañonazos en señal de adhesión a la monarquía. Entretanto, los parlamentarios tarmeños regresaron desde Huancayo con indultos y garantías otorgados por los realistas. El 1 de enero, Ricafort ingresaba en Jauja con su caballería, llevándose consigo a numerosos europeos, mientras que la población indígena y mestiza, pese al ofrecimiento de perdón general, se mantuvo reacia a colaborar, lo que generó la amenaza realista de arrasar la ciudad.

En estas violentas jornadas también se produjeron casos de clero comprometido con la causa patriota. El cura de Jauja, Pablo Marticorena, debió huir junto con varias autoridades hacia Oyón y Huánuco. Similar fue la actuación del huancaíno Manuel de Arancibia[31], cuya valentía fue reconocida en la retirada patriota hacia Tarma y en sus posteriores servicios como capellán de Agustín Gamarra.

El indulto general devolvió cierta calma a Tarma. Mendizábal asumió la comandancia militar, mientras Joseph González de Prada retomó el gobierno de la Intendencia. Con esta noticia salieron de sus escondites, Manuel Canal, Marcelo Granados, Álvarez y otros que se hallaban ocultos desde el sábado 30 de diciembre. La situación era aún más incierta para la causa separatista por el rumor de la derrota de la división del general Arenales. El patriotismo de los pueblos ha desmayado mucho y muy pocos se atreven a seguir bostezando, percibió Petronila Abeleyra en su misiva.

Sin la necesidad de la presencia del ejército realista, la élite tarmeña confirmó su lealtad formando una 'División de Retaguardia Compañía de Cazadores a Caballo de Tarma', compuesta por 89 hombres[32]. (Montoya, 2020, pp. 68-69), fuerza militar local de milicias que garantizó el restablecimiento del sistema virreinal. Esta forma de restauración realista había sido una constante durante este periodo de la guerra por la independencia. Sucedió en Huamanga en 1820, Santiago de Chile después de la derrota patriota en Cancha Rayada[33] y similarmente, la élite limeña, ante la amenaza de invasión de las guerrillas patriotas de la sierra, aceptó sin resistencia, el gobierno de San Martín en julio de 1821. La preservación de los intereses y el *estatus quo* particulares, primaron antes que los regímenes políticos o fuerzas militares.

Distinta a la decisión de la élite tarmeña, los campesinos de las áreas rurales quedaron divididos en dos bandos. Los pueblos cercanos a Tarma, sirvieron por

[31] Léase Colección Documental de la Independencia del Perú (1972b, t. 20, vol. 2, pp. 19-28); vol. 1, pp. 59-70).
[32] El documento citado por Gustavo Montoya tiene fecha 7 de febrero de 1821, cuando en Tarma se había restablecido completamente el orden virreinal. Se precisa que, la división estuvo compuesto de 8 sargentos, 2 tambores, 2 trompetas y 16 cabos, en total 89 hombres.
[33] Clarín: las batallas de San Martín. Documental: IV. José de San Martín: Sorpresa de Cancha Rayada. s/f. Consulta: 16 de octubre. https://www.youtube.com/watch?v=24yfAo07DYg

obligación o voluntad, como partidas de montoneros a la causa del rey y lo mismo ocurrió con los de la comunidad de Chongos en el valle del Mantaro. El otro sector de la población campesina ubicada en el altiplano del Bombón, La Oroya, Cerro de Pasco, la montaña del Huaytapallana, Yauyos y Huarochirí, optaron por conformar partidas patriotas.

La violencia con que actuaron los realistas estaba justificada por órdenes virreinales. El propio virrey Pezuela había instruido a Ricafort a "pasar a cuchillo sin perdonar edades o sexos" a la población de la provincia de Jauja[34]. Entretanto, las guerrillas patriotas protagonizaron actos heroicos, como las hermanas Toledo, quienes el 3 de marzo de 1821 cortaron el puente de Concepción para evitar la persecución realista; sin embargo, la respuesta fue brutal. Gerónimo Valdés saqueó la zona y el 12 de abril se perpetró una masacre en Ataura, seguida por la represión de Carratalá en Chupaca, donde varios pobladores fueron degollados y colgados (Arenales, 1832, pp. 52-54).

Tras controlar el valle del Mantaro, las fuerzas de Ricafort, Carratalá y Valdés emprendieron campaña hacia Cerro de Pasco, buscando destruir al ejército expedicionario de Arenales, aunque este ya se encontraba en Huaura. La represión se extendió con la ejecución de la patriota María Valdizán en Villa de Pasco (Mendoza, 2021; Leguía Martínez, t. 3, pp. 618-621), días después, en su desesperada fuga ante la división del general Arenales en su segunda campaña a la sierra, Carratalá ordena la quema de viviendas en Junín el 12 de mayo de 1821, argumentando muerte por envenenamiento de dos de sus oficiales (Arenales, 1832, pp. 27-28).

Tras la retirada de Ricafort, el Gobernador Otero volvió a ocupar Jauja, allí recibió la noticia del nombramiento de Agustín Gamarra como comandante en jefe de la sierra. De espíritu combativo, Gamarra proclamó la guerra total contra los españoles, ordenando confiscar bestias de carga, ganado y ejecutar a todo godo que resistiera[35].

Restauración del gobierno patriota

Enterados de la violencia realista, Álvarez de Arenales inicia la segunda campaña a la sierra. Esta vez lo hace desde Oyón, en la sierra de Lima. Con una fuerza superior a la de Carratalá, vuelve a liberar los territorios restaurados por las fuerzas realistas. Este hecho se produce entre el 10 de mayo y el 20 de julio de 1821, período

[34] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. vol. 1, p. 179).
[35] Colección Documental de la Independencia del Perú (1971c, t. 5, vol. 1, p. 256).

durante el cual, por aproximadamente 70 días, territorios de la Intendencia de Tarma recuperan su condición patriota.

El ejército libertador, en persecución de Carratalá desde Junín hacia Tarma, ocupa el pueblo de San Pedro de Cajas, donde sus autoridades y población lo reciben con sentimientos de verdadero patriotismo, expresados en un magnífico y abundante almuerzo, festejos y decoración en las calles. Con este motivo, la gente pone a disposición de la tropa canastos de flores, panes, fiambres, frutas y otros objetos diversos, que oficiales y soldados ven obligados a aceptar por las insinuaciones recibidas. Parece una fiesta cívica, animada y sostenida por repetidos vivas y cánticos con instrumentos de la usanza antigua y peculiar de los peruanos. Para mayor solemnidad, se forman altares en algunas partes de la calle, elegantemente decorados con banderas patrióticas, colocando en ellos imágenes de santos extraídas de las iglesias para que recibieran la bendición. El regocijo es tal que la marcha de la tropa se interrumpe porque la gente sale a abrazar a los soldados (Arenales, 1832, pp. 3-36).

El 20 de mayo, el ejército libertador llega a Palcamayo y el 21 ingresa a Tarma, para ese entonces se estima que la población ascendía aproximadamente entre 9 y 10 mil habitantes. El gobernador Francisco de Paula Otero, ascendido a coronel y que había emigrado hasta Oyón, vuelve a tomar posesión de su mando (Arenales, 1832, p. 37). Le corresponde entonces investigar con diligencia para identificar a los que colaboraron con las autoridades realistas. Logrando establecer que los siguientes oficiales: teniente Gregorio de la Rosa, subteniente Domingo Garrido y Fernando Dañoveitia vienen prestando servicios a la tropa enemiga[36]. Mientras tanto, los tenientes, Luis Gamarra, Ambrosio Parra y José González, así como los subtenientes Jorge Soto y Eusebio Suárez, sirven en la guarnición de esta villa.

El general Arenales ordena severo castigo a quienes sirvieron por su cobardía y vileza al enemigo, con claro perjuicio a la causa patriota y que merecen ser castigados. Las sanciones fueron: al teniente comandante Manuel de la Canal, dependiendo de la determinación de la audiencia; a José González y José Soto se les quitaría el empleo, se les prohibiría el uso del uniforme militar y serían reprendidos públicamente; a Ambrosio Parra, Luis Gamarra y Esteban Espinoza se les reprenderá igualmente; a los emigrados Gregorio de la Rosa, Fernando Dañoveitia, Domingo Garrido y Manuel

[36] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, p. 290).

Bustamante se les confiscarían sus bienes[37].

Contra todo pronóstico y los deseos del jefe expedicionario de organizarse en la sierra para terminar con los realistas, llega del general San Martín la orden de abandonar la sierra y trasladarse a la plácida Lima. Este acatamiento debía ser tratado con diligencia y jefes como Rudecindo Alvarado, Agustín Gamarra, Ramón Herrera, Cirilo Correa, José María Aguirre y el general Juan Antonio Álvarez de Arenales tuvieron que reunirse para tomar una decisión. Finalmente, el 8 de julio de 1821 decidieron acatar la orden[38], aun cuando Arenales discrepara por considerarlo un grave error estratégico (Arenales, 1832, p. 88-118).

Entre los meses de mayo a julio, había logrado con sus acertadas estrategias involucrar a las poblaciones de la sierra central hacia la causa libertaria, reclutando más de 4.200 efectivos y fortaleciendo las milicias con más de 1.500 aptos para el combate, con la posibilidad de aumentar a 10 mil hombres (Arenales, 1832, pp. 96, 108). El desencantamiento no solo se expresó en términos de acatamiento silencioso, sino en claro desafío a San Martín. Paz Soldán, citando las palabras del general Arenales, reproduce: "Dispénseme que le hable con esta franqueza. No sé por qué no se han tomado en cuenta las convincentes observaciones y propuestas que le hice,..." (1968, p. 180). Lo logrado por el general Arenales quedaba a la borda; su plan de ocupar la sierra y desde allí lanzar la campaña final quedaba postergado. Arenales reiteró, "¿Qué ganará nuestro ejército con entrar a Lima a apestarse y acabar de destruirse...? ¿Qué sucederá de las tropas de esta división con mil quinientos reclutas? ¡Ah señor! ¡Qué doloroso me es tener que hablarle en estos términos!"[39].

No haber tomado las decisiones oportunas serán las razones por las cuales tengamos que arrepentirnos, finalmente advirtió el general Arenales[40]. En los cuatro años de control realista sobre Tarma, muchos que juraron por la independencia y tomaron parte en sus acciones volvieron a abrazar la causa realista, entre ellos podría estar la familia del gobernador de Huancayo, Marcelo Granados, quien a pesar de su vida activa en los primeros años de guerra, vio su hacienda tomada por los campesinos de las comunidades de Rochac, Loma y Salcahuasi. Años después, Juan Basilio Cortegana, soldado patriota, escribió sobre su experiencia en agosto de 1824, cuando el

[37] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, pp. 299-300).
[38] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, p. 307).
[39] Comisión Nacional del Centenario, (1910, t. 7, p. 257; Paz Soldán, 1968, p. 180).
[40] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, p. 344; Comisión Nacional del Centenario, (1910, t. 7, p. 258).

ejército patriota ingresó a Tarma después de la batalla de Junín: las familias Bermúdez, Benavides, Granados y Milanés habían sido partidarias realistas (Cortegana, 2022, p. 38).

Campañas militares de represión desde Tarma

Desde fines de julio de 1821, el ejército realista ocupa el valle del Mantaro y controla toda la sierra hasta el sur del virreinato. El general José de Canterac, desde su cuartel general de Huancayo, organiza sus fuerzas para mantener la tranquilidad y el reposo de los pueblos, evitando las desgracias causadas por los revolucionarios, según se lee en su bando. Cumpliendo la orden del Virrey La Serna, se publica su bando para la formación de montoneros realistas estacionados en Izcuchaca, Chongos, La Cuenca, Castrovirreyna, Córdova, San Juan de Lucanas, Parinacochas y Tarma, fuerzas irregulares a cargo de oficiales inspectores[41].

Teniendo como centro de operaciones a Tarma y el valle del Mantaro, desarrollan campañas contra núcleos de resistencia guerrillera, ordenando el aprovisionamiento de recursos para su sostenimiento e incursionando con sus fuerzas de línea y unidades irregulares hacia Huarochirí, Yauli-La Oroya, Junín y Cerro de Pasco. Una de las primeras ocurre en octubre, cuando el jefe realista Canterac envía desde Jauja una ligera columna al mando del comandante Dionisio Marcilla con el objeto de recoger hierro, medicinas y otros insumos de Cerro de Pasco.

El plan realista fue de conocimiento de las partidas patriotas del altiplano del Bombón, quienes se replegaron para quedar a buen recaudo. Mientras tanto, el ejército realista, después de saquear Vista Alegre y Casa Blanca, y habiendo desterrado los caudales en aproximadamente sesenta cargas, se retira de Cerro de Pasco[42]. Sobre esta operación, el gobernador Otero precisa, los enemigos tomaron 5 mil marcos y se llevaron más de 40 mulas cargadas, entre ellas quince animales cargados de leña; además de prisioneros, entre los que estuvieron los vascos Juan Pesolli y Juan Pitó. En su retirada hacia Tarma, arreaban de Junín 200 vacunos y 4 mil borregas, no sin antes haber destruido su iglesia[43].

[41] Comisión Nacional del Centenario, (1910, t. 11, p. 583-584).
[42] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, p. 421).
[43] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, p. 416).

Al mes siguiente, el 30 de noviembre de 1821, otra campaña parte desde Tarma. La tropa se reúne a 40 kilómetros en el poblado de San Pedro de Cajas, siendo recibida con rancho y aclamaciones. Si en ocasiones anteriores no fueron recibidos con similar algarabía, fue porque los patriotas castigaban, se lee en un informe realista. Ya en la puna de Junín, Juan Lóriga dio cuenta de la misión que debe cumplir el coronel Rodil[44] quien con parte del batallón Arequipa "...con el fin de extraer todo el ganado de la laguna y quemar cuantos ranchos hubiese en ella, a fin de desterrar este asilo a la porción de facinerosos que allí se acogían"[45].

La campaña se prolonga meses después para dar con los pueblos de Carhuamayo, Ninacaca, Villa de Pasco y Cerro de Pasco, logrando entre los días 4, 5 y 6 de diciembre que el ejército consiguiera "...cien cargas de fierro, clavos y cordaje necesario para un puente; herramientas de maestranza, instrumentos de zapadores, y una botica completa con boticario y mozos, ocupando todo más de 200 mulas"[46]. El día 7, por la madrugada, cuando se apresta a retirarse a Tarma, es sorprendido con un ataque "...de cinco mil indios con 300 fusileros y 80 caballos en combinación con el pueblo..."[47]. Ante el asalto, se reacomoda pronto y ocupa la plaza de Yanacancha, donde se había previsto reunirse. Al amanecer pasa a la ofensiva "...matando 200 hombres y tres oficiales; (...) en el camino de Oyón, donde había una gran reunión de indios, (...) trescientos hombres quedaron sobre el campo..."[48]. Luego procede a fusilar a 30 personas, entre ellas menores de edad. "La pérdida del enemigo se calcula en 700 muertos..."[49], reitera Lóriga en su informe a José de Canterac.

En su retirada a Tarma y el Valle del Mantaro, una columna realista ingresa el 12 de diciembre de 1821 a Huaypacha-La Oroya, donde procede a quemar viviendas y dar muerte a mujeres e inocentes[50]. Una muestra de la violencia y ensañamiento con que actuaron las fuerzas realistas las escribió cusqueño Marcelino Carreño de su hallazgo en el margen del río Mantaro que cruza La Oroya, de más de mil cabezas de ganado lanar degolladas y abandonadas. Agrega: "Da compasión (...) todos los ranchos quemados; el puente deshecho; los generales enemigos ya no han quedado para otra cosa que para saqueadores de templos y ladrones de ganado. Han quemado el pueblo de Pacha,

[44] En el parte de Loriga se hace referencia al coronel Rodil, con seguridad hace referencia a Ramon Rodil.
[45] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971b, t. 6, vol. 9, pp. 345-349).
[46] *Ibíd.*
[47] *Ibíd.*
[48] *Ibíd.*
[49] *Ibíd.*
[50] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, p. 491).

Ucumarca, Saco y Oroya;..."[51].

En otro documento del teniente gobernador de Yauli, Pedro Tomás Jiménez, del 24 de junio, dirigido a Juan Evangelista Vivas, le informa: "...las montoneras de Tarma, Chongos, y demás pueblos adictos a la causa injusta de nuestros enemigos ocupan el Carmen alto de Huaypacha, Oroya y Quiulla..."[52]. Mientras tanto, las fuerzas regulares vuelven a ocupar triunfantes Huancayo, Jauja, Concepción, Tarma y Chupaca, después de haber derrotado al ejército patriota el 7 de abril de 1822 en la batalla de Macacona, Ica.

Alentados por este resultado, fuerzas combinadas del ejército regular y las montoneras de Tarma, con 300 soldados y 50 de caballería, bajo el comando de Eusebio Collao[53], emprenden otra campaña por Huaypacha y La Oroya, con su caballería por Quiula, dejando en Tarma la infantería de 600 efectivos. Mientras tanto, los batallones de Canterac, Lóriga y Carratalá, con ochenta de caballería, ocupan Jauja. Así informa Marcelino Carreño desde su campamento en el pueblo de Cachi Cachi, el 3 de julio de 1822[54]. El 19 del mismo mes, desde su campamento de Socllacancha, Rafael Gavino Vivas da a conocer a Otero que las montoneras de Tarma ingresan a Huaro de Muyunya donde quemaron la casa de Inocencio Artica y se regresan arreando todo el ganado que encontraron[55].

Sobre territorios declarados independientes, no cesan las incursiones realistas hasta junio de 1824. En septiembre de 1822, Agustín Estrella, comisionado nacional, y José Manuel Molina, como alcalde comisario en nombre de la comunidad de Los Yaros en la Oroya, informan que fueron sorprendidos por la montonera de Tarma, bajo el comando de Eusebio Collao, con su alférez Mariano Gallardo y sus subalternos Manuel Mendoza y Mariano Oré, "...quienes incendiaron nuestras casas sin dejar ni una, y acabaron con nuestros bienes y nuestras semillas, dejándonos incapacitados, sin tener dónde volver los ojos: metidos en las cuevas con nuestras afligidas familias"[56].

[51] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971d, t. 5, vol. 2, pp. 231-232).
[52] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971d, t. 5, vol. 2, p. 263).
[53] Eusebio Collao, es el más reconocido jefe de las montoneras de Tarma, cuyo pasado siempre fue realista, pues en 1812 ya figura como autoridad encargado de interrogar a los reos acusados de conspirar y asesinar a los chapetones en Huánuco. Léase también la Colección Documental de la Independencia del Perú, 1971, referido a las Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX – La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Humalíes de 1812.
[54] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971d, t. 5, vol. 2, p.312).
[55] *Ibíd.*
[56] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971d, t. 5, vol. 2, p. 477).

Desde Cerro de Pasco, en septiembre de 1822, Isidoro Villar da cuenta que 150 hombres de caballería e infantería se acercan a Junín con el objetivo de robar ganados, mientras otra columna se dirige a Ulcumayo, Acancocha y El Tingo[57]. Similares incursiones militares se producen en otras áreas de la sierra central, como en el lado oriental del valle del Mantaro. El informante escribe: "...también doy ha saber que los tarmeños han dintrado a Pariaguanca y Rochac disindo Viva la Patria y lo muriron **[sic]** 60 hombres ha esto bajo señor Urviola con su egersito lo eso echar piatras y bineron muchos heridos… "[58].

Tarma en vilo por acciones de las partidas patriotas

Ante la ocupación del ejército realista desde 1821 a 1824, Tarma fue objetivo de numerosas incursiones de las partidas de guerrillas y montoneras patriotas replegadas en las montañas de las cadenas central y occidental de los Andes de donde emprendieron campañas. Esta amenaza mantuvo en vilo, mientras los realistas para defender los territorios de su control y reforzar la defensa, recurren al reclutamiento forzoso, muchas veces apelando a engañosas campañas de fiesta, donde los varones en edad de tomar las armas quedaron reclutados.

Una de las primeras intervenciones que se registra corresponde al 16 de octubre de 1821. Mientras la fuerza realista interviene hacia Cerro de Pasco, una partida armada se aproxima hasta las inmediaciones del pueblo de Palcamayo con el objetivo de capturar al alcalde designado por los realistas quien venía causando daño a los patriotas allí residentes. El intento no se logra porque tropiezan con una avanzada de cazadores realistas que regresan de San Pedro de Cajas. Allí se enteran que una partida de caballería realista de 200 hombres había salido con destino de Acancocha y que luego ingresaría a Junín, situación que les obliga a replegarse hasta Pampacancha, donde reciben la orden de Francisco de Paula Otero para replegarse[59].

En otra nota del mes de marzo de 1821, desde su campamento en Óndores, Nicolás Zárate confirma la retirada del ejército realista de Tarma y Acobamba hacia Jauja, llevándose consigo presos y enfermos. Fue ocasión en que la montonera y sus capellanes ingresan a Palcamayo, a solicitud del mismo pueblo, que por repetidas súplicas pedía se les libere de un malévolo alcalde indio que oprimía el patriotismo oculto que se profesaba en su interior. El pueblo de Picoy se encontraba en la misma

[57] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971d, t. 5, vol. 2, pp. 490-491).
[58] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971d, t. 5, vol. 5, pp. 182-183).
[59] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971c, t. 5, vol. 1, p. 402).

situación. Fue el mismo pueblo que se encargó de detener al alcalde. Prisionero, fue enviado a disposición del comandante general Toribio Dábalos para que disponga de él[60], situación que permitió que 200 voluntarios entrenados por los realistas se presentaran para servir a la patria después de haberse refugiado en las montañas. La petición no fue atendida por falta de armas y sobre todo por falta de autorización. Los infelices, afirma la nota, se quedaron con los deseos y volvieron a los abrigos rocosos a seguir viviendo en ellas[61].

De todas las incursiones patriotas destaca, por su impacto, la que se produjo el 10 de febrero de 1823 en los parajes de Chonta, Jacayhuanca y Yuracmarca, en las alturas de Tarma, en que las partidas conjuntas de los oficiales José María Fresco, Francisco Álvarez, Cipriano Peñaloza, Esteban Pozo, Pablo Álvarez, Pablo Panes, Benito Díaz y el ayudante de campo Santiago Narbarte propinan la contundente derrota a las fuerzas enemigas, causándoles 35 muertos, entre ellos su comandante Agustín Peña, sargento Pedro Pablo Benavides, entre otros, además de numerosos prisioneros[62].

Sin embargo, la campaña de gran envergadura para tomar Tarma se produce la noche del 11 de julio de 1823, fecha en que la unificada fuerza de partidas irregulares de Pasco, y representada en el batallón Huánuco con más de 1500 hombres, se aproximó junto al experimentado Francisco Vidal. Los realistas habían recibido refuerzo desde Jauja y la escaramuza se produjo en el paraje de Macón teniendo como vanguardia a los batallones de Carreño y Barrón, pero en el intento de avanzar se produce la dispersión del batallón Huánuco, generándose desorden y retirada.

Joaquín Dabauza[63] responsabilizó a Marcelino Carreño (cabeza y responsable de las partidas del Centro) sobre el desacierto estratégico en los meses que reemplazó a Francisco de Paula Otero en la dirección de las partidas, una designación dada por el presidente José de la Riva Agüero. Días después se esclareció el hecho. Isidor Villar escribió que 200 hombres del batallón Huánuco se pasan al enemigo y Carreño tuvo que replegarse a Pasco[64]. Esta noticia llega a oídos de Antonio José de Sucre, quien ya está en el Perú. Este califica el hecho de desagradable y vergonzoso, culpando a los jefes y oficiales de tan corrompida moral de sus soldados, instando a averiguar y tomar las

[60] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1971d, t. 5, vol. 2, pp. 98-100).
[61] *Ibíd*.
[62] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1973, t. 5, vol. 4, pp. 63-64).
[63] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1974, t. 5, vol. 5, pp. 109-111).
[64] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1974, t. 5, vol. 5, p. 74).

medidas correctivas[65].

Consumado la frustrada toma de Tarma, Pedro Antonio Barrón, responsable del batallón Huánuco, debiendo reunir a los dispersos y dar cuenta al gobernador Otero, prefirió retirarse a Huaraz. Mientras que Joaquín Dabouza, en una carta dirigida al panameño Domingo Espinar desde Huánuco, culpa a Carreño, calificándolo de indio, reviejo, inútil e ignorante[66], porque "...en el Callejón de Macón hemos tenido que sufrir una dispersión más que vergonzosa..."[67]. Se perdió el batallón Huánuco, que tanto había costado crear. El 2 de agosto de 1823 y reunidos varios de los oficiales en Huánuco, llegan a la conclusión de que la responsabilidad del desacierto es de Barrón pues en lugar de reunir a las milicias dispersas de los pueblos de Huánuco, se dedicó al vicio de la embriaguez las 24 horas[68] y dejó en el caos e insubordinación a todos los soldados[69].

Fueron numerosa las campañas de las partidas patriotas que provenían de Junín, junto a las guerrillas de Nicolás Zárate y Cipriano Peñaloza de la Huaypacha-Oroya, también las de José María Guzmán y otros jefes que encontraron razones para penetrar con sus ágiles fuerzas entre las poblaciones cercanas a Tarma como San Pedro de Cajas, al que se puede considerar zona de bisagra para ambas fuerzas.

El 8 de agosto de 1824, luego de la Batalla de Junín, el ejército libertador emprende la marcha desde Reyes y llega esa tarde a Palcamayo, mientras el ejército realista huye precipitadamente en muchas deserciones. El día 9 ocupa Tarma. Aquí tiene lugar el gran banquete en honor del libertador Simón Bolívar, quien aprovecha el momento para ascender a Teniente Coronel al sargento mayor Felipe Braun al cual elogia por la intrepidez de marchar y enfrentar como vanguardia, al frente de los granaderos de Colombia, quien dio inicio a la batalla de Junín. (O'Connor, 1895, p. 79).

Conclusiones generales

Primero. La ubicación estratégica de Tarma —en el eje que conectaba Lima, el valle del Mantaro, Cerro de Pasco y la selva central— la convirtió en una plaza clave para ambas fuerzas durante la guerra de la independencia. Su condición de capital de la Intendencia y su infraestructura administrativa explican por qué fue objeto de continuas ocupaciones y restauraciones, convirtiéndose en un verdadero laboratorio del conflicto político y social entre 1820 y 1824.

[65] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1974, t. 5, vol. 5, p. 75).
[66] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1974, t. 5, vol. 5, pp. 92-93).
[67] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1973, t. 5, vol. 4, pp. 198-199).
[68] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1975, t. 5, vol. 5, p. 102).
[69] Colección Documental de la Independencia del Perú, (1974, t. 5, vol. 5, pp. 127-128).

Segundo. El comportamiento de la élite local evidencia una actitud pragmática y conservadora. Su adhesión a la causa patriota o realista no respondió a convicciones ideológicas, sino a la necesidad de preservar privilegios, propiedades y estatus. Este oportunismo político refleja la naturaleza vacilante de las clases dominantes provincianas, más preocupadas por la estabilidad social que por la definición de un proyecto nacional.

Tercero. Las comunidades campesinas desempeñaron un rol ambivalente: algunas sirvieron forzadamente al ejército realista, mientras otras se sumaron voluntariamente a las partidas patriotas. Estas guerrillas constituyeron la base de la resistencia popular en la sierra central, expresando una temprana forma de nacionalismo regional que contrastó con la indecisión de las élites urbanas.

Cuarto. La jura de la independencia en Tarma en noviembre de 1820 fue un acto más ritual que transformador. Las celebraciones religiosas legitimaron la ruptura con la monarquía, pero no modificaron las relaciones sociales. La alianza entre el poder eclesiástico y las autoridades patriotas muestra la instrumentalización de la religión como elemento de cohesión política en un contexto de transición incierta.

Quinto. El gobierno de Francisco de Paula Otero representó el esfuerzo por institucionalizar el nuevo orden, pero su inexperiencia política y la debilidad militar impidieron consolidar una administración estable. La itinerancia de su gobierno y las dificultades para financiar la campaña evidencian las carencias estructurales del movimiento independentista fuera de Lima.

Sexto. El periodo 1820–1824 fue un ciclo de continuas oscilaciones políticas. Cada restauración realista o patriota implicó violencia, represalias y desarraigo social. Tarma, en ese sentido, simboliza el "interminable vilo" del Perú andino durante la independencia: una sociedad que vivió la emancipación más como conflicto interno que como epopeya libertadora.

Declaración uso IA

El presente trabajo que dejo a disposición de los lectores, inicialmente, en ciertas etapas de su construcción requirió el uso de la IA para efectos de corrección de estilo en los párrafos, pero estas mismas, volví a modificarlos en su redacción y fue de manera permanente; además de añadir otros datos para enriquecerlo el texto. La IA ha tenido mayor utilidad en las conclusiones y en la referencia bibliográfica.

Referencias bibliográficas

Arellano Hoffmann, C. (1996). El Intendente de Tarma Juan Manuel de Gálvez y su juicio de residencia 1791. *Histórica, 20*(1), 123-145. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/8445

Arenales, J. (1832). *Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la división libertadora a las órdenes del general Juan Antonio Álvarez de Arenales en su segunda campaña a la sierra del Perú en 1821*. Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Bonilla, H. (2005). Bolívar y las guerrillas indígenas en el Perú. En H. Bonilla (Ed.), *El futuro del pasado* (Tomo 1). Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

Clarín. (s.f.). *Las batallas de San Martín. Documental: IV. José de San Martín: Sorpresa de Cancha Rayada* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=24yfAo07DYg

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1971a). Expediente gubernativo seguido en Tarma sobre medidas de prevención y defensa de la ciudad, proceso instaurado a los reos. En *Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX – La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Humalíes de 1812* (Tomo 3, Vol. 1). Editorial Universo.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1971b). *Asuntos Militares. Ejército libertador del Perú* (Tomo 6, Vols. 2, 9). Editorial Universo.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1971c). *La acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras* (Tomo 5, Vol. 1). Editorial Lumen.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1971d). *La acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras* (Tomo 5, Vol. 2). Editorial Lumen.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1972a). *La acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras* (Tomo 5, Vol. 3). Editorial Lumen.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1972b). *La Iglesia. La acción del Clero* (Tomo 20, Vols. 1, 2). Imprenta Editora Atlántida.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1973). *La acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras* (Tomo 5, Vol. 4). Editorial Lumen.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1974). *La acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras* (Tomo 5, Vol. 5). Editorial Lumen.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1975a). *La acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras* (Tomo 5, Vol. 6). Editorial Lumen.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1975b). *Primer Congreso Constituyente* (Tomo 15, Vol. 1). Industrial Gráfica.

Comisión Nacional del Centenario. (1910). *Documentos del archivo de San Martín*. Agentes secretos del Perú 1817-1820. (Tomo 7). Imprenta de CONI Hermanos. https://catalog.hathitrust.org/Record/008617526

Escanilla Huerta, S. (2014). *La quiebra del orden establecido. Movilización social, inestabilidad política y guerra en la costa central del virreinato del Perú, 1816-1822*. https://dspaceapi.live.udesa.edu.ar/server/api/core/bitstreams/9a710652-f2e8-4b82-a1e0-ccab722d697e/content

Fonseca, J. (2010). ¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú. *Histórica*, *34*(1), 37-64. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/95

García Camba, A. (1916). *Memorias del general Andrés García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú 1809-1821*. Biblioteca Ayacucho - Editorial América.

Golte, J. (1980). *Repartos y rebeliones*. Túpac *Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Instituto de Estudios Peruanos.

Leguía y Martínez, Germán. (1972). *Historia de la emancipación del Perú*. *El Protectorado*. t. III. Editorial Jurídica.

McEvoy, C. (2015). *De la República imaginada a la República de las armas*. Instituto de Estudios Peruanos.

McEvoy, C., y Montoya, G. (2022). *Patrias andinas, patrias citadinas: Episodios de una república naciente*. Editorial Planeta Perú.

Mendoza Villanueva, P. (2020). *Batalla por Pasco*. Industria Gráfica CARIBET.

Mendoza Villanueva, P. (2021). Impacto de la primera Expedición Libertadora a la sierra central en 1820. En *La expedición libertadora: Entre el océano Pacífico y los Andes*. Instituto de Estudios Peruanos.

Mercurio Peruano. (1964). *Biblioteca Nacional del Perú* (Tomo 1, Edición facsimilar). Biblioteca Nacional del Perú.

Montoya, G. (2002). *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Instituto de Estudios Peruanos.

Montoya, G. (2020). *La independencia en Tarma 1820: Primer Gobierno Patriota*. Editorial Horizonte - Municipalidad Provincial de Tarma.

Morán, D., y Aguirre, M. (2013). *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de la independencia*. Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.

O'Connor D'Arlach, F. (1895). *Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor de la orden de Libertadores de Venezuela, Candinamarca y el Perú; Coronel de los ejércitos de Colombia, General de Brigada de los del Perú y General de División de los de Bolivia*. Imprenta de la Estrella. https://books.google.com.pe/books?id=H6hrAAAAMAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

O'Phelan Godoy, S. (2012). *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783* (Edición electrónica). [Editorial/Plataforma de publicación].

Ortemberg, Pablo. (2014). *Rituales del poder en Lima: 1735-1828*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Palomino Vega, A. B. (1955). *La independencia de Tarma y el General de División Don Francisco de Paula Otero Prócer de nuestra Independencia*. Municipalidad Provincial de Tarma.

Paz-Soldán, M. F. (1868). *Historia del Perú independiente. Primer periodo 1819-1822*. Imprenta del Estado. [Nota: añade imprenta o editorial si es conocida]

Pereyra Chávez, N. E. (2021). ¡Historiadores… historiadores! La Expedición Libertadora del Sur y la independencia en la sociedad regional de Huamanga, 1820-1822. En *La expedición libertadora*. Instituto de Estudios Peruanos.

Proctor, R. (1971). El Perú entre 1823 – 1824. En Colección Documental de la Independencia del Perú, *Relaciones de viajeros* (Tomo 27, Vol. 2). Editorial Universo.

Roca, J. S. (1972). Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del General Arenales a la sierra del Perú in 1820. En Colección Documental de la Independencia del Perú, *Memorias, diarios y crónicas* (Tomo 26, Vol. 3). Industria Gráfica.

Recibido: 26/06/2026
Aceptado: 30/08/2026
Publicado: 29/09/2026

Revista Documenta de Historia Militar, Vol. XV, Núm. 16, 74-99, enero-diciembre 2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671

Esclavos por un Imperio. España, la abolición de la trata de negros y la solución militar contra América (1816-1820)

Slaves for an Empire. Spain, the abolition of the slave trade and the military solution again st America (1816-1820)

Escravos por um Império. Espanha, a abolição do tráfico de escravos e a solução militar contra a América (1816-1820)

POR

Milagros Martínez-Flener
Instituto Riva-Agüero (PUCP), Lima, Perú
https://orcid.org/0000-0002-7216-6769
Mili_Flener@hotmail.com

Cómo citar en APA: Martínez-Flener M. (2026). "Esclavos por un Imperio. España, la abolición de la trata de negros y la solución militar contra América (1816-1820)". *Revista Documenta de Historia Militar*, *15*(16). 74-99.
Sección: Artículo original

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es responder la pregunta ¿Cómo los conflictos que estallaron entre España y Portugal en 1816 por la Banda Oriental , la mediación diplomática de las potencias europeas y la abolición del comercio de esclavos en 1817 repercutieron en la decisión de Fernando VII de enviar a América una expedición con el fin de reconquistar Montevideo y pacificar Buenos Aires? El artículo pone énfasis en la mediación británica, en su insistencia en que esta fuera pacífica, así como en la firma, por parte de España, del tratado contra la trata de negros, y en el papel que desempeñó Rusia en este proceso; San Petersburgo, conocedora del deseo español de intentar una solución militar, apoyó, con una segunda intención, el interés británico de firmar con el rey español el tratado de abolición del tráfico de esclavos; su objetivo era cobrar el dinero que Londres había ofrecido para compensar a los tratantes de negros y, con él, pagar la escuadra que el emperador ruso le estaba vendiendo a España. Si bien Rusia cumplió con la entrega de los barcos, estos finalmente, y por diversas razones, no se unieron a la expedición que debía salir de Cádiz rumbo a América del Sur en 1819. La base del presente trabajo son los despachos diplomáticos entre Viena y sus representantes en Madrid, Londres, San Petersburgo y Río de Janeiro, así como las memorias preparadas por las cortes mediadoras en el conflicto entre Portugal y Madrid. Esta documentación no sólo informa sobre los acontecimientos, sino que también los discuten, hecho que no solo permite un acercamiento a los sucesos desde un canal diferente al de los gobiernos español y portugués, sino que ayudan a explicar el contexto internacional de los mismos.

Palabras clave: Banda Oriental, Mediación, Abolición de la trata de esclavos, Gran Expedición.

ABSTRACT

The objective of this paper is to answer the question: how did the conflicts that broke out between Spain and Portugal in 1816 over the Banda Oriental, the diplomatic mediation of the European powers and the abolition of the slave trade in 1817 affect Ferdinand VII's decision to send an expedition to America in order to reconquer Montevideo and pacify Buenos Aires? The article highlights British mediation—specifically the insistence that the resolution be peaceful—as well as Spain's signing of the treaty against the slave trade and the role played by Russia in this process. Aware of Spain's desire to attempt a military solution, St. Petersburg supported the British interest in signing the abolition treaty with the Spanish king, albeit with an ulterior motive: to collect the funds London had offered to compensate slave traders and use them to pay for the naval squadron the Russian Emperor was selling to Spain. Although Russia delivered the ships, for various reasons they ultimately did not join the expedition scheduled to depart from Cádiz for South America in 1819. This study is based on diplomatic dispatches exchanged between Vienna and its representatives in Madrid, London, St. Petersburg, and Rio

de Janeiro, as well as the memoirs prepared by the courts mediating the conflict between Portugal and Madrid. These documents not only report on the events but also discuss them; this offers a perspective distinct from that of the Spanish and Portuguese governments while also helping to explain the international context surrounding these events.

Key Words: Banda Oriental, Mediation, Abolition of the slave trade, Great Expedition.

RESUMO

O objetivo deste artigo é responder à seguinte questão: de que forma os conflitos que eclodiram entre Espanha e Portugal em 1816 sobre a Banda Oriental, a mediação diplomática das potências europeias e a abolição do tráfico de escravos em 1817 influenciaram a decisão de Fernando VII de enviar uma expedição à América para reconquistar Montevidéu e pacificar Buenos Aires? O artigo enfatiza a mediação britânica e a insistência de Londres em que ela fosse pacífica, bem como a assinatura, por parte da Espanha, do tratado contra o tráfico de escravos e o papel desempenhado pela Rússia nesse processo: São Petersburgo, ciente do desejo espanhol de tentar uma solução militar, apoiou — com segundas intenções — o interesse britânico em assinar com o rei espanhol o tratado de abolição do tráfico de escravos; seu objetivo era receber o dinheiro que Londres havia oferecido para indenizar os traficantes de escravos e, com ele, pagar pela esquadra que o imperador russo havia vendido à Espanha. Embora a Rússia tenha cumprido a entrega dos navios, estes acabaram não se juntando à expedição que deveria partir de Cádis rumo à América do Sul em 1819, por diversos motivos. Este trabalho baseia-se em despachos diplomáticos trocados entre Viena e seus representantes em Madri, Londres, São Petersburgo e Rio de Janeiro, bem como em memórias elaboradas pelas cortes mediadoras no conflito entre Portugal e Madri. Tais documentos não apenas relatam os acontecimentos, mas também os discutem; isso permite não apenas uma abordagem dos fatos por um canal distinto daquele dos governos espanhol e português, mas também ajuda a explicar o contexto internacional em que se inseriam.

Palavras-chave: Banda Oriental, Mediação, Abolição do tráfico de escravos, Grande Expedição.

En memoria de Cesar Gutiérrez

Introducción

Buena parte de la historiografía sobre la abolición del comercio de esclavos en la Monarquía Hispánica suele partir de los antecedentes abolicionistas europeos y estadounidenses del el siglo XVIII,[1] así como de las medidas impulsadas por la corona británica a partir de 1807, cuando se firmó el Acta para la Abolición del Comercio de Esclavos.[23] Para entonces, Gran Bretaña ya se había convertido en la principal defensora de la abolición del comercio negrero, política que intentaría imponer, a lo largo de los siguientes años, a las otras potencias europeas, para lo que recurrió tanto a acciones militares, como el establecimiento del *West African Squadron* estacionado frente a las costas atlánticas de África (Cowley y Mannix, 2002), como también a la diplomacia. El Congreso de Viena en 1815 y las reuniones que le siguieron (Declaración de las potencias, 1815/2014),[4] así como las negociaciones bilaterales, sirvieron como plataformas importantes para lograr la firma de una serie de tratados al respecto. España se resistió a aceptar la abolición debido a la dependencia de sus posesiones americanas de la mano de obra esclava, especialmente en la producción azucarera de Cuba y Puerto Rico, y por el temor a perder la lealtad y los ingresos de esas colonias durante las guerras de independencia.[5] Su posición cambiaría súbitamente en 1817, cuando Madrid y Londres firmaron el primer tratado hispano-británico para la abolición de la trata de negros.[6]

David Murray atribuyó este cambio al nombramiento de José García de León y Pizarro como ministro de Estado en 1816 y a su posición más conciliadora frente a Gran Bretaña en comparación a la de su predecesor, Pedro de Cevallos; a la intervención del

[1] Agradezco a Ahmed Deidán de la Torre por los comentarios y sugerencias que me ayudaron a mejorar el presente artículo.

[2] Sobre los antecedentes véase Blackburn, R. (1988). *The Overthrow of Colonial Slavery. 1776–1848*. Verso. Bader-Zaar, B. (2011). *Abolitionism in the Atlantic World: The Organization and Interaction of Anti-Slavery Movements in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*. Leibniz Institut für Europäische Geschiche. Burin, E. (2008). *Slavery and the Peculiar Solution: A History of the American Colonization Society*. University Press of Florida. Anstey, R. (1975). *The Atlantic Slave Trade and British Abolition: 1760–1810*. Macmillan.

[3] Este trabajo forma parte del proyecto de investigación con referencia PID2024-158197NB-I00, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

[4] Sobre el tema consúltese también Kuč, 2021, pp. 71-100; Duchhardt, H. (2015). "Der Wiener Kongress aus globalhistorischer Perspektive", *Aus Politik und Zeitgeschichte*. Bundeszentrale für politische Bildung. Lesaffer, R. (2015 July). "Vienna and the Abolition of the Slave Trade", *Oxford Public International Law*.

[5] Al respecto véase el estudio de Muñoz Vivas F. J. y Moreno Mateo V. (2000). "La esclavitud en Hispanoamérica. Consecuencias en el desarrollo económico de las colonias españolas en el Nuevo Mundo", *Isla de Arriarán*, XVI, 141-163. Ya durante las Cortes de Cádiz en 1810 hubo cierta resistencia por parte de algunos territorios americanos contra el fin de la esclavitud. Véase King, J. F. (1953). "The colored castes and American Representation in the Cortez of Cadiz". *Hispanic American Historical Review*, 33(1), 33–64.

[6] Sobre las negociaciones entre Inglaterra y España y la actitud de esta sobre la abolición de la trata de negros véase el capítulo 2 de, Corwin, 1967, y el capítulo 4 de Murray, 2002. La traducción del tratado firmado entre España y Gran Bretaña se puede ver en «Copy of the treaty», 1818.

general Francisco Javier Castaños, quien habría convencido a Fernando VII de aceptar el tratado dada la vital necesidad de la ayuda económica inglesa; y al tratado secreto entre España y Rusia para la compra de esa flota que España tanto necesitaba (Murray, 2002, pp. 63, 64, 69). Si bien todos estos factores han sido incorporados a la narrativa histórica, se ha desatendido el contexto internacional, sobre todo el americano, y su influencia en el cambio de decisión de España. La documentación de los diplomáticos austríacos destacados en Río de Janeiro, Madrid, París, San Petersburgo y Londres durante esos años pone en evidencia que la firma del tratado tuvo vinculaciones directas con las desavenencias que surgieron entre España y Portugal por la Banda Oriental[7] entre 1816 y 1819 y con la declaración de independencia de Buenos Aires.[8]

Los representantes austríacos enviaron a Viena largos informes sobre el conflicto que había surgido por los territorios mencionados, la mediación solicitada por el gobierno español a las potencias europeas, las condiciones impuestas para llevarlas a cabo y sobre la posterior firma del tratado de abolición. Esta documentación otorga al tratado una dimensión americana y deja entrever, además, los alcances y las repercusiones que las luchas americanas tuvieron en España y en Europa.

El presente trabajo no busca profundizar ni en el comercio español de esclavos ni en el tratado de abolición que se firmó con Gran Bretaña, sino analizar, a partir de la documentación diplomática austríaca, el contexto europeo y americano que llevó a España a firmado tras años de haberse negado a ello, y poner así en evidencia la influencia que dicho tratado tuvo en los intentos españoles por recuperar sus colonias.

En la primera parte se hará una somera presentación del conflicto entre España y Portugal por la Banda Oriental; de cómo Madrid, debido a sus limitados recursos, solicitó una mediación de parte de las potencias europeas; y de las condiciones impuestas por Gran Bretaña para asumirla: una mediación diplomática de carácter pacífico, la abolición del comercio de negros, entre otras. A pesar de ello, España no dejaría de buscar la vía militar para solucionar los problemas que habían estallado en América.

[7] Bajo Banda Oriental se entendía durante el periodo colonial el territorio perteneciente a España comprendido entre el este del río Uruguay y el norte del Río de la Plata, que en la actualidad corresponde más o menos al actual Uruguay y a algunas regiones del sur de Brasil.

[8] El contexto internacional era sumamente complejo y excede el objetivo del presente trabajo. No obstante, sirvan como referencia las siguientes publicaciones Landers, J G. (2010). *Atlantic Creoles in the age of revolutions*. Harvard University Press. Klooster, W. (2018). *Revolutions in the Atlantic World: A comparative History*. New York University Press. Griffin, P. (2023). *The Age of Atlantic Revolution. The Fall and Rise of a Connected World*. Yale University Press.

La segunda parte analiza la problemática en torno a la firma del tratado de abolición. Aunque Gran Bretaña intentó extender a otros países europeos la prohibición de la trata vigente en sus territorios, con mayor o menor éxito, España, se limitó solo a firmar declaraciones contra de dicho comercio, pero sin llegar a un acuerdo definitivo con la corte de St. James, y esto pese a que la mediación con las colonias estaba en juego. Rusia, conocedora del interés español por una solución armada, intervino a favor de la abolición del comercio motivada, sobre todo, por el interés en el dinero que Londres ofrecía como compensación por las pérdidas causadas a los comerciantes de esclavos. La Corona española, sin embargo, empleó esos fondos para comprarle secretamente a Rusia una escuadra que destinó a la tan ansiada solución militar.

En la tercera parte se aborda la relación que existió entre el tratado de la abolición del comercio de negros y la implementación de los planes militares de Madrid. La firma del acuerdo le permitió a España contar con los fondos necesarios para la compra de la escuadra en una operación realizada directa y secretamente por la camarilla de Fernando VII y el emperador Alejandro I de Rusia. La adquisición de los barcos, pensados para la Gran Expedición, reforzó la seguridad del gobierno español en sus propias fuerzas y endureció su posición frente a la mediación británica, lo que contribuyó con la ruptura final de la misma. El mal estado de los barcos rusos, la epidemia de fiebre amarilla en diversos puertos españoles y, finalmente, el pronunciamiento de El Palmar en 1819, así como el levantamiento de Rafael del Riego en 1820 terminaron por cancelar los planes españoles de una Gran Expedición y de una la solución militar en América.

Antecedentes

En 1816 como Río de Janeiro ocupó la Banda Oriental y tomó Montevideo arguyendo la necesidad de frenar las incursiones artiguistas en territorio luso y de minimizar el peligro que atribuía a los insurgentes rioplatenses. Las discrepancias políticas, los enfrentamientos armados entre José Artigas y la Junta de Buenos Aires,[9] las incursiones en territorio brasileño, así como la revolución insurgente, habían creado desconfianza y temores en la monarquía lusa en Sudamérica,[10] lo que le sirvió a João

[9] Formada en 1810, la Junta de Buenos Aires marcó el inicio del primer gobierno independiente de España en el Virreinato del Río de la Plata. Las discrepancias con José Artigas respondieron a la manera en que cada uno entendió la organización del gobierno: mientras la Junta apoyaba un centralismo concentrado en Buenos Aires, Artigas apoyaba el federalismo, así como la autonomía y soberanía de los pueblos.

[10] Véase por ejemplo Diniz Rocha, P. (2018). A questão territorial cisplatina durante o período colonial (1480- 1821): uma análise geo-histórica do conflito entre Portugal e Espanha pela Banda Oriental do Rio da Prata. *Revista de*

VI para justificar en 1816 la invasión y la posterior ocupación de Montevideo, que, por su ubicación, se convertiría en los años siguientes en una pieza clave de las negociaciones.[11]

El conflicto en torno a la Banda Oriental

Los conflictos que se desencadenaron en torno a la Banda Oriental se remontaban a comienzos del siglo XVIII (Cordero Casquero, 2020) y se agudizaron en la primera década de 1800, tras los intentos de Gran Bretaña de ocupar Buenos Aires. Este hecho había obligado a los representantes españoles a retirarse a Montevideo, lo que marcó el comienzo de una época de conflictos entre dicha ciudad y Buenos Aires, en los que Río de Janeiro Brasil se vio involucrado en 1812.[12] En 1816, las primeras noticias recibidas en Madrid sobre la toma de la Banda Oriental hacían referencia a una expedición que se dirigía a Montevideo, sin darse más detalles.[13] Si bien Andrés Villalba, diplomático español en Río de Janeiro, informó posteriormente a Madrid sobre la transgresión de la frontera brasileña por grupos artiguistas,[14] la corona española no vio la ocupación de la Banda Oriental como una acción defensiva, sino como un intento portugués de expandirse a su costa, lo que el embajador portugués, José Luís de Souza, rechazó decididamente.

En 1816, España seguía arrastrando las consecuencias de décadas de guerra,[15] lo que se reflejaba en una profunda crisis económica y en la falta de barcos y hombres para

Estudos Internacionais, 9(3), 132-150. Pimenta, J. P. (2012). *Tempos e espaços das independências: a inserção do Brasil no mundo ocidental (c.1780-c.1830)* (Tese de Livre Docência). Universidad de São Paulo. Según Pimenta en Brasil surgiría un miedo a que la insurgencia hhispanoamericana se expandiera, tema aún subestimado por la historiografía actual, pp. 28-29.

[11] Sobre el tema véase Pimenta, J. P. (2013). ¿A quién debería pertenecerle la banda oriental? Elementos para comprender la Independencia de Brasil a partir del Río de la Plata. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Martínez Renau, L. (2020). ¿Independencia o unión? Proyectos políticos para la Banda Oriental: el congreso cisplatino de 1821, en M. Irurozqui, (Coord.). *El tribunal de la soberanía. El poder legislativo en la conformación de los Estados: América Latina, siglo XIX*, (pp. 23-48). Marcel Pons.

[12] Para ahondar en los conflictos de la Banda Oriental véase también Sanz, 1983; Frega, 2008; Frega, A. Islar A. (coords.). (2001). Nuevas miradas en torno al Artiguismo. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República; Hernández Sierra, E. E. (2015). *Las relaciones internacionales y el proceso de creación del Estado Oriental*, (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid; Caula, E. (2019). Diplomacia y política. La legación española en Río de Janeiro ante la invasión portuguesa a la Provincia Oriental (1817-1820). *Mélanges de la Casa de Velázquez, 49(2)*. https://doi.org/10.4000/mcv.11525. Véanse, además, los extractos de la correspondencia oficial entre los gobiernos de Brasil, España y Gran Bretaña sobre los asuntos de Río de la Plata en el Archivo Estatal de Austria, (en adelante AT-OeStA/HHStA), Sección países (en adelante StAbt) España, correspondencia diplomática (en adelante Spanien Diplomatische Korrespondenz) 149-4, junio-diciembre 1815.

[13] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 144-3. Metternich a Kaunitz, n° 4, Viena, 19 de diciembre de 1816, fol. 1/46-1v/46v.

[14] Archivo General de Indias, (en adelante ES.41091.AGI) /23//ESTADO,99,N.75. Villalba a Pizarro, n° 468, Río de Janeiro, 3 de mayo de 1817, fol. 1.

[15] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-2. Provost a Metternich, I P.S. ad Num. 14, Madrid, 31 de marzo de 1817, fol. 56-57. Sobre el tema véanse los trabajos de Stein, B. H. y Stein S. J. (2009). *Edge of Crisis: War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808*. The Johns Hopkins University Press, y el de Adelman

armar una expedición que enfrentase a Brasil, recuperara Montevideo, sojuzgara Buenos Aires y pacificara el resto de los territorios rebeldes de la América del Sur.[16] En vista de ello, y para evitar un enfrentamiento militar en un momento en que las cortes ibéricas negociaban el matrimonio de Fernando VII y de su hermano Carlos con las princesas reales de la casa de Braganza, María Isabel y María Francisca, Madrid solicitó la mediación de la Quíntuple Alianza.[17] Portugal la aceptó y estuvo a cargo de Gran Bretaña, aunque bajo ciertas condiciones, como se verá más adelante.

En busca de una mediación diplomática

Tras la llegada a España de las primeras noticias sobre la invasión portuguesa de la Banda Oriental a comienzos de 1816, Pedro de Cevallos, Secretario de Estado español, presentó al Consejo de Estado un plan de negociaciones con Portugal. En él se consideraba que, debido a las negociaciones matrimoniales con las princesas de Portugal, la medida más adecuada para evitar un escandaloso rompimiento entre ambas cortes era la mediación. Tras largas reflexiones, las potencias llamadas a participar en ella fueron aquellas "que más figuran en la Europa por la extensión de su poder": Rusia, Austria, Francia y Gran Bretaña, incluyéndose posteriormente a Prusia.[18]

Gran Bretaña desempeñó el rol principal en la mediación por ser la primera potencia marítima y por habérsele solicitado a ella desde un comienzo. Las demás potencias aceptaron las condiciones británicas, que estipulaban claramente que su intervención sería solo de índole pacífica.[19] Posteriormente, la mediación se extendió también a los conflictos con las colonias, con lo que los intentos de mediación y

J. (2006). *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton University Press.

[16] La única Gran Expedición enviada a América fue la del general Pablo Morillo en 1815, inicialmente destinada a Buenos Aires, terminó yendo a Tierra Firme debido a quejas de los azucareros del Caribe, víctimas de los corsarios. Sobre la situación de España véase el capítulo tres de Martínez-Flener, 2022.

[17] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-1. Kaunitz a Metternich, R. n° 121. B, Madrid, 17 de enero de 1817, fol. 2v/26v. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-4. Extractos de la correspondencia oficial entre los gobiernos de Brasil, España y Gran Bretaña sobre los asuntos de Río de la Plata, fol. 3v/910-4/911. AT-OeStA/HHStA StAbt Gran Bretaña, correspondencia diplomática (en adelante Großbritannien Diplomatische Korrespondenz) 155, V-VIII. Esterhazy a Metternich, n° 36 Litt B, Londres, 18 de diciembre de 1816, fol. 1/40, 8/48. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 144-6. Duque de San Carlos a Metternich, P.S. au R. n° 88, Viena, 25 de noviembre de 1816, fol. 1v/42v. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz 148-10. Hardenberg a Goltz, s/n, copia, Berlín, 28 de octubre de 1817, fol. 1v/211v.

[18] *Ibidem*, fols. 6v, 7v-8. Sanz, 1983, pp. 121 y 123.

[19] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-1. Kaunitz a Metternich, R. n° 121 B, Viena, 17 de enero de 1817, fol. 3/17/53. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-3. Metternich a Vincent, n° 3, Viena, 18 de febrero de 1817, fol. 3/835. AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 2-2. Instrucciones al Conde de Elz, Viena, 28 de mayo de 1817, fol. 4/27. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. Memoria de Prusia sobre la mediación, s/n, s/f, fol. 5v/219v.

pacificación terminaron estrechamente ligados.[20] Gran Bretaña consideró que, para lograr la paz entre España y Portugal, era necesario lograr también la paz entre España y sus colonias[21] y, por ello, condicionó su papel de mediador a cuatro principios que fueron aceptados y compartidos por las otras potencias mediadoras: 1) abolir inmediata y completamente el comercio de esclavos; 2) proclamar una amnistía general para los americanos y un armisticio que permitiera preparar la mediación; 3) prometer el acceso de los criollos a los empleos ostentados hasta entonces solo por peninsulares, "conforme a los solemnes principios ya reconocidos por las últimas Cortes"; y 4) establecer la libertad absoluta de comercio entre los americanos y todas las naciones, reservando para España, en su calidad de madre patria, una justa preferencia.[22]

España no estuvo de acuerdo con la abolición de la trata de esclavos por su importancia económica y política, razón por la que rechazó las condiciones inglesas. En enero de 1817, José García de León y Pizarro solicitó a Henry Wellesley, el embajador inglés en Madrid, que retomara la mediación presentándole nuevas condiciones en las que no se contemplaba la abolición de la trata de esclavos.[23] En un despacho dirigido a su embajador en Madrid, el premier inglés, Lord Castlereagh, apuntó que el rey:

> solo puede lamentar doblemente que la determinación del gobierno español respecto a la trata de negros haya hecho imposible que su S.A.R. se encargue de esta intervención amistosa, que en cualquier otra ocasión no hubiera dudado en absoluto de aceptarla.[24]

A pesar del rechazo español a la abolición de la trata, Gran Bretaña no dejó de negociar sobre ella a lo largo de 1817, enfatizando lo imprescindible que ella era para asumir la mediación. España se veía así limitada en sus opciones, razón por la que no dejó de buscar por su cuenta alternativas militares para reconquistar sus territorios

[20] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. Castlereagh a Wellesley, S/N, Londres, 14 de febrero de 1817, fol. 1/153. A fines de 1817 Madrid pidió a Londres que recurriera a "todos los medios posibles de la prudencia humana para reducir a aquellos que están perdidos, recurriendo a la dulzura y ahorrando la violencia". AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1. Cevallos a Metternich, s/n, Viena, 13 de julio de 1818, fol, 1/260. Copia de la memoria confidencial rusa destinada a Londres y enviada a los emperadores de Berlín, Viena y Paris, s/n, Varsovia, 27 de marzo de 1818, fol. 11v/325v.

[21] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1. Esterhazy a Metternich, n° 51 Litt. A, Londres, 7 de setiembre de 1817, fol. 1/352.

[22] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. Memorándum confidencial británico, s/n, 25 de agosto de 1817. fol. 4v/160v-5v/161v; Memoria prusa sobre la mediación de con las colonias españolas, s/n, s/f, fol. 3v/217v. La mención a las "últimas Cortes" se refiere a las Cortes de Cádiz.

[23] ES.41091.AGI/23//ESTADO, 99,N.17, Secretaría de Estado al embajador inglés, Palacio, 10 de enero de 1817, fol. 1-2v.

[24] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. Castlereagh a Wellesley, s/n, Londres, 14 de febrero de 1817, fol. 1/153-153v.

americanos.

Tras una solución militar para América

Las noticias sobre la ocupación de Montevideo y el izamiento de la bandera portuguesa en dicha ciudad agudizaron la pérdida parcial de la confianza española en la mediación.[25] Para Madrid, la mediación significaba condescender a que las potencias europeas se inmiscuyeran en sus asuntos particulares,[26] lo que no le agradaba al rey, a lo que se sumaba la ausencia de acciones concretas por parte de las Cortes aliadas. Ante ello, el embajador español, duque de Fernán Núñez, entregó a los ministros de las potencias mediadoras reunidos en París una nota de tono perentorio en la que solicitaba que se tomaran medidas rigurosas;[27] como respuesta, los aliados le comunicaron que sus Cortes rechazarían toda medida militar que amenazara a Portugal.[28] Esraa réplica, y la insistencia británica en mediar pacíficamente no mejoraron los ánimos en Madrid.[29]

La Corona, a pesar de las afirmaciones y declaraciones a favor de la mediación, ya había comenzado a buscar desde fines de 1816 una solución militar, para lo que solicitó ayuda a Gran Bretaña, tal como lo demuestra una nota de enero de 1817 de Fernán Núñez, en la que le informaba a Pizarro que la respuesta negativa de Castlereagh se reducía "a la imposibilidad en que este gobierno se conceptúa de poder, ni con derecho, ni con justicia, mezclarse en nuestras desavenencias en América con ninguna medida que aparezca hostil".[30] España, sin embargo, no cesaría en sus intentos de ganarse a Gran Bretaña para sus planes; pocas semanas después el embajador informaría nuevamente a Madrid "[n]o perderé ocasión de sacar una respuesta categórica […] de este ministro [Castlereagh] sobre si se nos concederá o no la mediación armada".[31] Para noviembre de 1817 Pizarro aún esperaba poder contar con "una cooperación más activa", pero Gran Bretaña no cambió de parecer debido, en gran parte, a la decidida oposición del Parlamento.[32] Rusia, sin embargo, apoyaba el punto de vista español y durante las conferencias de París, se pronunció decididamente a favor de una solución

[25] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-2. Provost a Metternich, n° 9, Madrid, 13 de marzo de 1817, fol. 1/38. Subrayado en el original.
[26] ES.41091.AGI/23//ESTADO,100,N.26. Fernán Núñez a Pizarro, n° 424, Paris, 27 de setiembre de 1817, fol. 1v-2.
[27] ES.41091.AGI/23//ESTADO,100,N.27. Fernán Núñez a Pizarro, n° 430, Paris, 30 de setiembre de 1817, fol. 1.
[28] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. Hardenberg a Goltz, copia de despacho, Berlín, 28 de octubre de 1818, fol. 3/213.
[29] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. Zichy a Metternich, n° 45 F, Berlín, 23 de noviembre de 1817, fol. 1/229.
[30] ES.41091.AGI/23//ESTADO,100,N.73. Fernán Núñez a Pizarro, n° 1143, Londres, 10 de enero de 1817, fol. 1v.
[31] ES.41091.AGI/23//ESTADO,100,N.77. Fernán Núñez a Pizarro, n° 1188, Londres, 25 de febrero de 1817 fol. 1. Subrayado en el original.
[32] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3. Provost a Metternich, n° 60, Madrid, 10 de noviembre de 1817, fol. 1/36/198.

militar en América.[33] La estrecha relación existente entre las Cortes de San Petersburgo y Madrid fue vista con cierta preocupación por los gobiernos de la Quíntuple Alianza, al punto de que Clemens von Metternich sospechaba que el emperador Alejandro I de Rusia, más que conciliar entre Río de Janeiro y Madrid, buscaba que ambas Cortes rompieran sus relaciones para tomar parte activa en la guerra. Por su parte, la condición británica de una intervención pacífica despertaba en España el temor creciente de que esta condujera a la inactividad y de que los revolucionarios americanos hicieran fracasar los planes de conciliación, por lo que en octubre de 1817 Madrid la calificó de ineficaz.[34]

Aun cuando el gobierno español hizo planes para una nueva expedición después de la de Pablo Morillo en 1815, le resultó imposible llevarlos a la práctica por la falta de dinero y barcos. A lo largo de 1817, sin embargo, el rey Fernando entabló negociaciones secretas con Alejandro I con el objetivo de concretar la compra de una escuadra que le permitiera reconquistar Montevideo y Buenos Aires, lo que iba en contra de las advertencias británicas de no apoyar una intervención armada española. Para comprarla, sin embargo, España necesitaba dinero, el cual se prometía obtener de la compensación que Gran Bretaña ofrecía por la firma del Tratado de Abolición del Comercio de Negros.

La abolición de la trata de esclavos

Aunque Gran Bretaña había sido uno de los principales países dedicados a la trata de esclavos, los movimientos abolicionistas de carácter religioso surgidos durante el siglo XVII, y la creciente fuerza política que adquirieron en el XIX, la convirtieron en la primera potencia naval europea en combatir activamente ese comercio.[35] Si bien en España también existió una corriente antiesclavista, y las Cortes de Cádiz discutieron las propuestas a favor de la abolición de la esclavitud (Piqueras, 2022), estos esfuerzos tendrían un éxito parcial debido, como señalado anteriormente, a la demanda de mano

[33] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-3. Metternich a Vincent, n° 3, Viena, 18 de febrero de 1817, fol. 2v/834v.

[34] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1. Fernán Núñez a Vincent, Paris, 20 de octubre de 1817, fol. 19v/601v-22/604.

[35] Hasta la década de 1940 la historiografía explicó esta transformación como resultado del humanitarismo y los fuertes sentimientos religiosos predominantes en la época, perspectiva que cambiaría con el historiador Eric Williams, para quién dicho giro se debía a que la esclavitud se había convertido en una actividad poco rentable. Este punto de vista, si bien no ha sido descartado del todo, ha dado paso a la opinión de que fue la presión de la opinión pública, junto con el movimiento antiesclavista los que convirtieron el abolicionismo "en el tema político más importante de la época". Allain, 2007, p. 346. En conversación personal, Ahmed Deidán de la Torre me sugirió la posibilidad de que la expansión británica a la India le sirviera para compensar la mano de obra barata a la que renunciaba con el fin de la trata. Sobre el tema véase Florio C. (2016). From Poverty to Slavery: Abolitionists, Overseers, and the Global Struggle for Labor in India. *The Journal of American History*, 102(4), 1005-1024.

de obra en los territorios americanos.

Gran Bretaña y la abolición de la trata de esclavos

La prohibición británica de la trata de negros en sus territorios en 1807 se convirtió en un pilar de la política exterior antiesclavista británica, que buscó extenderla a otros países mediante convenios bilaterales.[36] En 1811, el embajador Wellesley había intentado influir sobre las Cortes de Cádiz para que incorporaran la abolición en la Constitución. La propuesta, sin embargo, causó conmoción y rechazo entre los diputados debido a los intereses coloniales que predominaban en Cuba, por el miedo del gobierno a perder la isla y porque "los ingresos del comercio del azúcar cubano se convertirían en la sangre vital de su tesoro público" (Corwin, 1967, p. 22),[37] para lo que se necesitaría mano de obra.[38]

Tras la derrota de Napoleón, Gran Bretaña intentó de nuevo acercarse a los Estados renuentes a abrazar la causa abolicionista, es decir, a España, Portugal y Francia, aunque sin mayores éxitos en los dos primeros casos. Pero España era obstinada; según Arthur Corwin, la falta de conciencia abolicionista era lo que le impedía aceptar la propuesta y ponerla en práctica. El mismo Fernando VII, restaurado en 1814, se opuso también a socavar la trata, debido en parte a los intereses cubanos argumentados en 1811. Quizás por ello, el Tratado de Alianza firmado entre España y Gran Bretaña en 1814 solo logró incluir en una cláusula en la que el rey español expresaba:

> su conformidad de sentimientos con Su Majestad Británica con respecto a la injusticia y la inhumanidad de la trata de esclavos, y prometió solamente prohibir a los súbditos españoles suministrar esclavos a otras posesiones y considerar los medios para abolir la trata. (Corwin, 1967, pp. 21, 25; Galván Rodríguez, 2021, p. 257).

[36] Kuč, '2021, pp. 71-73. Véase también Klose, 2019, pp. 31-32, quien indica que a partir de los tratados bilaterales surgieron las llamadas Comisiones mixtas para la abolición el comercio de esclavos, apuntando, sin embargo, que "[e]sta forma de cooperación internacional ofreció formas completamente nuevas para combatir un sistema de trata humana que operaba por encima de las fronteras de los mares y de los continentes, pero que el mismo tiempo colidía con intereses rivales de algunos estados en particular, amenazando repetidas veces fracasar ante los límites del derecho de soberanía nacional".

[37] Sobre las discusiones en las Cortes de Cádiz acerca de la abolición de la trata véase también el capítulo 2 de Murray, 2002. Los miedos en torno a Cuba seguirían presentes en 1821, cuando las Cortes volvieron a tratar el tema de la abolición de la trata en sesiones secretas, para finalmente rechazarse el proyecto de ley. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 152-2, Brunetti a Metternich, n° 193 Madrid, 16 de abril de 1821, fol. 4/341-4v/341v.

[38] Sobre el tema se puede ver Santamaría García, A. (2018). Especialización económica, esclavitud y regionalización del espacio cubano, 1789-1862. *Caribbean Studies*, *46*(2), 65-103.

El Congreso de Viena, en 1815, había puesto a disposición de Lord Castlereagh, una nueva plataforma desde la cual, esgrimiendo razones de injusticia e inhumanidad, logró ganar el apoyo para la causa abolicionista. Austria, España, Francia, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Prusia y Suecia firmaron la Declaración de las Potencias para la Abolición del Comercio de Negros, aunque cada Estado conservó la facultad de fijar la fecha que cada uno juzgara conveniente para la extinción definitiva de dicho comercio. La propuesta de Castlereagh de proscribir la trata al cabo de tres años fue aceptada y firmada por todos los participantes, incluidas Francia, Portugal y España, las únicas tres potencias coloniales europeas presentes en el Congreso, además de Gran Bretaña (Allain, 2007, p. 346; Corwin, 1967, pp. 25, 26-27; Cobos et al., 2015, p. 12; Declaración, 1815/2014).

España y el tratado de abolición

La urgente necesidad de subsidios británicos para la empresa militar llevó a que España repensara su posición frente a la abolición. En 1814, Londres ya había supeditado los préstamos solicitados por el gobierno español a la firma de un convenio sobre la abolición de la trata de esclavos, a lo que Madrid se negó. En 1817, sin embargo, cuando la necesidad económica se volvió imperiosa y el destino de la Monarquía Hispana estaba en juego, se reanudaron las negociaciones.[39]

Aunque la corona española había firmado en 1815 la Declaración de Viena, obligándose a extinguir la trata de negros (Cobos Campos et al., 2015, p. 13), el embajador austríaco en Madrid, el príncipe Kaunitz, indicó a Viena que España no estaba dispuesta a aceptarla,[40] hecho que bloqueó las negociaciones sobre la mediación. Londres sin embargo, continuó negociando y ejerciendo cierta presión sobre Madrid.[41] El gobierno español intentó evadir esta presión y solicitó que se negociaran por separado el préstamo solicitado y la abolición de la trata, a lo que Londres se negó.

En enero de 1817, Madrid retomó las negociaciones dada imperante necesidad de poner en marcha la pacificación de Sudamérica. Según Paul Esterházy, el embajador

[39] En un informe del Consejo de Indias de 1816 que llegó a manos de los británicos, se recomendaba la inmediata abolición del comercio de esclavos, argumentando estar en contra de los dictados de la religión y que solo había tenido lugar bajo ciertas condiciones establecidas por la cédula correspondiente. Cuando los ingleses descubrieron que la última cédula databa de 1804 y que permitía la introducción de esclavos a territorios americanos durante solamente doce años, surgieron discusiones entre ambos gobiernos. Para más detalles véase Murray, 2002, pp. 57-60.

[40] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 145-4. Kaunitz a Metternich, I P.S. au R. n°. 75, Madrid, 12 de setiembre de 1816, fol. 1.

[41] Sobre las negociaciones entre España y Gran Bretaña entre 1815 y 1817, fecha en la que se firma el primer tratado para la abolición de la trata de negros, véase Murray, 2002, pp. 57-68.

austríaco en Londres, la contrapropuesta española satisfizo al gobierno británico,[42] sin embargo, Gran Bretaña la rechazó nuevamente porque España había condicionado la firma del tratado al pago de una indemnización y a un préstamo que Londres no estaba en condiciones de otorgar.[43] Gracias a la intervención de Rusia, que perseguía sus propios intereses, la negociación entre ambas cortes llegó a un acuerdo favorable a ambas partes.

La intervención de Rusia

Las potencias aliadas habían aceptado desde un comienzo las condiciones inglesas para la mediación y, en enero de 1817, el gabinete de San Petersburgo había declarado que agotaría todos los medios de negociación para lograr un acuerdo común entre España y Portugal en favor de "la abolición definitiva, general y eficaz de la trata de negros".[44] Poco después, Esterházy informó a Viena, citando a Fernán Núñez, que el embajador ruso en Madrid, Dimitri Tatistcheff, conocido sobre todo por sus intrigas en la Corte, había establecido una estrecha relación con Fernando VII, sobre quien ejercía una influencia decisiva, lo que fue confirmado por Johann Provost, el encargado de negocios de Austria en Madrid.[45] Aun cuando las reuniones —casi diarias—[46] entre Tatistcheff, Fernando VII y algunos de sus ministros se interpretaron como un apoyo ruso a la negociación en favor de la abolición del comercio de esclavos, no dejaron de causar suspicacias entre los diplomáticos;[47] y, a pesar de que Castlereagh estaba al tanto de que el zar Alejandro había prometido velar por los intereses españoles durante dichas negociaciones, también pensaba que esta intervención se había convertido en el principal obstáculo y en la razón de su fracaso: a instancias de Rusia, Fernando VII había establecido como condición *sine qua non* para la firma del tratado la concesión de un préstamo de 700.000 libras esterlinas.[48] No obstante los disgustos que la injerencia

[42] La contrapuesta española contemplaba: 1. Un préstamo de 700.000 libras bajo garantía del gobierno inglés, 2. 400.000 libras pagadas en una sola remesa, a cambio de lo cual se permitiría el ingreso de productos ingleses de algodón en América durante dos años, o el pago de 600.000 libras en una sola remesa.

[43] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1. Vincent a Metternich, n° 166 A-B, Paris, 23 de julio de 1817, fol. 4v/617v. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-2. Provost a Metternich, n° 7, Madrid, 5 de marzo de 1817, fol. 1/3/32. AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 157, I-V. Esterhazy a Metternich, n° 37 Litt C, Londres, 3 de enero de 1817, fol. 1-1v.

[44] AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 159, I-V. Metternich a Esterhazy, n° 2, Viena, 31 de enero de 1817, fol. 1/72.

[45] AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 156, I-V. Esterhazy a Metternich, n° 39 Litt B, Londres, 19 de febrero de 1817, fol. 4/12.

[46] *Ibidem*, fol. 1/79.

[47] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3. Provost a Metternich, n° 41, Madrid, 1 de agosto de 1817, fol. 1v/146v.

[48] AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 157, I-V. Esterhazy a Metternich, n° 39 Litt B, Londres, 19 de febrero de 1817, fol. 3/11, 4v/12v.

rusa causaba a los británicos, las negociaciones continuaron, aunque se dilataron. En mayo de 1817, Pizarro le confesó a Provost que, contra lo que se suponía, entre España y Rusia no había un tratado secreto, debido, en gran parte, a la gran falta de dinero que ambas coronas experimentaban. Y en ello se basaba Pizarro para afirmar:

> [e]s por esta razón que el gabinete inglés no ha querido consentir ni al préstamo, ni a ninguna de las otras condiciones propuestas por el de Madrid en relación a la abolición de la trata de negros, porque con esos fondos hubiera sido posible movilizar el único socorro que la Rusia está en condiciones de proveer en en hombres y en barcos.[49]

Si bien esto último era acorde con la índole pacífica de la mediación impuesta por Gran Bretaña, los siguientes meses se caracterizarían por las difíciles negociaciones entre españoles y británicos, y por el rechazo de estos últimos a asumir la mediación mientras no se firmara el tratado de abolición.[50] En agosto de 1817, Provost informó a Viena que Wellesley había transmitido a su corte las nuevas propuestas de España, y que estas habían sido aceptadas con ligeras modificaciones. El acuerdo estipulaba el pago de una indemnización de 400.000 libras a España en dos cuotas: la mitad tan pronto se ratificase el tratado que prohibía el comercio de negros al norte de la línea ecuatorial; la otra mitad seis meses después de que entrara en vigor la abolición, cuyo plazo se extendió hasta mayo de 1820 para los territorios más alejados. El austríaco no dejó de mencionar los aparentes buenos resultados de la intervención del embajador ruso en Londres, subrayando que "es plausible que la increíble influencia que el señor Tatistcheff ejerce aquí facilitara bastante las negociaciones de Sir Henry Wellesley".[51]

España, viendo el curso que tomaba la guerra en América, continuó preparando una expedición militar mientras negociaba con Londres, y en vista de ello, Provost consideró que el acuerdo con Gran Bretaña permitía albergar la esperanza de que tales preparativos se aceleraran. En setiembre de 1817, el embajador británico le comunicó al austríaco que se habían resuelto todas las dificultades existentes para la firma del tratado de abolición, rubricándose éste el 27 de setiembre "de acuerdo con casi todos los deseos

[49] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-2. Provost a Metternich, n° 23, Madrid, 7 de mayo de 1817, fol. 1/13/83.
[50] *Ibidem*, fol. 1/13/83-1v/14/83v. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3. Provost a Metternich, P.S. ad n° 42, Madrid, 11 de agosto de 1817, fol. 1/22/153-1v/23/153v.
[51] *Ibidem*, fol. 1/15-1v/151v.

y las últimas proposiciones de Inglaterra".[52]

El tratado estipulaba el pago de las 400.000 libras, y, si bien estaban destinadas a compensar a los comerciantes de esclavos, el dinero nunca llegó a las manos de estos últimos. En una acción secreta, Rusia y España concertaron la compra de una escuadra, lo que Tatistcheff no solo ratificó en diciembre de 1817, sino que también confirmó que la compensación inglesa, tal como se había acordado, había sido utilizada como parte de pago de la flota.[53]

El tratado de abolición y la solución armada del conflicto americano

Tras la firma del tratado, nada se oponía a la mediación entre España y sus colonias. Salvo España. El avance de las tropas portuguesas en América y de los movimientos insurgentes mermaba su convencimiento de la eficacia de la mediación, por lo que optó, contra la propuesta británica, por una solución militar del conflicto. El dinero obtenido de Gran Bretaña pensaba el rey, contribuiría a ello, opinión que fue reforzada por la corte rusa.

La compra de la escuadra rusa y el fin de la negociación diplomática

El estado de la marina real española en 1817 impedía a Madrid poner en práctica los planes de pacificación en América. Fernando VII, consciente de ello, le confesó al zar Alejandro que "sin una flota, me es imposible dominar en las colonias".[54] Probablemente por ello, en 1816 comenzó a negociar con San Petersburgo la venta de barcos, negociación que se vio reforzada por la invasión de la Banda Oriental. Si bien las conversaciones tuvieron lugar en el mayor secreto,[55] estas no pasaron desapercibidas para el cuerpo diplomático en Madrid, cuyos miembros inicialmente pensaron que España cedería Menorca a Rusia para que estableciera una base militar en el Mediterráneo. A pesar de que el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia apuntó "que

[52] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3. Provost a Metternich, n° 42, Madrid, 17 de agosto de 1817, fol. 1/151. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1. Esterhazy a Metternich, n° 52 Litt. A, Londres, 18 de octubre de 1817, fol. 4v/363v.

[53] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1. Floret a Esterhazy, n° 1, Viena, 6 de diciembre de 1817, fol. 4/385.

[54] Citado en Anca Alamillo 2004, p. 39. Este autor ha investigado con detalle la historia de la compra de la escuadra rusa. En un trabajo posterior esclarece también el contencioso diplomático entre España y Rusia por el pago de la escuadra adquirida, Anca Alamillo, 2016.

[55] El secretismo llevó a que entre 1828 y1838 diversas instituciones, como la Secretaría de Estado y el Tribunal de Cuentas, entre otros, se vieran involucrados en un intento de aclarar el paradero de las 400.000 libras esterlinas. La documentación al respecto se encuentra en Archivo Histórico Nacional de España (en adelante ES.28079.AHN) //ESTADO, 8029,Exp.3.

jamás Su Majestad [Alejandro I] había pensado en una cosa tan absurda",[56] las verdades a medias continuaron circulando, como, por ejemplo, que Rusia estaba enviando una escuadra con la intención de luchar contra los berberiscos y que esta estaría acompañada de tres fragatas que el zar enviaba de regalo a Fernando VII.[57] Los rumores llegaron a Londres, donde el embajador Esterházy señaló que podría tratarse de tropas ruso-españolas destinadas a América.[58]

La negociación fue llevada a cabo por un círculo muy reducido y cercano al rey, que no contempló la participación del Ministerio de Guerra. Este hecho fue confirmado en 1828 en una carta a la Secretaría de Estado, donde se señaló que:

> [l]a negociación de compra en el año de 1817 de varios buques de guerra a la Rusia p[ar]a servicio de la marina fue obra tan particular de la recíproca personal amistad y afecto que mediaba entre S.M.C. y el Emperador Alejandro, que en nada de cuanto pasó y se conferenció y se trató p[ar]a ella intervino el ministerio español.[59]

José García de León y Pizarro, quien le debía su cargo de secretario de Estado a Tatistcheff confirma en sus memorias el contenido de dicha carta al relatar sobre la participación de Antonio Ugarte y Larrazábal, consejero del rey; de Francisco de Eguía, ministro de Guerra; y del mismo Tatistcheff, a quienes acusó de tener una sórdida codicia, una necia ambición y un interés innoble, respectivamente (García de León y Pizarro, 1896, p. 161).[60] Cuando el gobierno español intentó reconstruir años después, la documentación sobre dicho negocio, se concluyó que, si bien uno de los legajos era pequeño y de poca utilidad, este era "suficiente para deducir la mala fe con que parece haberse manejado este asunto",[61] apreciación que coincide con el parecer de Pizarro.

En 1817, el embajador Tatistcheff y Francisco de Eguía, ministro de Guerra, a quien el rey había dado plenos poderes, firmaron el contrato de compraventa de la

[56] AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 156, I-V. Esterhazy a Metternich, n° 39 Litt B, Londres, 19 de febrero de 1817, fol. 2/10-2v/10v. AT-OeStA/HHStA StK Brasilien 2-2. Metternich a Neveu, s/n, Viena, 26 de marzo de 1817, fol. 1/11. AT-OeStA/HHStA StAbt Russland III 21-II. Lebzeltern a Metternich, n° 81 F, San Petersburgo, 23/11 de febrero de 1817, fol. 2v/140v. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3. Provost a Metternich, n° 53, Madrid, 5 de octubre de 1817, fol. 1v/181v.

[57] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-2. Provost a Metternich, n° 37, Madrid, 10 de setiembre de 1818, fol. 2v/51/173v.

[58] AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 159-I-V. Wrbna a Esterházy, s/n, Viena, 14 de mayo de 1818, fol. 1v/3v.

[59] ES.28079.AHN//ESTADO,8029,Exp.3. Gonzáles Arnao al Secretario de Estado y del Despacho, Madrid, 31 de enero de 1832, fols. 1v.

[60] Sobre la cancelación del pago de los barcos véase Anca Alamillo, 2016.

[61] ES.28079.AHN//ESTADO,8029,Exp.3. Gonzáles Arnao al secretario de Estado y del despacho, Madrid, 31 de enero de 1832, fol. 61.

escuadra: Rusia se comprometió a entregar cinco barcos de línea y tres fragatas, y España, a pagar 68 millones de reales (Anca Alamillo, 2004, p. 39; Ochoa Brun, 2017, pp. 244-245). Guardado en secreto al comienzo, meses después se supo que el contrato tenía un artículo separado secreto que fue la razón de que España aceptara de pronto el Tratado de Abolición del Tráfico de Negros.[62] Este estipulaba que:

> S.M. Católica cede a S.M. Imperial la suma de quatrocientas mil libras esterlinas q[u]e la Inglaterra acordó dar a la España por indemnización a la abolición del tráfico de negros, y a fin de poder disponer de esta suma S.M. Católica promete a S.M. Imperial concluir cuanto antes el arreglo propuesto por la Gran Bretaña y dar ratificación.[63]

Y así sucedió. Pocas semanas después de la firma del convenio con San Petersburgo, España y Gran Bretaña firmaron el mencionado tratado, y en noviembre de 1817 Pizarro dio a conocer a algunos de los diplomáticos en Madrid que España había comprado la escuadra. El secreto en torno al destino de las 400.000 libras era, sin embargo, un secreto a voces, pues según declaró el diplomático austríaco en Madrid, Johann Provost, nadie dudaba de que los barcos serían pagados con el dinero recibido de Gran Bretaña.[64]

En diciembre de 1817 Viena confirmó oficialmente a través de San Petersburgo que, en efecto, la escuadra había sido comprada con la indemnización británica.[65] A pesar de su desagrado, Londres pagó puntualmente la suma acordada, la cual, según el informe del Ministerio de Hacienda de 1822, no aparecería ni en los registros de la Tesorería General ni en los de las Contadurías Generales de Valores y Distribución.[66] Los pagos a Rusia fueron ordenados por decretos reales: los primeros se hicieron con fondos provenientes del Ramo de Fortificaciones, y para los correspondientes a marzo

[62] Probablemente el secreto estaba dirigido a Gran Bretaña. Fue promovido por el propio Fernando VII, quien ordenó «que de ningún modo se diese noticia alguna de todos los demás documentos relativos a las negociaciones de la Escuadra Rusa y sus incidencias». ES.28079.AHN//ESTADO,8029,Exp.3. Gonzáles Arnao al secretario de Estado y del despacho, Madrid, 31 de enero de 1832, fol. 155.

[63] *Ibidem*, fol. 367.

[64] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3. Provost a Metternich, n° 65, Madrid, 20 de noviembre de 1817, fol. 1/2019-1v/209v.

[65] *Ibidem*, n° 60, Madrid, 10 de noviembre de 1817, fol. 2/38/199. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1. Floret a Esterhazy, n° 1, Viena, 6 de diciembre de 1817, fol. 4/385. El día de la firma del contrato, Fernando VII promulgó un decreto autorizando que la Comisión de Reemplazos dispusiera de los buques que llevarían de regreso a la tripulación rusa y que para cubrir esos gastos se recurriese al fondo del Ramo de Fortificaciones. ES.28079.AHN//ESTADO,8029,Exp.3. Gonzáles Arnao al secretario de Estado y del despacho, Madrid, 31 de enero de 1832, fol. 381.

[66] Lo referente a las 400.000 libras se encuentra en ES.28079.AHN//ESTADO,8029,Exp.3. Gonzáles Arnao al secretario de Estado y del despacho, Madrid 31 de enero de 1832, fol. 89, 409-415.

de 1818 se emplearon las 400.000 libras procedentes del tratado de abolición.[67] Para ese entonces, la escuadra rusa ya había llegado a Cádiz, donde debía incorporarse a la flota que conformaría la Gran Expedición que se planeaba contra Montevideo y Buenos Aires.

La renuncia a la mediación

La confianza que los barcos rusos le dieron a España en sus propias fuerzas,[68] y el sentimiento de que la mediación con Portugal no avanzaba, llevaron a Madrid a declarar en agosto de 1818 las negociaciones como rotas. Según Provost, el secretario de Estado Pizarro "parece estar furioso con nosotros, con la conferencia, con Portugal; en fin, con todo el mundo".[69]

El marqués de Casa Irujo reemplazó en setiembre de 1818, de manera interina, a Pizarro, lo que cambió decididamente la posición de España frente a la mediación. Reconociendo sus diferencias con Pizarro, pero también sus deseos de poner fin a la sublevación y a la guerra insurgente en América, el marqués adujo el escaso resultado de la mediación, subrayando que, para él, la política y la paz de Europa dependían de la conservación de la importancia de España.[70] A su juicio, la mediación pacífica daba esperanzas a los insurgentes y, además, argumentó que "Ynglaterra" no ayudaría a la sumisión de estos; por ello, sostuvo que la mediación sería inútil y le propuso a Fernando VII concluir con ella a fin de pacificar las colonias,[71] entendiéndose de manera militar.

La llegada de los barcos rusos en febrero de 1818 sustentó la propuesta de Casa Irujo de abandonar la mediación. La escuadra alimentaba las esperanzas de que la planeada expedición tendría éxito, por lo que el rey aceptó poner fin a las negociaciones. La decisión, sin embargo, debía mantenerse en secreto por lo que instruyó al duque de San Carlos en Londres que suspendiera enteramente las comunicaciones sobre la pacificación de América, y que solo en caso de invitarle a proseguirlas, informaría al gobierno británico que se había determinado revocarlas y reformularlas. Rusia, quien abogaba por una solución militar de "los asuntos americanos", aplaudía la decisión en virtud de la dignidad de la monarquía española

[67] *Ibidem*, fol. 382-383.
[68] ES.41091.AGI/23//ESTADO,102,N.11. Minuta a Fernán Núñez, Madrid, 25 de febrero de 1818, fol. 1-1v.
[69] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-2. Provost a Metternich, n° 36, Madrid, 23 de agosto de 1818, fol. 3v/45/168v.
[70] ES.41091.AGI/23//ESTADO,89,N.88. Casa Irujo al rey, Madrid, 21 de setiembre de 1818, fol. 3, 35.
[71] *Ibidem*, fols. 8-11, 14.

"que el emperador se complace en ver mantenida en todo su esplendor".[72]

Gran Bretaña no logró convencer a Madrid de retomar la mediación ni de impedir la expedición contra América. Provost atribuyó este rechazo a la ceguera y a la terquedad del gobierno español, "característica de la nación", añadiendo que éste estaba convencido de la inutilidad de toda mediación que rechazara el empleo de medidas coercitivas.[73] Si bien Gran Bretaña insistió a lo largo de 1819 en hacer volver a España a la mesa de negociaciones, esta última rechazó los intentos aduciendo que no quería que los americanos creyeran deber los beneficios a una potencia extranjera.[74] España estaba convencida de que, sin mediación, se vería libre para obrar "sin el influjo extranjero"[75] y que podría pacificar América con sus propias fuerzas. A ello se sumaban el marcado sentimiento de amor propio y la preferencia del rey por una solución armada antes que por una negociación con los rebeldes. Por ello, Madrid aceleró la preparación de la Gran Expedición que tenía prevista su salida en julio de 1819 con destino a Buenos Aires.[76]

«La verdad se ríe de las intrigas»: Los barcos rusos y la Gran Expedición

En noviembre de 1818, Provost informó a Viena sobre la actividad reinante en Cádiz en torno a la Gran Expedición. El gobierno había decidido incorporar mediante embargos barcos mercantes que tuvieran más de 180 toneladas para el transporte de las tropas,[77] probablemente como respuesta al estado en el que se encontraba la escuadra rusa. Su compra, en la que no estuvo involucrado el Ministerio de Marina,[78] había convencido a Fernando VII de poder armar la tan ansiada Gran Expedición contra los insurgentes de Río de la Plata, prometiéndose recuperar Montevideo de manos portuguesas.

El lamentable estado en el que llegaron los barcos rusos a Cádiz en febrero de

[72] *Ibidem*, fols. 5, 14, 30-31, 48-49.
[73] *Ibidem*, n° 6, Madrid, 26 de enero de 1819, fol. 2v/116.
[74] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2. Brunetti a Metternich, n° 8, Madrid, 31 de marzo de 1819, fol. 1/22/85-1v/22v/86.
[75] ES.41091.AGI/23//ESTADO,89,N.88. Casa Irujo al rey, Madrid, 21 de setiembre de 1818, fol. 3, 50.
[76] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2. Brunetti a Metternich, n° 6, Madrid, 18 de abril de 1819, fols. 1/28/75-1v/28v/76. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-5. Lebzeltern a Metternich, Particulière A, Madrid, 28 de marzo de 1819, fols. 1/8/168-1v/8v/169. ES.41091.AGI/23//ESTADO,104,N.7. Zea Bermúdez a Casa Irujo, n° 468, San Petersburgo, 11/23 de mayo de 1819, fol. 12-13.
[77] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-2. Provost a Metternich, n° 50, Madrid, 19 de noviembre de 1818, fol. 1/71/200.
[78] ES.28079.AHN//ESTADO,8029,Exp.3. Gonzáles Arnao al secretario de Estado y del despacho, Madrid, 31 de enero de 1832, fol. 346.

1818, sin embargo, truncó los planes bélicos que habían sido elaborados hasta ese momento. José Miguel Páez de la Cadena, ministro español en San Petersburgo, apuntó en 1829:

> Ya que en este negocio no parece se procedió en aquel modo que la prudencia y la circunspección exigen y generalmente en tales casos se acostumbra, comisionando sujetos inteligentes que examinasen y reconociesen antes de entregarse los objetos que iban a recibirse, por lo menos es de creerse que al llegar en el mal estado y deterioro que desgraciadamente sucedió, se hicieran entonces reconocer por maestros calafates y demás gefes constructores y otros peritos que informasen su estado […].[79]

En agosto de 1818, Provost ya había informado a Metternich que, al parecer, la escuadra rusa "no servía para nada" y que el rey, por cuestiones de política, ponía buena cara al mal tiempo. En agosto de 1819, Lázaro Brunetti, el encargado de negocio de Austria en Madrid, incluso informó a Viena que el barco *Alejandro*, considerado como el mejor de la escuadra rusa, había sido incapaz de cruzar la línea ecuatorial y doblar el Cabo de Hornos, por lo que añadió con ironía: "[a]sí es como la verdad se ríe de todas las intrigas".[80] El gobierno español tuvo finalmente que aceptar que el estado de los barcos era tal que no les permitía "emprender una larga navegación como lo era a la América del Sur, con cuyo principal objeto se había entablado y concluido la negociación de su compra, y por más esfuerzos que se hicieron después, todo fue en vano".[81] Las autoridades intentarían salvar los navíos, pero sin éxito. En 1832, el comisario regio Vicente González Arnao envió un despacho al primer secretario de Estado y del despacho indicando que las reparaciones hechas a cuatro de los cinco buques de línea y a una de las fragatas rusas sumaron más de 3.800.000 reales en vellón y que, "a pesar de tan costosas reparaciones, ninguno de los navíos se consideró en situación de emprender largas expediciones",[82] salvo una que otra excepción.

Finalmente, el *Velasco* y el *Astrolabio* entraron a los arsenales, de donde no volverían a salir. Los navíos *Fernando VII*, *Numancia*, *Alejandro I*, *Pronta*, *Viva*, *Ligera* y *Mercurio* fueron refaccionados a un alto costo y, tras una primera misión,

[79] *Ibidem*, fol. 242.
[80] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2. Brunetti a Metternich, n° 25, Madrid, 30 de agosto de 1819, fol. 1/32/89v. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-2. Provost a Metternich, n° 36, Madrid, 23 de agosto de 1818, fol. 3v/45/168v.
[81] ES.28079.AHN//ESTADO,8029,Exp.3. Gonzáles Arnao al secretario de Estado y del despacho, Madrid, 31 de enero de 1832, fol. 2v.
[82] *Ibidem*, fol. 345.

fueron destinados a la Gran Expedición que debía salir hacia Buenos Aires en julio de 1819, lo mismo que el *España*. Al no zarpar la expedición debido al pronunciamiento de El Palmar, todos estos barcos fueron desarmados y, entre 1821 y 1824, se desguazaron, vendiéndose su casco en estado de putrefacción, tal como lo señaló Gonzáles Arnao. El *María Isabel* fue probablemente el barco en mejor estado y en mayo de 1818 salió para Lima. Ese mismo año, sin embargo, fue apresado por los insurgentes en Talcahuano y pasó a formar parte de la marina chilena (Martínez-Flener, 2022, pp. 116-117).[83]

El comisario González Arnao, citando otros documentos, dejó en claro:

> Tal ha sido la suerte de estos buques; tan pequeño el servicio que han podido hacer; tan corta su duración; tan inmediata la necesidad de malvender las maderas y efectos de su construcción. A tan enorme distancia se encontró esta escuadra de ser útil a la grande empresa a que el Emperador Alejandro la destinó.[84]

De esta manera la compra de los barcos rusos reflejó claramente la decisión de la Corona española de resolver por sus propios medios los problemas surgidos en América con Portugal y con las colonias ultramarinas. También reflejó el nivel de corrupción existente en la corte del rey Fernando VII (Butrón, Saldaña, 2026), que contribuyó con el fracaso de los planes de pacificación desarrollados en Madrid. Tales planes incluyeron una gran inversión en dichos buques que, sin embargo, no contribuyó a remediar la falta de una marina de guerra, ni permitió enfrentar, como se esperaba, los movimientos insurgentes americanos.

Al deterioro de los barcos se sumó la negativa de los oficiales españoles de asumir el mando de aquellos pocos que se hallaban en condiciones de navegar por no considerarlos aptos,[85] así como por la mala imagen pública causada por los costos de reparación. Debido a ello, en marzo de 1818 se ordenó a los embajadores españoles en Londres y París difundir noticias que desmintieran aquellas que señalaban que los barcos rusos estaban siendo desarmados.[86]

[83] *Ibidem*, fol. 269-272.
[84] *Ibidem*, fol. 228.
[85] AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2. Brunetti a Metternich, n° 10, Madrid, 18 de abril de 1819, fols. 2/29/77-2v/22v/86.
[86] ES.41091.AGI/23//ESTADO,102,N.24. Minuta al duque de San Carlos s/n, Madrid, 22 de marzo de 1818, fol. 1.

Esterházy informó a Viena que la llegada de la escuadra a Cádiz había causado un gran efecto en Río de la Plata; no obstante, opinaba que el rey de España no podría esperar un éxito de la mediación si no estaba dispuesto a unir sus intereses con los de Portugal, recalcando que "[c]ualquier otra conducta alejará para siempre a las provincias que han comprado tan cara su libertad con tanto sacrificio y comprometerá la existencia de aquellas que aún son fieles a la madre patria".[87] Su declaración deja en claro que, para él, la solución militar que Madrid buscaba no era la mejor alternativa si lo que pretendía era conservar sus posesiones americanas.

Los planes de una solución militar en América —la Gran Expedición— se vieron finalmente cancelados por causas ajenas al control del gobierno español. Por un lado, como resultado de la epidemia de fiebre amarilla que se expandió por el sur de Andalucía y que influyó en la disposición de las tropas para embarcarse a Ultramar, causando un gran número de deserciones. Por otro lado, como consecuencia del pronunciamiento de las tropas en El Palmar, en las afueras de Cádiz, en julio de 1819, por negarse a embarcarse rumbo a América. Según Brunetti, la postergación de la salida de la expedición se debió al arresto de varios oficiales implicados en él y de cerca de siete mil hombres que habían participado en el complot.[88] El golpe de gracia, sin embargo, lo dio Rafael del Riego, quien con su levantamiento en enero de 1820 canceló definitivamente todos los planes de enviar una Gran Expedición a América. El Trienio Liberal, por último, hizo que España volviera la mirada hacia los grandes problemas que afrontaba en su territorio peninsular y postergara sus pretensiones en América.

Conclusiones

El conflicto que estalló entre Portugal y España como resultado de la ocupación lusa de la Banda Oriental y de Montevideo dio paso a un proceso dividido en tres momentos: la mediación pacífica de las potencias europeas, la firma del Tratado de Abolición del Tráfico de Negros y la decisión española de optar finalmente por la solución armada.

La mediación diplomática y pacífica propuesta por las potencias europeas se vio confrontada con los claros objetivos españoles de restaurar su poder en América, sin hacer, dentro de lo posible, concesiones ni a los insurgentes ni a los mediadores. Esto

[87] AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 158-I-VII. Esterhazy a Metternich, n° 63 Litt E, Londres, 10 de marzo de 1818, fol. 1v/7v.
[88] Sobre el tema véase Varo Montilla, F. (2009). *La causa del Palmar. Conspiración y levantamiento de 1819*, (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2. Brunetti a Metternich, n° 20, Madrid, 21 de julio de 1819, fol. 2/67.

último se observa en las repetidas solicitudes hechas por Madrid a Londres de ayuda militar, en el alquiler de barcos de gran calado y finalmente, en la compra de la escuadra rusa, con la que el Gobierno español creyó poder actuar de acuerdo con sus principios y de manera independiente frente a las cortes mediadoras.

La abolición de la trata de esclavos fue utilizada por Gran Bretaña, no solo por razones humanitarias, sino también como pieza de negociación geopolítica. Presentada como condición para la mediación de la Quíntuple Alianza, España la aceptó llevada sobre todo, por la urgencia de obtener recursos para implementar una expedición que le permitiera recuperar sus territorios americanos. En este sentido, el tratado de 1817 es un ejemplo de cómo una causa moral fue instrumentalizada diplomáticamente por intereses tanto financieros como militares.

El fracaso de la Gran Expedición demuestra que la crisis imperial española fue una situación sumamente compleja en la que no solo los movimientos insurgentes americanos jugaron un rol, sino también las coyunturas internacionales así como las internas de la propia monarquía: escasez fiscal, deterioro naval, y corrupción cortesana, entre otras. El mal estado de los barcos rusos, la fiebre amarilla y los levantamientos militares de 1819 y 1820 terminaron convirtiendo una oportunidad en un fracaso, con lo que se puso fin a los planes de una solución armada contra Río de la Plata y de la pacificación de América.

Un aspecto que no debe ignorarse es que los despachos austríacos trasmiten la visión personal que cada uno de los diplomáticos imperiales destacados en Madrid, Londres y San Petersburgo tuvieron de la situación política, económica y militar de España y de su influencia en los intentos de conservar los territorios americanos. Los despachos enviados a Viena conectan los diversos escenarios europeos y americanos y revelan negociaciones secretas que otras fuentes no registran. Gracias a esta documentación es posible comprender la abolición, la mediación y la solución militar durante estos años como partes de un mismo proceso internacional, sin dejar de tomar en cuenta los prejuicios e intereses de cada diplomático.

Referencias bibliográficas

Allain, J. (2007). The Nineteenth Century Law of the Sea and the British Abolition of the Slave Trade. *British Yearbook of International Law*, 78(1), 342–388.

Anca Alamillo, A. (2004). Historia de la armada española del primer tercio del siglo XIX: importación versus fomento (1814-1835). *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 45.

Anca Alamillo, A. (2016). El contencioso diplomático entre España y Rusia por el pago de la escuadra adquirida en 1817. *Revista de Historia Naval*, 34(134), 93-110.

Butrón Prida, G., Saldaña Fernández, J. (2026). La quimera de la escuadra rusa: negocios, corrupción y rumores del Báltico a la América española. *Páginas*, 18(48). DOI: 10.35305/rp.v18i48.1067.

Cobos Campos, A. P., Carrete Meza, O., y Medrano Flores, E. (2015). La trata de esclavos, el derecho internacional y el congreso de Viena. *Ubi Societas Ibi Ius*, *1*(2), 7-37.

Cordero Casquero, J. (2020). *La espada en la frontera: Repercusiones de las guerras entre España y Portugal en los confines de sus imperios en América (1700-1801)*. Universidad de Extremadura.

Corwin, A. F. (1967). *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886*. University of Texas Press.

Copy of the treaty with Spain for preventing the slave trade. (1818, January 28). *Hansard*, 37, cc67–80. UK Parliament. https://api.parliament.uk/historic-hansard/commons/1818/jan/28/copy-of-the-treaty-with-spain-for

Cowley, M., y Pratt Mannix, D. (2002). *Black cargoes: A history of the Atlantic slave trade, 1518-1865* (New ed.). Penguin Books.

Declaración de las potencias para la abolición del comercio de negros, firmado en Viena el 8 de febrero de 1815. (2014, 5 de febrero). dipublico.org. https://www.dipublico.org/16277/declaracion-de-las-potencias-para-la-abolicion-del-comercio-de-negros-firmado-en-viena-el-8-de-febrero-de-1815/

Frega, A. (2008). La mediación británica en la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio de Brasil (1826-1828): Una mirada desde Montevideo. *Estudios Ibero-Americanos*, 34(1), 36–64. www.redalyc.org/articulo.oa?id=134612638003

Galván Rodríguez, E. (2021). La esclavitud en los papeles de Ultramar (1814-1880). *Revista de la Inquisición: Intolerancia y Derechos Humanos*, 25, 255–304.

García de León y Pizarro, J. (1896). *Memorias de la vida del Excmo. Señor D. José García de León y Pizarro* (Vol. 2). Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.

Klose, F. (2019). *In the Cause of Humanity: Eine Geschichte der humanitären Intervention im langen 19. Jahrhundert*. Vandenhoeck & Ruprecht. https://doi.org/10.13109/9783666370847

Kuč, N. (2021). «Wir stehen noch nicht im goldenen Zeitalter»: Sklavenhandel und Sklaverei auf den Konferenzen des 19. Jahrhunderts. En K. A. Z. Edelmayer, M. Mircović, y F. Órbán (Eds.), *Kontinuitäten und Diskontinuitäten: Vom Wandel der diplomatischen Praxis (1814/15-1946)* (pp. 71-100). New Academic Press.

Martínez-Flener, M. (2022). *¿Independencia inevitable? La América española en los informes de los diplomáticos austríacos en España (1808-1825)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Murray, D. (2002). *Odious Commerce: Britain, Spain and the Abolition of the Cuban Slave Trade*. Cambridge University Press.

Ochoa Brun, M. A. (2017). *Historia de la diplomacia española: La Edad Contemporánea. El siglo XIX* (Vol. 1). Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Piqueras, J. A. (2024). *El antiesclavismo en España y sus adversarios*. Catarata.

Sanz, V. (1983). La Conferencia de París sobre la Banda Oriental: 1817-1819. *Boletín Americanista*, 33, 119–142.

Recibido: 18/05/2026
Aceptado: 29/08/2026
Publicado: 29/09/2026

Notas

Revista Documenta de Historia Militar, Vol. XV, Núm. 16, 103-123, enero-diciembre 2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671

Francisco Laso entre la alegoría y la acción republicana. Imagen americanista y praxis cívica en el Dos de Mayo

Francisco Laso: Between Allegory and Republican Action. Americanist Imagery and Civic Praxis in Dos de Mayo

Francisco Laso: Entre a alegoria e a ação republicana. Imagens americanistas e práxis cívica em Dos de Mayo

POR

Eugenia María Abadía González
Escuela Militar de Chorrillos
https://orcid.org/0000-0003-2094-7026
eugeniaabadiagz@gmail.com

Cómo citar en APA: Abadía González E. M. (2026). "Francisco Laso entre la alegoría y la acción republicana. Imagen americanista y praxis cívica en el Dos de Mayo". *Revista Documenta de Historia Militar*, *15*(16). 103-123.
Sección: Notas

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

RESUMEN

El presente estudio analiza la figura de Francisco Laso (1823–1869) desde una perspectiva histórico-artística, examinando la relación entre su producción pictórica, su pensamiento republicano y su actuación pública durante el proceso de consolidación del Estado peruano en el siglo XIX. A partir del contexto político generado por el segundo Congreso Americano de 1864 y el combate del Dos de Mayo de 1866, se interpreta la pintura *Alegoría para el 2.º Congreso Americano* como una construcción visual del ideario americanista y bolivariano, donde la integración continental, la soberanía y la defensa de las repúblicas latinoamericanas adquieren una formulación simbólica sin precedentes. Asimismo, se estudian las influencias académicas que marcaron la formación de Laso y la incorporación de referentes iconográficos del antiguo Perú en su propuesta artística. Finalmente, se demuestra que la participación directa del artista en la defensa del Perú y de Sudamérica durante el combate del Dos de Mayo constituye la expresión práctica de los ideales republicanos presentes en su obra, configurando un modelo de artista comprometido con la construcción política y cultural de la nación.

Palabras clave: Francisco Laso; Americanismo; Arte republicano; Iconografía; Siglo XIX; Batalla de Dos de Mayo.

ABSTRACT

This study examines the work of Francisco Laso (1823–1869) from an art historical perspective, exploring the relationship between his artistic production, his republican political thought, and his civic engagement during the consolidation of the Peruvian Republic in the nineteenth century. Focusing on the political context of the second American Congress of 1864 and the battle of Dos de Mayo in 1866, the article interprets *Allegory for the Second American Congress* as a visual expression of Bolivarian and Pan-American ideals, in which continental unity, national sovereignty, and the collective defense of Latin American republics are articulated through a complex symbolic program. The study also discusses the influence of European academic painting on Laso's artistic training and the incorporation of pre-Hispanic iconographic elements into his work. Finally, it argues that Laso's active participation in the defense of Peru and South America during the battle of Dos de Mayo represented the practical realization of the republican principles embodied in his artistic production, establishing him as a model of the artist-citizen in nineteenth-century Peru.

Keywords: Francisco Laso; Pan-Americanism; Republican art; Iconography; Nineteenth century; Battle of Dos de Mayo.

RESUMO

O presente estudo analisa a figura de Francisco Laso (1823–1869) sob uma perspectiva

histórico-artística, examinando a relação entre sua produção pictórica, seu pensamento republicano e sua atuação pública durante o processo de consolidação do Estado peruano no século XIX. A partir do contexto político do segundo Congresso Americano de 1864 e do combate de Dos de Mayo de 1866, interpreta-se a pintura *Alegoria para o 2.º Congresso Americano* como uma representação visual do ideal americanista e bolivariano, na qual a integração continental, a soberania e a defesa das repúblicas latino-americanas assumem uma formulação simbólica de grande relevância. O estudo também aborda a influência do academicismo europeu na formação artística de Laso e a incorporação de elementos iconográficos pré-hispânicos em sua obra. Por fim, demonstra-se que sua participação direta na defesa do Peru e da América do Sul durante o combate de Dos de Mayo constituiu a expressão prática dos ideais republicanos presentes em sua produção artística, consolidando sua imagem como um artista comprometido com a construção política e cultural da nação.

Palavras-chave: Francisco Laso; Americanismo; Arte republicana; Iconografia; Século XIX; Combate de Dos de Mayo.

Yo deseaba un 2 de mayo para que el Perú dijera lleno de confianza a sus aliados: Aquí tenéis mi brazo, que es tan vigoroso como el vuestro para que el combatamos juntos a los enemigos de América

Francisco Laso

Introducción

El presente trabajo utiliza el combate del Dos de Mayo como un pretexto historiográfico para aproximarse a la obra y la praxis del artista peruano Francisco Laso, figura central de la cultura visual republicana del siglo XIX. A partir de este acontecimiento, se busca analizar cómo el ideario de defensa continental y unión americana[1], vigente en el pensamiento político de la época, encuentra una expresión en la producción artística de Laso, particularmente en *La unión americana*. Esta obra, realizada en 1864 con motivo del Congreso Americano celebrado en Lima (o segundo Congreso de Lima), surgió como respuesta a una iniciativa diplomática impulsada por el gobierno peruano en un contexto de fuerte inestabilidad regional y creciente presión de potencias extranjeras sobre América Latina.

Sus antecedentes inmediatos se encuentran en una serie de conflictos que evidenciaron la amenaza imperialista hacia las repúblicas latinoamericanas: la expedición filibustera de William Walker en Nicaragua y Costa Rica (1856–1857), la Convención de Londres (1861) que abrió el camino a la intervención europea en México, la Segunda intervención francesa en México (1862–1867), la anexión de Santo Domingo por España (1861–1865) y, de manera especialmente decisiva para el Perú, la ocupación española de las islas Chincha en 1864, vinculada al valor estratégico del guano.

Frente a este escenario, el gobierno peruano convocó a los Estados americanos a una reunión en Lima con el objetivo de fortalecer una defensa común basada en la solidaridad continental. La invitación planteaba principios amplios: reconocer una comunidad de naciones americanas con intereses compartidos, promover el arbitraje en lugar de la guerra, establecer mecanismos de cooperación postal y estadística, y buscar soluciones pacíficas a los conflictos limítrofes.

Sin embargo, el Congreso enfrentó limitaciones desde su origen. La asistencia fue reducida, lo que reflejó la falta de consenso regional. Además, las diferencias políticas entre los Estados participantes dificultaron la construcción de acuerdos

[1] Como antecedente del Segundo Congreso Americano de 1864, puede mencionarse el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, convocado por Simón Bolívar. Este constituyó el primer intento formal de articular una instancia de concertación política entre los nuevos Estados americanos, con el propósito de establecer una posible confederación continental que permitiera fortalecer la independencia y la defensa común frente a amenazas externas (Bolívar, 1988, pp. 97–119).

efectivos. A esto se sumó la inestabilidad interna del propio Perú, cuyo gobierno fue derrocado en 1865, lo que debilitó aún más el proceso.

El Congreso de 1864 representó un intento temprano de articulación diplomática latinoamericana frente a las amenazas externas, pero su alcance fue limitado por la falta de cohesión regional y por la inestabilidad política que ha caracterizado a Latinoamérica.

En este marco, la obra no se entiende únicamente como una alegoría política, sino como la materialización visual de un horizonte ideológico vinculado al pensamiento bolivariano y a la tradición republicana del siglo XIX, influida también por el entorno intelectual del artista, marcado por la figura de su padre, Benito Laso. Este contexto permite comprender cómo las imágenes propuestas por Laso dialogan con los debates sobre soberanía, unión continental y ciudadanía republicana que atravesaron el periodo.

Asimismo, la participación activa del artista en la defensa del Perú durante el Dos de Mayo, mediante la organización y comando de una compañía de bomberos voluntarios, evidencia la estrecha relación entre su producción visual y su compromiso cívico. De este modo, la figura de Laso permite articular una lectura en la que arte, política y acción pública convergen, configurando una comprensión más amplia del imaginario republicano y americanista en el Perú del siglo XIX.

Primeras aproximaciones: Entre el Perú, Europa y el imaginario bolivariano en Francisco Laso

Francisco Laso nació en Tacna el 8 de mayo de 1823, en el seno de una familia vinculada a la construcción política de la temprana república peruana. Fue hijo de Benito Laso[2], prócer de la Independencia y destacado intelectual liberal, y de Juana Manuela de los Ríos, perteneciente a una importante familia puneña vinculada al marquesado de Villahermosa de San José (Ugarte Eléspuru, 1966, pp. 110-111). Desde sus primeros años, Francisco Laso se desarrolló dentro de un entorno familiar donde la actividad intelectual, el debate político y el compromiso republicano formaban parte de la vida cotidiana.

[2] José Benito Laso de la Vega González-Quijano (1783-1862), figura reconocida en la historiografía republicana bajo el nombre de Benito Laso, fue un magistrado, periodista, poeta y político peruano, considerado una de las principales figuras del liberalismo republicano del siglo XIX. Admirador del ideario bolivariano y hombre de confianza de Simón Bolívar, mantuvo además una estrecha relación con el mariscal William Miller. Participó activamente en la construcción política del Perú republicano como diputado constituyente, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, ministro de Instrucción y Negocios Eclesiásticos, así como vocal y presidente de la Corte Suprema de Justicia. Sus ideas liberales se manifestaron en sus polémicas con el clérigo conservador Bartolomé Herrera, así como en sus críticas a la Iglesia y al Ejército (Ugarte Eléspuru, 1966, pp. 108-112).

Figura 1

Retrato de Francisco Laso



Nota. Fotografía en papel albuminado (tarjeta de visita), 10 × 6,2 cm, ca. Siglo XIX, por Estudio Hnos. Colección privada de Miguel Alonso Cordero Velásquez.

La influencia cultural de su familia fue determinante en la formación del artista. Su hermana, Juana Manuela Laso de Eléspuru[3], participó activamente en los círculos intelectuales limeños y organizó tertulias frecuentadas por figuras destacadas de la literatura hispanoamericana, como Juana Manuela Gorriti[4]. Este ambiente permitió que Laso creciera en contacto directo con discusiones sobre literatura, política, republicanismo y modernidad cultural, aspectos que posteriormente marcarían su producción artística y su actuación pública.

Tras la muerte de su madre en 1830, la familia se trasladó a Lima en 1833. Siguiendo la tradición familiar, Francisco inició estudios de derecho en el Convictorio de San Carlos, sin embargo, abandonó tempranamente dicha carrera para dedicarse a la

[3] Juana Manuela Laso de Eléspuru (1818-1905), hermana de Francisco Laso e hija del político y periodista Benito Laso, fue una destacada escritora peruana del siglo XIX vinculada a los círculos intelectuales y literarios republicanos. Recibió una sólida formación intelectual y desarrolló un temprano interés por las artes y la literatura, alentando además la vocación artística de su hermano menor. En 1839 contrajo matrimonio con el general Norberto Eléspuru; sus hijos, Juan Norberto Eléspuru y Mercedes Eléspuru, también estuvieron ligados al ámbito literario e intelectual. Juana Manuela destacó especialmente en el género dramático con obras como Amor a la libertad, estrenada durante las celebraciones conmemorativas de la Batalla de Ayacucho, y Que nadie lo sepa (Forgues, 1999, pp. 97-98).

[4] Juana Manuela Gorriti Zuviría (1818-1892), escritora, cronista e intelectual argentina, fue una de las figuras femeninas más importantes de la literatura hispanoamericana del siglo XIX y una de las primeras novelistas argentinas. Durante su permanencia en Lima participó activamente en la vida cultural e intelectual de la ciudad mediante tertulias literarias y publicaciones periódicas. Su obra mostró un notable interés por las tradiciones populares andinas y los imaginarios republicanos sudamericanos. Entre sus relatos destaca La quena (1845), texto considerado una posible fuente literaria para la realización de El entierro del mal cura o Machaipuito de Francisco Laso, obra realizada ca. 1860-1868, particularmente por las representaciones del universo andino presentes en ambas producciones culturales (Iglesia, 1993, pp. 24-26).

pintura, decisión respaldada por su padre, quien reconoció y alentó su vocación artística (Ugarte Eléspuru, 1966, pp. 110-111). Esta relación entre actividad política y creación artística recuerda el caso de Dante Gabriel Rossetti[5], miembro de una familia marcada por el exilio político y el activismo intelectual. Tanto los Rossetti como los Laso desarrollaron una visión del arte estrechamente vinculada al compromiso ideológico y a la reflexión sobre la nación y la modernidad.

Entre 1838 y 1839, Francisco Laso estudió pintura en Lima bajo la dirección de Francisco Javier Cortés[6], artista quiteño especializado en dibujo botánico y colaborador de Alexander von Humboldt[7] en expediciones científicas americanas. La enseñanza de Cortés introdujo a Laso en el dibujo académico y en la observación rigurosa de la naturaleza, elementos fundamentales dentro de la formación artística decimonónica. Tras la muerte de Cortés en 1841, la dirección de la Academia de Dibujo y Pintura de Lima pasó a manos de Ignacio Merino[8], quien alentó a Laso a perfeccionar sus estudios en Europa bajo la orientación de su antiguo maestro, Paul Delaroche[9] (Ugarte Eléspuru, 1966, p. 117) La formación recibida por Francisco Laso durante estos años resultó decisiva en la consolidación de su lenguaje pictórico y de sus aspiraciones artísticas. La influencia combinada del academicismo europeo y de la observación científica marcaría posteriormente buena parte de su producción intelectual y visual.

La estancia europea resultó decisiva en la consolidación intelectual y estética de Laso. En París ingresó inicialmente al taller de Delaroche, aunque posteriormente optó por continuar su formación con Charles Gleyre[10], cuya pintura de carácter severo y refinamiento técnico ejerció mayor influencia sobre él. El taller de Gleyre era uno de los espacios artísticos más importantes de la época y fue frecuentado posteriormente por

[5] Dante Gabriel Rossetti (1828-1892), destacado artista, poeta e intelectual británico, fue una figura central y fundador de la Hermandad Prerrafaelita en 1848 junto a John Everett Millais y William Holman Hunt. Hijo del intelectual y exiliado italiano Gabriele Rossetti, desarrolló una obra influida por la literatura medieval, el simbolismo y la espiritualidad estética del romanticismo tardío. Su producción artística y poética se caracterizó por la riqueza simbólica, la sensualidad idealizada y el interés por la unión entre pintura y literatura, convirtiéndose en una de las figuras más representativas de la cultura visual victoriana del siglo XIX (R, 1997, pp. 9-15).

[6] Francisco Javier Cortés (1770- 1841) Pintor ecuatoriano, descendiente de un linaje de artistas. Trabajó en expediciones científicas, como del naturista José Celestino Mutis. Fue profesor de Ignacio Merino y de Francisco Laso. Es el artífice de los primeros diseños del Escudo Nacional del Perú en 1820 (Tauro del Pino, 2001, p. 765).

[7] Alexander Von Humboldt (1769 – 1859). Explorador prusiano viajó por América y Asia Central. Como naturalista y conocedor de diversas disciplinas científicas: botánica, astronomía, ciencias históricas, geología, minería y geografía entre otras. En 1818 conoce Mariano Eduardo de Rivero, autor del libro *Antigüedades Peruanas* (1851).

[8] Ignacio Merino Muñoz (1817- 1876). Pintor que gozó de gran prestigio; es considerado uno de los fundadores del academicismo en el Perú (Ugarte, 1966, p. 7).

[9] Paul Delaroche (Paris 1797 – 1859). Pintor francés, romántico, retratista y profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes en 1832 (Bann, 1997, pp. 13-38).

[10] Marc Gabriel Charles Gleyre (1806 - 1879) Artista durante su juventud perteneció al taller de Paul Delaroche. Fue maestro de Renoir, Whisler, Sisley y Monet (Rosenblum y Janson, 1984, p. 202).

artistas como Claude Monet[11], Pierre-Auguste Renoir[12] y Alfred Sisley[13] (Stastny, 1967). La experiencia parisina permitió a Francisco Laso entrar en contacto directo con algunos de los principales debates artísticos e intelectuales de su época. Este período amplió sus referentes estéticos y fortaleció la formación académica que marcaría el desarrollo posterior de su obra.

Sin embargo, la figura que produjo el mayor impacto personal e intelectual en Laso fue Eugène-Jean Damery[14], joven artista romántico ganador del Premio de Roma a quien conoció en el taller de su amigo Fauret de Tolosa[15]. Según Natalia Majluf, Damery se convirtió no solo en un referente plástico, sino también en un modelo ético y humano para el pintor peruano (Majluf, 2003, pp. 131-132). A través de esta relación, Laso asimiló la imagen moderna del artista romántico comprometido con ideales intelectuales y políticos, concepción que posteriormente trasladaría al contexto peruano.

A su regreso al Perú en 1848, Laso instaló su taller en la calle Gremios de Lima[16], espacio que pronto se convirtió en punto de encuentro de intelectuales, artistas y políticos liberales. Allí intentó reproducir el ambiente de sociabilidad cultural que había conocido en Europa mediante tertulias y reuniones orientadas a promover las bellas artes y la discusión intelectual (Ugarte Eléspuru, 1966, p. 131). Paralelamente, propuso al Estado peruano la creación de una academia formal de bellas artes, proyecto que sería financiado mediante una deuda pendiente que el gobierno mantenía con su padre por servicios prestados durante las guerras de independencia (Gutiérrez, 1920, pp. 391-392). Estas propuestas evidenciaron el compromiso de Francisco Laso con el desarrollo cultural del Perú republicano. A través de estos espacios, el artista buscó fortalecer la formación intelectual y artística dentro de una sociedad en proceso de modernización.

La negativa estatal y la oposición de ciertos sectores conservadores entre ellos su colega Ignacio Merino revelaron las tensiones existentes entre liberalismo, arte y política dentro de la joven república. A pesar de ello, Laso consolidó progresivamente un lenguaje artístico propio y una posición intelectual crítica frente a la sociedad peruana

[11] Claude Monet 1840 – 1926), pintor francés impresionista. (Puig, 1981, p. 1044).
[12] Pierre Auguste Renoir (1841 – 1919), pintor francés impresionista. Conoció a Monet y Sisley en el taller de Gleyre (Cabanne, 1981, pp. 1299-1300).
[13] Alfred Sisley (1839 –1899), pintor francés de origen británico. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París, en el taller de Gleyre. (Cabanne, 1981, pp. 1468–1470).
[14] Eugene-Jean Damery (París, Francia 1825-1853 Nice, Francia) Pintor merecedor del premio Roma en 1848 (beca escolar del gobierno francés para la formación artística). Gran amigo y maestro de Francisco Laso (Majluf, 2003, pp. 130–138).
[15] Léon Fauré (¿? - 1887) Pintor, alumno de Delacroix, que exhibió en el Salón de París entre (1857-1876) (Majluf, 2003, p. 132).
[16] Hoy Jr. Callao.

de su tiempo. Entre 1849 y 1850 realizó viajes por Cusco y Puno, experiencia fundamental en el desarrollo de su sensibilidad romántica y nacionalista. El contacto directo con las poblaciones andinas, sus paisajes y costumbres transformó profundamente su concepción de la identidad peruana.

De esta experiencia surgirían obras fundamentales como *El habitante de las cordilleras* (1855), considerada una de las primeras representaciones modernas del indígena andino dentro de la pintura peruana republicana. La obra fue exhibida en la Exposición Universal de París de 1855, donde recibió una mención honrosa y comentarios favorables de la crítica francesa, especialmente de Gustave Planche en la *Revue des Deux Mondes* (Ugarte Eléspuru, 1966, p. 144). La recepción internacional de esta pintura consolidó a Laso como uno de los primeros artistas peruanos capaces de insertar una problemática nacional dentro del circuito artístico europeo.

Paralelamente a su producción pictórica, Laso desarrolló una intensa actividad intelectual y periodística. En textos como *Aguinaldo para las señoras del Perú* (1854), publicado bajo el seudónimo de "El Barón de poco me importa", criticó duramente la superficialidad de las élites limeñas, la precariedad educativa y las contradicciones de la sociedad republicana (Ugarte Eléspuru, 1966, p. 152). Su escritura evidenció un pensamiento liberal reformista profundamente preocupado por la construcción ética y cultural de la nación.

Durante las décadas de 1850 y 1860, Laso se vinculó estrechamente con la denominada "Generación del 48", grupo de jóvenes intelectuales liberales influenciados por las transformaciones políticas y sociales europeas. Entre ellos destacaban Ricardo Palma[17], José Casimiro Ulloa[18], Carlos Augusto Salaverry[19] y Manuel Nicolás Corpancho[20]. Este grupo encontró en revistas como *La Revista de Lima* un espacio de debate sobre republicanismo, modernización, ciudadanía y cultura (Holguín, 1994, pp.

[17] Manuel Ricardo Palma (1833–1919), escritor cuya obra transita entre el romanticismo y el costumbrismo, también se dedicó al quehacer político y al periodismo liberal. Combatió en la Batalla de Miraflores y gestionó la devolución del lienzo Los funerales de Atahualpa en 1885, luego de haber sido sustraído durante la ocupación chilena del Palacio de la Exposición y trasladado a Chile (Tauro del Pino, 2001, p. 1921; Majluf, 2011, p. 157).

[18] José Casimiro Ulloa Bucelo (1829 – 1891) Médico, docente, periodista y político, fue unos de los fundadores de la Cruz Roja Peruana (Tauro del Pino, 2001, pp. 2634 -2634).

[19] Carlos Augusto Salaverry Ramírez (1830 –1891) fue poeta, dramaturgo, militar y diplomático peruano. Ingresó al Ejército del Perú en 1845 como cadete, ascendió a teniente el 30 de diciembre de 1853, a capitán en 1855 y a sargento mayor en 1865, cuando se desempeñó como secretario del coronel Mariano Ignacio Prado. Participó en el Combate del Dos de Mayo en 1866 y posteriormente formó parte de la revolución encabezada por el coronel José Balta en 1867. En el ámbito diplomático, fue nombrado secretario de legación en 1868, cargo desde el cual viajó a Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia, y cesó funciones en 1872. Regresó a Lima en 1878. Junto con Ricardo Palma, es considerado uno de los escritores más importantes del romanticismo peruano (Tauro del Pino, 2001, p. 2332).

[20] Manuel Nicolás Corpancho Alarcón (1830 –1863). Diplomático y poeta peruano, editor de la obra La lira patriótica en 1853. Ministro plenipotenciario en México, murió en un naufragio en el golfo de México (Tauro del Pino, 2001, p. 758).

43-44). La cercanía de Francisco Laso con estos espacios intelectuales contribuyó a definir el contenido político y cultural de su obra artística. En este contexto, el pintor compartió las inquietudes reformistas y modernizadoras que caracterizaron a buena parte de la intelectualidad liberal peruana de mediados del siglo XIX.

La participación de Francisco Laso en *La Revista de Lima* entre 1859 y 1863 fue particularmente importante. En sus catorce artículos publicados allí desarrolló críticas hacia la corrupción administrativa, las desigualdades sociales y la falta de modernización institucional del Estado peruano. Más que un simple pintor académico, Laso se proyectó como un intelectual republicano que utilizó tanto la palabra escrita como la imagen artística para intervenir en el debate público y contribuir a la construcción simbólica de la nación peruana.

La trayectoria de Francisco Laso evidencia cómo, durante el siglo XIX, arte y política formaron parte de un mismo proyecto cultural republicano. Su producción artística, sus escritos y su participación pública revelan la consolidación de un modelo de "artista-ciudadano" comprometido con los ideales de libertad, integración y modernización nacional heredados del liberalismo peruano.

Francisco Laso, el ideal bolivariano y la visualidad republicana: la Unión Americana y el Dos de Mayo

El 14 de noviembre de 1864 se inauguró en Lima el Congreso Internacional de Estados de América del Sur, realizado en el Palacio de Torre Tagle, en un contexto marcado por la ocupación española de las Islas Chincha y el temor a nuevas intervenciones europeas en el continente. La reunión respondió al renovado sentimiento americanista surgido en Sudamérica tras la crisis diplomática con España y retomó los ideales de integración continental vinculados al pensamiento bolivariano. Su propósito principal fue establecer mecanismos de cooperación y defensa mutua entre las jóvenes repúblicas americanas frente a posibles amenazas extranjeras (Basadre, 1983, p. 272); esto evidenció una temprana voluntad integracionista regional.

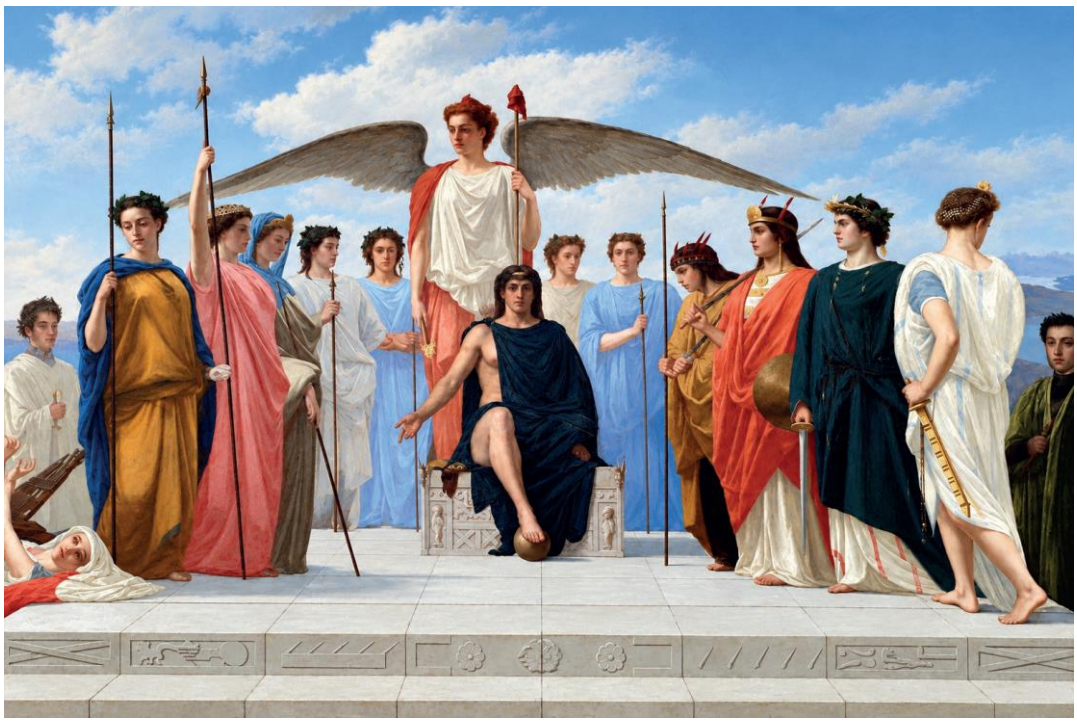
En este escenario político e ideológico, Francisco Laso realizó *Alegoría para el 2° Congreso Americano* (1864), obra que constituyó un programa político visual orientado a representar la solidaridad continental y la unidad de las repúblicas americanas frente al intervencionismo europeo. Para Ramón Mujica, el lienzo habría sido encargado por José Gregorio Paz Soldán[21] y respondía directamente al clima

[21] José Gregorio Paz Soldán y Ureta (1808-1875) fue un jurista, diplomático y político peruano, reconocido por su

político generado por el Congreso Americano de 1864 (Mujica, 2016, p. 685). La pintura sintetizó visualmente los ideales diplomáticos y republicanos promovidos por el congreso. Asimismo, evidenció el uso del arte como instrumento de representación política en el Perú decimonónico.

Figura 2

Alegoría para el 2.º Congreso Americano



Nota. Óleo sobre tela, 275 × 186 cm, 1864, por Francisco Laso. Biblioteca Nacional del Perú. Fotografía tomada por la autora en el 2019.

La obra presenta una estructura alegórica organizada mediante un esquema piramidal de tradición académica europea. Laso representó a las naciones americanas como semidiosas armadas, inspiradas en modelos clásicos grecorromanos y en alegorías monumentales desarrolladas por la pintura francesa del siglo XIX. En este sentido, la composición evidencia la influencia de artistas como Louis Couder[22] y Jean-Léon Gérôme[23], particularmente en el uso de figuras monumentales sobre plataformas

papel en la organización del servicio diplomático republicano y por promover una política internacional de orientación americanista. Durante su gestión en la Cancillería impulsó la realización de los Congresos Americanos de Lima de 1847 y 1864, concebidos como mecanismos de cooperación y defensa entre las repúblicas hispanoamericanas frente a las amenazas europeas (Tauro del Pino, 2001, pp. 1992-1993).

[22] Louis Charles Auguste Couder (1790 – 1873) Miembro del Instituto. Oficial de la Legión de Honor. Ejecutó las pinturas del Salón de Apolo en el Louvre y algunas obras en Versalles. Participó en los talleres de Regnault y David en Paris (Erskine & Hutton, 1893, p. 163).

[23] Jean-Léon Gérôme (1824 – 1904). Pintor y escultor. Miembro del Oficial de la Legión de Honor y Caballero de Orden de la águila Roja. Gran Orden del Águila Roja. Trabajó para Paul Delaroche en París con quien realizó viajes a Italia. Entre 1853 y 1856 viajó a Egipto y Turquía. Posteriormente, fue profesor de la Escuela de Bellas Artes de Francia (Ackerman, 1986, pp. 60-89).

arquitectónicas y en la teatralidad compositiva característica del academicismo histórico (Mujica, 2016, pp. 688-690). Las patrias americanas están configuradas como entidades alegóricas femeninas cercanas a divinidades tutelares, construidas bajo modelos clásicos de raíz, pero resignificadas mediante elementos iconográficos vinculados al antiguo Perú.

Figura 3

Alegoría de la creación del Museo Histórico de Versalles



Nota. Óleo sobre tela, 1843, por Louis Couder. Museo Nacional del Palacio de Versalles y de Trianón.

Figura 4

The Age of Augusts [La era de Augusto]



Nota. Óleo sobre lienzo, 37.1 × 55.2 cm, ca. 1852-1854, por Jean-Léon Gérôme. Paul Getty Museum.

El elemento central de la composición es la alegoría de América, representada como una figura femenina entronizada y parcialmente desnuda. Su cuerpo se encuentra cubierto por una estola abierta que deja visible parte del torso y de la pierna derecha, recurso que permitió a Laso demostrar un notable dominio anatómico dentro de la tradición académica. La figura sostiene un carcaj con flechas[24], atributo vinculado al imaginario indígena americano, mientras su pie derecho descansa sobre el orbe terrestre, símbolo de soberanía y unidad continental. La postura monumental de América enfatiza visualmente el poder político y espiritual de las nuevas repúblicas americanas.

La alegoría americana aparece protegida por un ángel tutelar de grandes alas extendidas que domina el eje vertical de la composición. Las facciones de esta figura corresponden a Manuela Henríquez de Laso, esposa del pintor, utilizada recurrentemente por el artista como modelo para representaciones alegóricas y religiosas. Este recurso iconográfico remite a modelos de la pintura virreinal, especialmente a las advocaciones marianas protectoras que cobijaban bajo sus mantos a comunidades religiosas y civiles. De esta manera, Laso fusionó elementos republicanos, clásicos y religiosos dentro de un mismo programa simbólico (Mujica, 2016, pp. 693-

[24] El carcaj o aljaba es un contenedor de piel, madera o tela utilizado por los arqueros para transportar flechas y otros proyectiles, facilitando su acceso rápido en combate. Su uso se remonta a la prehistoria, con evidencias arqueológicas como el hallazgo del "Hombre de Ötzi", fechado alrededor del 3255 a. C., cuyo carcaj contenía flechas en distintos grados de elaboración. Véase Real Academia Española (2016), *Diccionario del estudiante*; y *History of Archery*, donde se señala que el uso del arco y las flechas se remonta al Paleolítico.

694). La obra evidenció la permanencia de elementos simbólicos de tradición virreinal dentro del imaginario republicano decimonónico. Asimismo, el empleo de referentes religiosos permitió reforzar visualmente la idea de protección y unidad continental.

Uno de los aspectos más innovadores de la obra es la incorporación de elementos iconográficos inspirados en el antiguo Perú. El peralte de la gradería muestra perfiles, rosetones y motivos decorativos tomados de referentes prehispánicos, mientras el trono de América incluye relieves inspirados en grabados arqueológicos publicados por Mariano Eduardo de Rivero en *Antigüedades peruanas* (1857). Según Mujica, esta apropiación visual convirtió al mundo andino en "matriz civilizadora de América", desplazando el origen simbólico continental desde los modelos grecorromanos tradicionales hacia el pasado indígena americano (Mujica, 2016, p. 698). Con ello, Francisco Laso incorporó el pasado prehispánico dentro de una narrativa política continental de carácter republicano. Esta propuesta otorgó al mundo andino un lugar central en la construcción simbólica de América.

Figura 5

Comparación visual de elementos iconográficos



Nota. Izquierda (a): Grabado de "figurillas"[25] de oro inca, tomado de *Colección de memorias científicas, agrícolas e industriales publicadas en distintas épocas* (t. 2, p. 83), por M. E. de Rivero y Ustáriz, 1857, H. Goemaere. Derecha (b): Detalle de *Alegoría para el 2.º Congreso Americano* (1864) de Francisco Laso; fotografía de la autora, 2019.

Las distintas repúblicas americanas se encuentran distribuidas alrededor de América siguiendo un orden geográfico de norte a sur. Venezuela aparece armada con una lanza y protegida simbólicamente por Simón Bolívar, quien porta una corona de laureles y un pergamino enrollado, atributos asociados a la victoria y a la construcción republicana. A su lado se ubican Colombia y Ecuador, esta última identificable por la diadema con el signo zodiacal de Libra, referencia al paralelo ecuatorial (Mujica, 2016,

[25] Era muy frecuente referirse a las deidades americanas como "figurillas" o "ídolos", lo que evidencia una forma de interpretación propia del siglo XIX, en la que aún no se había desarrollado una mirada ni una valoración de la propia historia cultural, predominando enfoques externos y descontextualizados del pasado indígena.

p. 693). Esta disposición simbólica permitió representar visualmente la unidad política de las repúblicas hispanoamericanas. Asimismo, la presencia de Bolívar reforzó el imaginario integracionista asociado a los ideales republicanos continentales.

En el lado izquierdo de América aparecen Bolivia, Perú, Chile y Argentina. La alegoría del Perú viste túnica blanca y manto rojo, colores de la bandera nacional, mientras sostiene una espada apoyada sobre el hombro. Chile es representado mediante una figura andrógina coronada con una estrella solitaria, símbolo de la nación chilena. Argentina, en cambio, aparece de espaldas al espectador, empuñando una daga y una boleadora, arma vinculada a las luchas independentistas sudamericanas. Detrás de esta figura se encuentra José de San Martín, lo que refuerza el sentido histórico y político de la composición.

Figura 6

Detalle de "Alegoría de Bolivia y Perú"



Nota. Fragmento extraído de *Alegoría para el 2.º Congreso Americano* (1864), óleo sobre tela, por Francisco Laso. Biblioteca Nacional del Perú. Fotografía de la autora, 2019.

Particularmente significativa resulta la representación de México, ubicada en el extremo inferior izquierdo del lienzo. Allí, una joven encadenada y atacada por un águila simboliza la intervención francesa y el establecimiento del Imperio de Maximiliano de Habsburgo. La figura expresa visualmente el sufrimiento de la nación mexicana frente a la ocupación extranjera y amplía el mensaje continentalista de la obra hacia una crítica explícita al imperialismo europeo.

Figura 7

Detalle de "Alegoría de México"



Nota. Fragmento extraído de *Alegoría para el 2.º Congreso Americano* (1864), óleo sobre tela, por Francisco Laso. Biblioteca Nacional del Perú. Fotografía de la autora, 2019.

La pintura fue exhibida inicialmente en uno de los salones del Palacio de Torre Tagle durante las sesiones del Congreso Americano de 1864. La recepción contemporánea resultó sumamente favorable y la noticia llegó rápidamente a Europa a través de corresponsales franceses establecidos en Lima. Una hoja volante publicada en París en 1864 destacó la calidad de la composición y señaló que la obra representaba "la libertad de todas las repúblicas de América", calificándola como un homenaje al talento de su autor (A.H., 1864). La difusión internacional de la obra evidenció el impacto político y simbólico que alcanzó la pintura en el contexto diplomático americano. Asimismo, confirmó el reconocimiento contemporáneo de Francisco Laso como uno de los principales representantes del arte republicano peruano.

Figura 8

Grabado y artículo sobre la instalación del Congreso Americano en Lima



Installation à Lima du congrès international des États de l'Amérique du Sud, le 14 novembre 1864.

—

Nous devons à M. E. Charton, notre correspondant à Lima, les croquis des dessins que nous donnons sur l'installation du congrès de Lima ainsi que les portraits des membres qui le composent. D'excellentes photographies de M. Maunoury, photographe établi dans la même ville, auxquels nous sommes redevables de nombreuses communications, sont venues corroborer en tous points l'envoi de M. Charton, et c'est à l'aide des documents provenant de ces deux sources authentiques, que sont effectués nos dessins de ce jour.

A la suite de l'occupation des îles Chinchas par les Espagnols, les diverses républiques de l'Amérique du Sud ont résolu d'établir une confédération pour opposer une résistance utile aux agresseurs que leur faiblesse respective pourrait encourager, et c'est à cet effet qu'un congrès vient de se réunir à Lima, qui est le point menacé pour le moment.

La vue intérieure de la séance du congrès ainsi que la vue extérieure du monument, appartiennent à M. Ernest Charton.

Au fond de la salle, on aperçoit un grand tableau allégorique dû au pinceau de M. Laso et qui représente la liberté étendant ses ailes sur toutes les républiques de l'Amérique. Cette allégorie, magnifiquement exécutée, fait le plus grand honneur au talent de son auteur.

Dans les deux coins de la salle, sont les bustes des deux généraux qui ont le plus plus aidé à la libération de l'Amérique du Sud ; ils sont enveloppés d'un trophée de drapeaux aux couleurs de la confédération et portent en suscription sur leur base, l'un : A BOLIVAR, l'autre : A SAN-MARTIN.

Au fond on voit le président, entouré de quatre aides de camp et de hauts fonctionnaires en habit noir.

Plus près du premier plan on voit le corps diplomatique en costumes de cérémonie semblables à ceux d'il y a un siècle, puis l'état major et quelques bourgeois.

Les portraits des membres du congrès ont été dessinés d'après les croquis de M. Charton et les photographies de M. Maunoury, comme nous l'avons dit plus haut; nous avons scrupuleusement respecté les documents que nous avons reçus, et on trouvera au bas de notre gravure les noms des membres du congrès appelés à prendre part à la fondation de l'alliance des républiques de l'Amérique du Sud.

A. M.

PÉROU. — Entrée du palais des anciens marquis de Torre-Tagle, occupé aujourd'hui par le congrès américain. (Dessin de M. Ernest Charton.)

Nota. Prensa ilustrada francesa, 1864. Presenta un grabado basado en un dibujo de Ernest Charton que reseña la obra alegórica de Francisco Laso. París, Francia. Colección privada de Vladimir Velázquez.

Desde una perspectiva política e ideológica, *Alegoría para el 2° Congreso Americano* sintetizó el ideal bolivariano heredado de Benito Laso y reformulado visualmente por Francisco Laso. El cuadro no solo representó una utopía republicana de integración continental, sino que articuló un discurso donde lo indígena, lo mestizo y lo americano aparecían como fundamentos simbólicos de la nación y del continente. En este sentido, la obra constituye una de las formulaciones más complejas del americanismo visual en la pintura latinoamericana del siglo XIX.

Del ideal continental a la defensa de la patria: Francisco Laso y el espíritu republicano del combate del Dos de Mayo de 1866

La participación de Francisco Laso en el combate del Dos de Mayo no constituyó un hecho aislado dentro de su trayectoria intelectual y política, sino la consecuencia coherente de un ideario republicano y americanista presente tanto en su producción artística como en el entorno familiar en el que se formó. Hijo de Benito Laso, ferviente defensor del pensamiento bolivariano y de los ideales de unión continental, Francisco Laso heredó una visión política en la que la defensa de la soberanía americana aparecía estrechamente vinculada al proyecto de fraternidad republicana entre las naciones del continente.

En este contexto, obras como *La Unión Americana* adquieren una dimensión que trasciende lo estrictamente artístico, al constituirse como representaciones visuales de un imaginario continental sustentado en la defensa común de las jóvenes repúblicas americanas frente a las amenazas externas. El Congreso Americano de 1864 y la posterior respuesta continental ante la agresión española evidenciaron la vigencia de estos ideales unionistas, que encontraron en el combate del Dos de Mayo de 1866 una de sus manifestaciones políticas y simbólicas más significativas del siglo XIX latinoamericano.

En el Congreso Constituyente de 1867 (un año después y como congresista), Francisco Laso realizó una reflexión crítica sobre el 2 de mayo, adoptando una postura distante frente a las interpretaciones triunfalistas del acontecimiento. En ese sentido, advirtió que "con la patriotería no se desmiente la historia", y planteó su aspiración de un hecho histórico que evidenciara a un Perú capaz de combatir y vencer por sí solo, o al menos de presentarse ante sus aliados con plena fortaleza y dignidad, sin depender de lecturas complacientes del pasado. Desde esta perspectiva, cuestiona las narrativas oficiales que exaltan el suceso sin un análisis y propone, más bien, una comprensión del patriotismo basada en la autenticidad histórica y en la responsabilidad moral frente a la nación (Laso, 1867, pp. 209–210).

Conclusiones

Esta visión crítica no se limita al plano discursivo, sino que se proyectó en su propia actuación histórica. La decisión de Laso de incorporarse activamente a la defensa del Callao y de Lima, organizando y comandando la Compañía de Bomberos de la Municipalidad de Lima N. º 1[26] como capitán durante el combate, revela la continuidad entre pensamiento, arte y acción en defensa de la patria. Su participación convierte al pintor no solo en un intérprete visual del ideal americanista, sino también en uno de sus protagonistas históricos, encarnando el compromiso cívico e intelectual de una generación que entendió la defensa de la patria como parte de una causa continental mayor, orientada a la preservación de la libertad y la soberanía de América. En conjunto, su obra y su acción muestran una coherencia entre pensamiento crítico y práctica ciudadana, donde el arte, la historia y el deber cívico se integran en una misma concepción de la patria.

[26] Según la relación de asistentes al Combate del Dos de mayo de 1866 en el Callao, en la Compañía de Bomberos de la Municipalidad de Lima, figura Francisco Laso encabezando la lista de participantes, de acuerdo con el registro contenido en la Lista de Bomberos N. º 56, carpeta 67, legajo 14 del Archivo Histórico Militar del Perú (1866), así como en el catálogo documental del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (1986).

Agradecimientos

Mi agradecimiento a Vladimir Velázquez por su generosidad al compartir conmigo valiosos materiales para el desarrollo de mis investigaciones y, en esta ocasión, la hoja volante empleada en el presente estudio. Asimismo, al artista Miguel Cordero, por facilitarme la fotografía de Francisco Laso. A ambos, gracias especialmente por su amistad y por la generosa colaboración que ha acompañado mi trabajo a lo largo de los años.

Referencias bibliográficas

A.H. (1864). *Installation à Lima du congrès international des États de l'Amérique du Sud, le 14 novembre 1864* [Hoja volante]. París.

Abadía González, E. M. (2020). Igualdad ante la ley: la nación socio étnica de Francisco Laso. *Tesis (Lima), 13*(17), 129–140. https://doi.org/10.15381/tesis.v13i17.19619

Ackerman, G. M. (1986). *The life and work of Jean-Léon Gérôme, with a catalogue raisonné*. Sotheby's Publications.

Archivo Histórico Militar del Perú. (1866). *Lista de Bomberos n.° 56, carpeta 67, legajo 14, letra R* [Documento archivístico]. Archivo General del Ministerio de Guerra, Lima, Perú.

Bann, S. (1997). *Paul Delaroche: History Painted*. Reaktion Books.

Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú* (Vols. IV, V, VI, VIII). Editorial Universitaria.

Bolívar, S. (1988). *Escritos políticos*. Hyspamérica. (Biblioteca de Ciencias Sociales: Política, Economía y Sociología).

Cabanne, P. (1981). *Diccionario Universal del Arte*. España: Editorial Argos y Vergara S.A.

Clement, C. E., & Hutton, L. (1893). *Artists of the nineteenth century and their works: A handbook containing two thousand and fifty biographical sketches* (Vol. 2). Houghton, Mifflin and Company.

Coloma, C. (1994). *Los inicios de la arqueología en el Perú o "Antigüedades peruanas" de Mariano Eduardo de Rivero*. Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo.

Couder, L. (1843). *Alegoría de la creación del Museo Histórico de Versalles* [Óleo sobre tela]. Museo Nacional del Palacio de Versalles y de Trianón. https://collections.chateauversailles.fr/

Démelas, M.-D. (2003). *La invención política. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX*. Instituto de Estudios Peruanos.

Fleckinger, A. (2011). *Ötzi: The Iceman*. Folio Verlag.

Flores Galindo, A. (1993). *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. Grijalbo.

Forgues, R. (Coord.). (1999). *Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina*. Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.

Gérôme, J.-L. (ca. 1852–1854). *The Age of Augustus* [Óleo sobre lienzo]. Paul Getty Museum. https://www.getty.edu/art/collection/object/103RGV

Gutiérrez, E. (1920). *Palique sobre Bellas Artes. Conferencias, críticas i estudios*. Lima.

Hobsbawm, E. (1998). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.

Hoja volante sobre la obra de Francisco Laso. (1864). [Hoja volante]. París, Francia. Colección privada de Vladimir Velázquez.

Holguín Callo, O. (1994). *Tiempos de infancia y bohemia: Ricardo Palma (1833-1860)*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Honour, H. (1981). *El Romanticismo*. Alianza Editorial.

Iglesia, C. (1993). *El ajuar de la patria: ensayos críticos sobre Juana Manuela Gorriti*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Laso, F. (1867, 22 de mayo). Derechos adquiridos. *El Nacional*.

Majluf, N. (1995). *The creation of the image of the Indian in 19th century Peru: The paintings of Francisco Laso (1823–1869)* (Tesis doctoral). University of Texas at Austin.

Majluf, N. (1999). Más allá del texto: Francisco Laso y el fracaso de la esfera pública. Ponencia presentada en el *2° Encuentro del Seminario Internacional: Los estudios de arte desde América Latina: temas y problemas,* Instituto de Investigaciones Estéticas, Buenos Aires.

Majluf, N. (2003). *Francisco Laso: Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*. Museo de Arte de Lima.

Majluf, N. (2011). *Luis Montero: Los funerales de Atahualpa*. Museo de Arte de Lima.

Majluf, N. (2022). *Inventing indigenism: Francisco Laso's image of modern Peru*. University of Texas Press. https://doi.org/10.7560/777187-010

Mujica, R. (2016). *La imagen transgredida*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Peralta, V. (2013). *La guerra civil peruana de 1854*. Anuario de Estudios Americanos, 70(1), 195–219.

Real Academia Española. (2016). *Diccionario del estudiante* (3.ª ed.). https://www.rae.es/diccionario-estudiante/carcaj

Rosenblum, R., & Janson, H. W. (1984). *Art of the nineteenth century: Painting and sculpture*. Harry N. Abrams.

Rossetti, C. (1997). *Florilegio* (A. Sarabia, Trad.). España: Poesía Hiperión.

Rossetti, D. G. (1996). *La casa de la vida (The House of Life)* (A. Sanabria, Trad.). España: Poesía Hiperión.

Stastny, F. (1967). *Breve historia del arte en el Perú*. Universo S. A.

Stastny, F. (1968). *Dibujos de la colección del Museo de Arte: Francisco Laso y Carlos Baca Flor*. Museo de Arte.

Tauro del Pino, A. (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú*. El Comercio.

Ugarte Eléspuru, J. (1966). *Biblioteca hombres del Perú. Ignacio Merino, Francisco Laso*. Lima: Universitaria.

Recibido: 05/07/2026

Aceptado: 02/09/2026

Publicado: 29/09/2026

Revista Documenta de Historia Militar, Vol. XV, Núm. 16, 125-136, enero-diciembre 2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671

Alberto Flores Galindo y la paradoja de una reivindicación

Alberto Flores Galindo and the paradox of a vindication

Alberto Flores Galindo e o paradoxo de uma reivindicação

POR

Guillermo Alexís Fernández Ramos
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
https://orcid.org/0000-0001-9585-679X
gfernandezra@unmsm.edu.pe

Cómo citar en APA: Fernández Ramos G. A. (2026). "Alberto Flores Galindo y la paradoja de una reivindicación". *Revista Documenta de Historia Militar, 15*(16). 125-136.
Sección: Notas

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

RESUMEN

La presente nota ofrece una evaluación crítica de *Alberto Flores Galindo: utopía, historia y revolución* (La Siniestra Editores, 2020), libro en el cual los investigadores Carlos Aguirre y Charles Walker buscan reivindicar la obra del historiador peruano. No obstante, por paradójico que parezca, la publicación termina negando la actualidad de su legado al soslayar, en forma y fondo, el método marxista, columna vertebral de sus investigaciones históricas.

Palabras clave: Alberto Flores Galindo, Marxismo, Intelectuales, Método.

ABSTRACT

This note offers a critical review of the book Alberto *Flores Galindo: utopía, historia y revolución* (La Siniestra Editores, 2020), a book in which researchers Carlos Aguirre and Charles Walker seek to vindicate the work of the Peruvian historian. However, paradoxical as it may seem, the publication ultimately denies the relevance of his legacy by rejecting, in both form and substance, the Marxist method that constitutes the backbone of his historical research.

Key Words: Alberto Flores Galindo, Marxism, Intellectuals, Method.

RESUMO

A presente nota oferece uma avaliação crítica de *Alberto Flores Galindo: utopía, historia y revolución* (La Siniestra Editores, 2020), livro no qual os pesquisadores Carlos Aguirre e Charles Walker buscam reivindicar a obra do historiador peruano. No entanto, por mais paradoxal que pareça, a publicação acaba negando a atualidade de seu legado ao menosprezar, tanto na forma quanto no conteúdo, o método marxista, espinha dorsal de suas investigações históricas.

Palavras-chave: Alberto Flores Galindo, Marxismo, Intelectuais, Método.

Hipótesis

Alberto Flores Galindo (1949-1990), o Tito para sus amigos, fue uno de los historiadores peruanos más importantes del siglo XX. A pesar de su temprano fallecimiento, dejó una prolífica obra como investigador y ensayista. En 2020, al cumplirse treinta años de su desaparición física, diversas universidades y colectivos estudiantiles organizaron coloquios, conferencias y conversatorios para homenajearlo. En esa coyuntura apareció el libro *Alberto Flores Galindo: utopía, historia y revolución* (La Siniestra Editores, 2020), de los investigadores Carlos Aguirre y Charles Walker. Su intención era reivindicar la obra histórica de Flores Galindo, quien fuera su maestro; no obstante, por paradójico que parezca, la publicación terminó negando la actualidad de su legado al soslayar, en forma y fondo, el método marxista, columna vertebral de sus investigaciones. Para comprobar esta hipótesis, primero es necesario revisar los argumentos que exponen los autores.

Una reivindicación

La publicación de Aguirre y Walker se divide en una introducción y seis capítulos. Aguirre se encargó de escribir los capítulos tercero, cuarto y sexto, mientras que Walker hizo lo propio con el segundo y quinto; ambos autores se unieron para redactar la introducción y el primer capítulo. Como los textos fueron escritos con diferentes propósitos, la estructura del libro carece de organicidad y es común la reiteración de algunas ideas. Los capítulos a cargo de Aguirre analizan aspectos de la biografía intelectual de Flores Galindo, mientras que los escritos de Walker lo sitúan en discusiones historiográficas actuales.

En el primer capítulo, Aguirre y Walker estudian a Flores Galindo y su principal libro, *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Empiezan analizando la utopía andina, noción que en las pesquisas de Flores Galindo estuvo asociada con la "representación idealizada del pasado prehispánico, especialmente el Imperio Inca, como una era de justicia social, armonía y prosperidad" (Aguirre & Walker, 2020, p. 25). En las investigaciones de Tito, esta representación del pasado apareció en intelectuales y movimientos sociales en diferentes momentos y espacios geográficos de nuestra historia. Por esa razón, se subrayó que para Flores Galindo era más preciso hablar de utopías andinas, porque esta no fue "un conjunto rígido de creencias de las que se adueñaron uniformemente diferentes agentes históricos" (Aguirre & Walker, 2020, p. 26). Lo único en común en los casos que investigó fue que la noción fue

apropiada para proyectos políticos de corte popular.

Desde la perspectiva de Aguirre y Walker, el uso no ortodoxo del marxismo en Flores Galindo (nutrido por sus lecturas de Edward Thompson, Antonio Gramsci, Carlo Ginzburg, entre otros) lo llevó a plantear su investigación sobre la utopía andina y los otros problemas que de ella derivaban (memoria, utopismo, tradición y modernidad). Los vacíos de esta afirmación saltan a la vista: los autores no se explayan en quiénes, a diferencia de Flores Galindo, utilizaban el marxismo como una doctrina fundamentalista, ni tampoco profundizan en los autores que supuestamente "influyeron" en su obra. En este capítulo, al igual que en varios pasajes del libro, es frecuente que se repitan estas generalidades.

Detengámonos en el problema de las "influencias" de Flores Galindo. Se señalan autores sin especificar posibles impactos, apropiaciones y discrepancias. En el caso de Gramsci, una de las principales categorías con las que trabajó fue la de hegemonía burguesa, un concepto que Flores Galindo no usaba ¿Por qué? De la misma forma, se mencionó a Thompson, a quien, a diferencia de Tito, no le parecía sustancial la clasificación del marxismo en heterodoxo y ortodoxo (Thompson, 1981). Lo que aquí se conoce comúnmente como marxismo ortodoxo, para Thompson no es marxismo, sino estructuralismo o idealismo. ¿Por qué ocurría esto? ¿Cómo se diferencia Flores Galindo de los autores mencionados? Aguirre y Walker no se formularon estas preguntas y prefirieron el camino de los lugares comunes.

En el segundo capítulo, Walker analiza cómo la obra de Flores Galindo puede ayudar a renovar los estudios sobre la Independencia del Perú. Desde el inicio, Walker desliza su hipótesis: la historiografía peruana actual sobre la Independencia no concita los vibrantes debates ni las polémicas en la prensa que sí caracterizaron a la historiografía en las décadas de 1970 y 1980. En sus palabras: "a pesar de los numerosos volúmenes colectivos y ensayos historiográficos publicados en las últimas dos décadas, ninguna pregunta o polémica en particular ha llamado la atención de los académicos o ha provocado un debate sostenido" (Aguirre & Walker, 2020, p. 42). Según Walker, una relectura de los trabajos de Flores Galindo sobre la Independencia puede ayudar a retomar ese rumbo. Concretamente, se proponen tres alternativas de estudio a partir de las investigaciones del historiador marxista: alejarse de la historia concentrada en Lima, estudiar la resistencia de las clases bajas y analizar los proyectos alternativos que fueron derrotados.

El problema con la hipótesis de Walker es que no la corrobora mediante la mención de aquellas obras que "no parecen estar a la altura" o que no son "innovadoras" en comparación con la historiografía de los años setenta y ochenta. En su texto solo menciona las excepciones, las cuales, por cierto, acompañó de epítetos halagadores. Algunos casos son los siguientes: para referirse al libro de Jürgen Golte (*Repartos y Rebeliones*), afirma que es un "valioso pero reduccionista análisis" (Aguirre & Walker, 2020, p. 51). ¿Cómo es posible que un estudio sea reduccionista y a la vez valioso? Walker no lo explica. Otro caso ocurre cuando subraya que los trabajos de Carmen Mc Evoy son una excepción en el campo de los estudios sobre intelectuales, los cuales tienden a ser presentados como héroes y padres de la patria. Walker afirma esto a pesar de la crítica que se le hizo a Mc Evoy (14 de julio de 2019) por idealizar a la figura de Hipólito Unanue como un héroe patrio (De la Puente, 30 de julio de 2019); una discusión sobre la que, por lo demás, Walker hizo un comentario en su blog personal (Walker, 1 de agosto de 2019).

A partir de la afirmación de Walker, cabe preguntarse si los trabajos sobre la Independencia del Perú que no mencionó o dejó de citar son aquellos que considera mediocres y poco relevantes. El estilo de escritura de Walker en ese capítulo con seguridad habría causado escozor al propio Flores Galindo, quien escribía para debatir y, además, citaba rigurosamente las obras con las que discrepaba. Sobre el particular, se pueden revisar la mayor parte de artículos periodísticos de Tito —incluidos en los tomos IV y V de sus *Obras completas*—, donde el hilo conductor suele ser el intercambio de ideas con algún autor. Esta es una peculiaridad que Walker conoce bien, como demuestra al señalar: "Flores Galindo siempre estuvo obsesionado con la historiografía y usó sus artículos, incluyendo las notas al pie, para cuestionar la historiografía tradicional" (Aguirre & Walker, 2020, p. 51).

En el tercer capítulo, Aguirre estudia la relación entre la militancia de izquierda, el trabajo intelectual y la cultura impresa en Alberto Flores Galindo. El autor inicia reconstruyendo el ambiente social en el que se formó el historiador marxista. Al respecto, sugiere que una serie de factores locales e internacionales permitieron la configuración de una cultura política de izquierda en el país: el impacto de la Revolución Cubana, las guerrillas y el "Che" Guevara, el velasquismo, la movilización campesina en los Andes y un movimiento obrero combativo y organizado. La coyuntura fue propicia para los debates en el seno de las izquierdas, siendo una de sus

características esenciales el uso de la palabra impresa para la difusión de sus posturas:

> se trataba de una forma de hacer política en la cual la palabra impresa desempeñaba un papel crucial. El uso extenso y constante de volantes, panfletos, revistas semanales, suplementos culturales, libros, boletines partidarios, documentos doctrinarios, publicaciones efímeras de denuncia, afiches y otros se intensificó en una medida que no tenía comparación en los demás grupos políticos. Hasta cierto punto, hablar de publicaciones políticas en los años setenta era virtualmente sinónimo de publicaciones de izquierda. (Aguirre & Walker, 2020, p. 70)

Otra característica fue que se experimentó una relativa vigorización del intelectual público, definido como aquella persona que interviene con posiciones contestatarias en los debates públicos, siendo Flores Galindo un caso representativo. Seguidamente, Aguirre repasa el itinerario del historiador marxista en las diversas actividades editoriales de las izquierdas:

> Flores Galindo no solo fue un brillante y prolífico historiador profesional, (…) sino también un inequívoco y persistente militante de izquierda, un personaje público en el sentido más amplio de la palabra; un colaborador de cuanta aventura periodística y editorial surgiera de entre las filas de la izquierda y, en general, del mundo intelectual. (Aguirre & Walker, 2020, p. 78)

Un rasgo de la historiografía tradicional era su interés solo por difundir sus avances a un público especializado. En contrapartida, Flores Galindo tuvo una constante preocupación por la difusión de sus hallazgos y planteamientos hacia un público masivo, valiéndose de diferentes soportes como periódicos, revistas, suplementos culturales y libros de editoriales no universitarias. El análisis de la actividad intelectual del historiador marxista le permite a Aguirre destacar que su interés:

> no estuvo limitado a producir una monografía sólida y definitiva sobre algún tema del pasado peruano cada diez años y que, probablemente, iba a ser leída solamente por unos cuantos colegas y estudiantes. Su compromiso era sobre todo con las pasiones y agitaciones de su presente: de allí partían sus preocupaciones intelectuales y académicas, y de allí también las urgencias que lo llevaban a la casi ininterrumpida producción de textos destinados al gran público. (Aguirre & Walker, 2020, p. 100)

En el cuarto capítulo, Aguirre explora las relaciones de Alberto Flores Galindo con Cuba. Una idea resulta recurrente: a pesar de que Flores Galindo se sintió cercano al proceso revolucionario cubano, no dejó de manifestar sus reparos, sobre todo en lo referido al limitado espacio existente para la crítica y la disidencia. La relación de Tito con Cuba se afianzó en los años ochenta, década en la que visitó la isla en tres ocasiones (1981, 1985 y 1987). Las primeras dos veces su viaje se debió a su participación en el Encuentro de intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de Nuestra América, y la última fue para participar como jurado del Premio Extraordinario de Ensayo Ernesto "Che" Guevara, organizado por el Centro de Estudios sobre América. En esas visitas, Tito forjó lazos de amistad y cooperación intelectual con intelectuales cubanos, especialmente con Fernando Martínez Heredia (director de la revista *Pensamiento Crítico*) y Esther Pérez (funcionaria de Casa de las Américas). En este capítulo, aunque Aguirre resalta las críticas de Flores Galindo hacia el verticalismo del Estado cubano, lo cierto es que, por su práctica, se puede afirmar que el historiador marxista —junto a otros intelectuales latinoamericanos— intentó que Cuba no se aísle culturalmente. Esa era una forma en que se respondió a la política imperial de los Estados Unidos.

En el quinto capítulo, Walker analiza los aportes de Flores Galindo al estudio del periodo de violencia política en la década de 1980. Si bien el historiador marxista no desarrolló una extensa monografía al respecto, Walker destaca que haya elaborado preguntas y adelantado hipótesis en un momento en el que todavía existía poca información sobre Sendero Luminoso y la forma como el Estado respondía. Walker subraya el hecho de que Flores Galindo fuera enfático en denunciar a Sendero:

> Flores Galindo proporciona un trasfondo histórico lúcido y busca explicar por qué algunos campesinos apoyaron el movimiento. No hay ingenuidad en cuanto a la violencia y el autoritarismo de Sendero: subraya su apropiación indebida de Mariátegui, su verticalidad y su dependencia de las amenazas y coacción. (Aguirre & Walker, 2020, p. 160)

De la misma forma, Flores Galindo hizo lo propio al denunciar la violencia cometida por el Estado (como la masacre de los penales de 1986). En esta parte, Walker también se anima a presentar algunos planteamientos de Flores Galindo que no resistieron el paso del tiempo ni las nuevas evidencias. Por ejemplo, afirma que: "la idea de Flores Galindo de que las zonas más pobres, aquellas que no eran parte del mundo de la modernidad, tenían más probabilidades de unirse a Sendero, no resultó ser exacta"

(Aguirre & Walker, 2020, p. 159). Para este apartado, Walker se basó en los ensayos y escritos periodísticos de Flores Galindo elaborados al mismo tiempo en que se desarrollaban los acontecimientos.

En el sexto y último capítulo, Aguirre estudia la pasión de Flores Galindo por la literatura. Esta inclinación se aprecia en varios libros del historiador marxista; no obstante, pocos autores se habían animado a examinarla (una excepción fue Antonio Melis, 1991). Aguirre rastrea el temprano interés de Tito, desde su niñez, por las obras literarias: "Desde muy joven fue un voraz lector de ficción, una devoción que se inició en el hogar —su padre le inculcó la lectura de clásicos como Don Quijote— y luego se consolidó en el colegio La Salle" (Aguirre & Walker, 2020, p.194). Para reconstruir este precoz interés, Aguirre se basó en los testimonios orales y escritos de investigadores y escritores contemporáneos suyos como Eduardo Cáceres, Ricardo González Vigil, Peter Elmore, Gonzalo Portocarrero y Marco Martos. Todos concuerdan en recordarlo como un ávido lector de literatura y un promotor de su lectura.

Posteriormente, Aguirre analiza cómo le sirvió la literatura al Flores Galindo investigador de la historia. En sus pesquisas, usó de forma constante la literatura como fuente primaria. Al respecto, el autor señala que Tito fue sofisticando su empleo de los materiales literarios: inició tratándolos como herramientas para verificar ciertos datos y luego pasó a utilizarlos de forma más compleja, ya fuera para reforzar un argumento o para estudiar la ideología de un escritor. Asimismo, la pasión del historiador marxista por la literatura también se revela en su propio estilo de escritura. Sobre este punto, Aguirre recalca el uso que Flores Galindo hacía de citas literarias a modo de epígrafes, subraya el aporte de su oficio periodístico para moldear su prosa y enfatiza su conocimiento de los recursos narrativos. Todo este bagaje, sumado al hecho de no querer confinarse a un público especializado, le ayudó a construir sus historias:

> es evidente el interés de Flores Galindo por humanizar la práctica de la historia como reconstrucción del pasado ofreciendo logrados retratos de muchos de sus personajes: como en las mejores novelas, los lectores se quedan con imágenes muy fuertes de algunos de los protagonistas y episodios que aparecen en sus ensayos y libros. La historia, tal como la practicó Flores Galindo, no resultaba árida, hiper especializada o descarnada. Contar buenas historias era una de las virtudes de su trabajo como historiador y ensayista. (Aguirre & Walker, 2020, pp. 212-213)

La paradoja

Tras revisar los argumentos de Carlos Aguirre y Charles Walker, me interesa desarrollar mi tesis sobre la paradoja que entraña su supuesta reivindicación de Alberto Flores Galindo: el deseo de vindicar al historiador marxista negando, simultáneamente, su método de trabajo ¿Cómo lo niegan? Los autores dejan varias pistas. Desde el subtítulo del libro (*utopía, historia y revolución*) se anunció que el marxismo de Tito no sería un tema central. Lo mismo sucedió cuando los editores escogieron las palabras clave del libro (historia, intelectuales, izquierda y revolución). En ambos casos es notoria la ausencia del marxismo. Hasta ahí se podría argumentar que es solo un problema de forma; ahora es necesario detallar las cuestiones de fondo.

Empezaré señalando que la historia presentada por Aguirre y Walker está alejada del método que Flores Galindo utilizó para reconstruir la biografía de intelectuales. Para el historiador marxista, la reconstrucción de la trayectoria de un pensador implicaba insertarlo en el terreno de la lucha de clases de la cual formaba parte. Para ello, revestía especial interés tomar en cuenta su extracción de clase, observar la cronología para percibir sus cambios y evitar divisiones tajantes basadas únicamente en los temas que trabajaba. Si se revisan, por ejemplo, los últimos textos que Flores Galindo escribió sobre Arguedas, se aprecia que, aunque manifestó una profunda admiración por el escritor y antropólogo andahuaylino, ello no le impidió notar los cambios y contradicciones de su escritura (Flores Galindo, 1992).

En contrapartida, Aguirre y Walker no tomaron en cuenta la extracción de clase de Flores Galindo (en el libro apenas se menciona que perteneció a la "clase media"), omitieron —salvo en breves pasajes— los cambios, contradicciones y permanencias de su práctica intelectual y, por último, lo fragmentaron por temáticas. Así, se habla de Flores Galindo como si nunca hubiera evolucionado políticamente o como si siempre hubiera recurrido a los mismos autores como referencia. No hay movimiento en la biografía de Flores Galindo ni en su propuesta historiográfica.

¿Por qué Aguirre y Walker presentaron a un Flores Galindo estático? Una de las razones se encuentra en la forma en que utilizaron la categoría de intelectual público. El problema con el uso de este concepto es que, desde el inicio, ya sabemos que Flores Galindo fue un intelectual crítico que se enfrentaba al "poder". No obstante, los autores no se preguntan ¿cómo llegó a convertirse en un intelectual público?, ¿cuál fue su recorrido?, ¿qué tensiones padeció para alcanzar ese lugar? ¡No! En el libro de Aguirre

y Walker se proyecta la impresión de que Flores Galindo siempre ocupó ese rol y de que, casi desde su nacimiento, estaba destinado a serlo.

Otra de las razones radica en la manera acrítica en que los autores asumieron varias categorías con las que trabajó Flores Galindo. Merece especial atención cómo se asumió como dogma la clasificación del marxismo en "heterodoxo" y "ortodoxo". En el Perú, justamente fue Flores Galindo (1980) quien utilizó este planteamiento para diferenciar el marxismo de José Carlos Mariátegui de aquel adscrito a los seguidores "ortodoxos" de la Internacional Comunista. La propuesta llamaba la atención sobre la versatilidad de Mariátegui para, desde el marxismo, establecer diálogos con otras tradiciones intelectuales. Sin embargo, el uso del adjetivo "heterodoxo" es discutible. Ya mencioné líneas arriba que a Edward Thompson no le parecían relevantes tales divisiones. Y no solo él: para Georg Lukács (1970) la "ortodoxia" en el marxismo implicaba no abandonar la esencia del método dialéctico; es decir, el filósofo y crítico literario húngaro le otorgaba una valoración positiva al significado de la "ortodoxia".

La propuesta defendida por Alberto Flores Galindo hace cuarenta años es susceptible de cuestionamientos: no se puede asumir, como lo hacen Aguirre y Walker, como una verdad incuestionable. Con ello los autores —quizás de manera inconsciente— tienden a reducir la trayectoria del marxismo peruano a las biografías de José Carlos Mariátegui y Alberto Flores Galindo, vistos como los máximos representantes del marxismo "heterodoxo". La imagen que proyectaron es equivocada, porque el marxismo y sus redes intelectuales en el Perú, tras el fallecimiento de Mariátegui, siguió itinerarios diversos. Al asumir de forma preestablecida la existencia de tipos ideales en el marxismo, se clausura la posibilidad de estudiar sus múltiples trayectorias, contradicciones y conflictos en el contexto peruano.

El libro de Aguirre y Walker sirve para introducir al lector a ciertos problemas de interés en la obra de Alberto Flores Galindo. No obstante, a pesar de su manifiesta intención de reivindicar su legado, la publicación, al soslayar el marxismo de Tito, termina negando la actualidad de su pensamiento. Se presentó a un Flores Galindo donde el método marxista parece una cuestión secundaria. De ahí que los autores otorguen centralidad solo a las discusiones de Flores Galindo con los ortodoxos (los cuales, por cierto, no aparecen como personas de carne y hueso). Pero ¿verdaderamente el problema de Tito era solo contra ese tipo de marxismo? ¿y la clase dominante peruana? ¿acaso su obra histórica no fue elaborada, fundamentalmente, contra la clase

dominante peruana? Si se hubiese asumido la centralidad del marxismo en Flores Galindo, el problema de su enfrentamiento contra la clase dominante peruana no habría pasado desapercibido. El libro de Carlos Aguirre y Charles Walker deshistorizó al personaje y, con ello, evitó practicar lo que el propio Tito, con seguridad, enseñó y defendió.

Agradecimiento

La presente nota es una versión revisada del texto que publique en el Grupo de Trabajo Historia del Siglo XX [Blog], 16 de agosto de 2022.

Referencias bibliográficas

Aguirre, C. & Walker, C. (2020). *Alberto Flores Galindo: utopía, historia y revolución*. La Siniestra Ensayos.

De la Puente, J. C. (30 de julio de 2019). Para pensar el Bicentenario. *El Comercio*. Recuperado de: https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/independencia-peru-hipolito-unanue-proceres-pensar-bicentenario-jose-carlos-puente-noticia-ecpm-660148-noticia/

Flores Galindo, A. (1980). *La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern*. Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Flores Galindo, A. (1992). *Dos ensayos sobre José María Arguedas*. Sur Casa de Estudios del Socialismo.

Lukács, G. (1970). *Historia y conciencia de clase*. Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro.

Mc Evoy, C. (14 de julio de 2019). Nuestros ilustrados. *El Comercio*. Recuperado de: https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/ilustrados-carmen-mcevoy-noticia-ecpm-655206-noticia/

Melis, A. (1991). Apuntes sobre el estilo de Alberto Flores Galindo. *Márgenes*, *8*, 99-108.

Thompson, E. (1981). *Miseria de la teoría*. Editorial Crítica.

Walker, Charles (1 de agosto de 2019). Espacios críticos. *Charles Walker* [Blog]. Recuperado de: https://charlesfwalker.com/espacios-criticos/

Recibido: 01/06/2026

Aceptado: 02/09/2026

Publicado: 29/09/2026

Revista Documenta de Historia Militar, Vol. XV, Núm. 16, 138-154, enero-diciembre 2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671

La construcción de la libertad y la ciudadanía en la prensa limeña durante la independencia: El Brujo y Diario de Lima (1822)

The Construction of Liberty and Citizenship in the Lima Press during Independence: El Brujo and Diario de Lima (1822)

A construção da liberdade e da cidadania na imprensa de Lima durante a independência: El Brujo e Diario de Lima (1822)

POR

Mateo Callocunto Martínez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
https://orcid.org/0009-0003-7585-0106
mateo.callocunto@unmsm.edu.pe

Cómo citar en APA: Callocunto Martínez M. (2026). "La construcción de la libertad y la ciudadanía en la prensa limeña durante la independencia: El Brujo y Diario de Lima (1822)". *Revista Documenta de Historia Militar*, *15*(16). 138-154.
Sección: Notas

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

RESUMEN

Los diarios *El Brujo* y *El Diario de Lima*, impresos en 1822, contribuyeron a moldear imaginarios políticos y sentar las bases de la naciente república. Ello debido a que fueron periódicos surgidos durante el cambio de gobernante, el Protectorado de San Martín y se instauraba el primer Congreso tras la proclamación de la Independencia. Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar los conceptos de la libertad y ciudadano en *El Brujo* y *El Diario de Lima*, dos periódicos impresos en 1822. Además, esta investigación está dividida en tres partes: en primer lugar, se abordará el contexto histórico y el balance historiográfico; en segundo lugar, se presentará las fuentes de estudio y, por último, se realizará el análisis teniendo en cuenta los conceptos de 'libertad' y 'ciudadano' en los diarios estudiados.

Palabras clave: Ciudadano, Libertad, Prensa limeña, Independencia, José de San Martín.

ABSTRACT

The newspapers *El Brujo* and *El Diario de Lima*, printed in 1822, contributed to shaping political imaginaries and laying the foundations of the nascent republic. This was due to the fact that these periodicals emerged during a transition of power—the Protectorate of San Martín—as the first Congress was being established following the proclamation of Independence. This research paper aims to analyze the concepts of 'liberty' and 'citizen' in *El Brujo* and *El Diario de Lima*, two newspapers printed in 1822. Furthermore, this study is divided into three parts: first, it addresses the historical context and the historiographical review; second, it presents the primary sources of study; and finally, it conducts the analysis by taking into account the concepts of 'liberty' and 'citizen' within the studied newspapers.

Keywords: Citizen, Liberty, Lima press, Independence, José de San Martín.

RESUMO

Os jornais *El Brujo* e *El Diario de Lima*, impressos em 1822, contribuíram para moldar imaginários políticos e lançar as bases da nascente república. Isso se deve ao fato de terem sido periódicos que surgiram durante a transição de poder — o Protetorado de San Martín — e enquanto se instaurava o primeiro Congresso após a proclamação da Independência. Este trabalho de pesquisa tem como objetivo analisar os conceitos de liberdade e cidadão em *El Brujo* e *El Diario de Lima*, dois jornais impressos em 1822. Além disso, esta pesquisa está dividida em três partes: em primeiro lugar, será abordado o contexto histórico e o balanço historiográfico; em segundo lugar, serão apresentadas as fontes de estudo e, por último, será realizada a análise levando em consideração os conceitos de "liberdade" e "cidadão" nos jornais estudados.

Palavras-chave: Cidadão, Liberdade, Imprensa limenha, Independência, José de San Martín.

Introducción

La independencia en el Perú se proclamó en 1821 por José de San Martín en Lima. Durante ese periodo surgieron distintos diarios como *La Abeja Republicana, El Sol del Perú, El Pacificador del Perú, El Americano, El Diario de Lima, El Brujo, etc.* El discurso político que expresaban estos diarios se pudo por la llegada de José de San Martín en ese mismo año (Morán y Carcelén, 2022).

Posteriormente, en 1822, surgen distintas problemáticas que afectaban de forma directa o indirecta al territorio peruano, como la oposición al posible gobierno monárquico, el autoritarismo de Monteagudo, la Conferencia de Guayaquil, etc. Problemas que fueron puntos de discusión en los periódicos de ese momento. Además, la prensa, a través de sus impresos, intentaba influir a sus lectores de una u otra forma; su importancia en la formación de la sociedad tuvo un papel fundamental (Angulo, 2018). Todo esto se pudo realizar en los diarios por el decreto del general rioplatense sobre la libertad de imprenta realizada en octubre de 1821 (Martínez, 1985, p. 51).

Durante estas pugnas en el entorno político surgieron dos periódicos, *El Diario de Lima* y *El Brujo,* en los cuales optaron por discursos políticos que se asimilaban en ciertos temas. Si bien ambos diarios convergieron en una coyuntura compleja, su contenido no se concentró principalmente en críticas sobre lo que sucedía, como la salida de San Martín, la creación del Congreso, etc. Sino que se enfatizaron las débiles ideas que recién imperaban dentro del territorio. Desde aquella perspectiva nos genera la siguiente pregunta: ¿Cuál es la noción de los conceptos de la libertad y ciudadanía en ambos periódicos durante la coyuntura en los meses finales del Protectorado de San Martín hasta el mes de noviembre de 1822? Pregunta que estará presente en la investigación.

La realización de este trabajo se debe a que el uso de periódicos como fuente primaria ha aumentado en los últimos años. Los autores que han realizado estudios sobre los diarios de la época no solo usan la fuente como documento sobre acontecimientos contextuales, sino que introducen análisis políticos y conceptuales (Morán y Aguirre, 2008). Asimismo, como señala Guerra (2003), los periódicos eran percibidos, con mayor frecuencia, como actores políticos. Sin embargo, trabajos de investigación que se concentren en un periodo en específico son pocos. Por esa razón, al realizar estudios sobre un periodo en específico, resulta importante entender la coyuntura de la época, ampliando más los diversos matices que pudieron haber sido

retratados en los periódicos. Asimismo, realizar la presente investigación sería de utilidad para una comprensión más compleja sobre el proceso de Independencia.

Además, *El Diario de Lima* y *El Brujo* articularon posiciones políticas durante los meses de agosto y noviembre de 1822. El primero se enfatizó desde una perspectiva moderada, mientras que el segundo adoptó un tono más crítico. Durante el periodo de sus publicaciones, el territorio peruano en gran parte aún estaba bajo el dominio de tropas realistas; por esa razón, el discurso político se formó a partir de las débiles ideas de lo que conllevaba vivir en un territorio recién independiente. De igual manera, ambos periódicos abordaron diversos aspectos relacionados con la libertad, la ciudadanía, las instituciones oportunistas y el patriotismo, entre otros, temas que retratan los sucesos de la época.

Por esa razón, en este trabajo de investigación se analizarán los conceptos de libertad y ciudadano, aspectos que tuvieron mayor recurrencia en *El Diario de Lima y El Brujo*. Ambos temas fueron analizados desde distintas perspectivas que confluyeron durante el breve tiempo de vigencia de cada uno.

La división de este trabajo de investigación está dividido tres partes. En primer lugar, se hablará del contexto histórico y el balance historiográfico; en el contexto histórico se explicarán los sucesos que acontecieron desde la llegada de San Martín hasta su dimisión del territorio peruano y en el balance se realizará la discusión de los autores que han retratado el discurso político en la prensa limeña en el siglo XIX. En segundo lugar, la fuente de estudios que en pocas palabras explicará y describirá cada uno de los diarios por separado, como su contenido, tiempo de circulación y entre otros aspectos. Por último, se realizará el análisis de la fuente primaria mediante el uso de fuente complementaria y la crítica propia.

El corto periodo de San Martín en el Perú

En 1820, José de San Martín desembarcó en Paracas; luego de unos días se proclama la independencia en ciudades de la costa (Contreras y Cueto, 2009, p. 49). Después de un año, en la ciudad de Lima, el general rioplatense proclamó la independencia del Perú; semanas después, el libertador del sur forma un Protectorado (Pereyra, 2023). No obstante, mientras San Martín se encontraba en Huaura, la ciudad de Lima fue cercada por el ejército rebelde y acompañantes (Alfaro et al., 2022). Este suceso aconteció en los últimos meses de 1820 y a principios de 1821, especialmente por guerrilleros que imposibilitaban las rutas de acceso (Sánchez, 2021). También, en

1821, el entorpecimiento de la economía en Lima no fue lo único que sucedió. Una epidemia de viruela se expandió en Huaura que entorpeció levemente las fuerzas patriotas, pero no afectó la efectividad del sitio de la ciudad (Alfaro et al., 2022). Esta enfermedad no fue la única que golpeó a Lima en el año de su independencia, debido a la epidemia de la fiebre amarilla en 1818 que debilitó a los habitantes de Lima (Alfaro et al., 2022).

De igual manera, el sitio de la ciudad realizado por el bando patriota acentuó las jerarquías sociales que provocaron que la población de bajos recursos sea la más vulnerable (Sánchez, 2021). Posteriormente, el virrey La Serna, tras la reunión en Punchauca, decide abandonar Lima a finales de abril de 1821, pero no logró el reingreso de víveres para el abastecimiento de la ciudad (Sánchez, 2021).

Luego de la proclamación de la independencia en Lima, se realiza la creación y dirigencia como protector, que fue asumida desde agosto de 1821, que luego cambió de nombre por el de "Protector de la libertad del Perú" (Basadre, 2005, p. 37). Además, este suceso afectó a distintos sectores del territorio, como en lo político, social, económico y entre otros. Asimismo, como señalan Morán y Carcelén (2022), en el momento que San Martín proclamó la independencia, surgieron distintos diarios con diversos ideales y discursos políticos.

Posteriormente, en 1822, el Libertador de Chile y Argentina con Simón Bolívar se reuniría en la antigua Audiencia de Quito (Contreras y Cueto, 2009, p. 62). Durante su estadía en Guayaquil, San Martín no logró ninguno de sus objetivos. Además, en el momento que llegó al Perú, el ministro Monteagudo había sido desterrado (Contreras y Cueto, 2009). De igual forma, las diferencias políticas de los criollos con San Martín generaron disputas a lo largo de los meses que duró su mandato (Mc Evoy, 1996). Estos sucesos apresuraron la salida del libertador del sur, sin importar lo que mencionó meses atrás, que su dimisión se haría cuando el territorio fuese libre por completo (Basadre, 2005, p. 37).

Tras los consecutivos fracasos de José de San Martín. Organiza la convocatoria electoral en los territorios liberados y, en el mes de setiembre de 1822, tras una reunión, se implementó el primer Congreso peruano (Contreras y Cueto, 2009, p. 63). Pero antes de ese suceso, San Martín renuncia a su cargo como Protector del Perú. Además, con el congreso ya instaurado, aceptó la decisión del general rioplatense para, de esa forma, otorgarle honores y recompensas. (Basadre, 2005, p. 44). No obstante, durante el

periodo que ejerció el Congreso peruano, se pudo apreciar la ineficiencia de las personas que fueron elegidas en seguir combatiendo en contra de los realistas (Contreras y Cueto, 2009, p. 63).

Lo Hecho de la Independencia a Través de los Diarios

En las últimas décadas, los estudios históricos en la independencia relacionados con los periódicos han aumentado. Sin embargo, eso no limitó que años anteriores se realizaran investigaciones con uso de periódicos de la época. Uno de los primeros historiadores peruanos en usar los periódicos fue Pablo Macera (1977); en sus investigaciones hizo uso de distintos diarios. Luego, Asencio Martínez (1985) realizó un análisis de la prensa peruana desde 1811 hasta 1824 y determinó las tendencias que se adecuaron en enfoques político-doctrinales.

François-Xavier Guerra (1992) le dio una nueva perspectiva en el uso de impresos de la época para la elaboración de investigaciones con el análisis de los mismos periódicos. Pero no como se había hecho anteriormente, sino como un actor político que opinaba sobre aquel personaje u organización política (Guerra, 2003). Además, analizar el contenido es entender lo que escribió el redactor para su lector (Morán y Aguirre, 2008).

Tras los distintos aportes que proporcionó François-Xavier Guerra, la nueva perspectiva que otorgó a los diarios provocó que nuevos investigadores profundicen en el análisis de los periódicos como actores políticos (Guerra, 2003). Lo anterior se puede observar en trabajos como el de Montoya (2006), que nos dice que la prensa optó por un rol con mayor inclinación en la formación de la cultura política con más énfasis en la opinión pública. Justamente, Morán (2015) señala algo parecido con relación a la cultura política en la prensa, diferenciándose en que en ese artículo se expande a más regiones del Perú de manera general. Posteriormente, Morán (2017) en su tesis sigue en el análisis, enfocándose en el apartado de opinión pública en los diarios, pero en esta ocasión examina el lenguaje político de tres conceptos: “revolución”, “independencia”, “pueblo”. Asimismo, Morán (2018) vuelve a retratar en los periódicos la diferencia que en ese caso hace un estudio comparado con Chile y Argentina.

Luego se concentraron en estudios de la posindependencia, con investigaciones como la de Morán, Pérez y Yarango (2020), que explican la prensa política y las posturas que adoptaron, sobre todo el discurso sobre lo que acontecía referente al gobierno tanto el Protectorado como el Congreso. De igual forma, Morán y Carcelén

(2022) realizan un estudio parecido con la diferencia de que no solo fue exclusivo de Lima, sino que abarca Santiago de Chile y Buenos Aires y los periódicos de esas ciudades. Posteriormente, Pereyra (2023) realiza una investigación en los años de 1822 a 1823, meses que gobernaba el Congreso; aborda temas como el republicanismo y el fracaso del nuevo gobierno por la lucha en contra de los realistas. Asimismo, Peralta (2010, 2011 y 2014) retrata la cultura política en el mismo año de la independencia y el lenguaje político en el mundo hablante del español. Además, Palza-Becerra (2021) en su artículo retrata cómo el sistema de la república fue difícil de consolidar por el rezago del pensamiento colonial que duró siglos.

Sobre los diarios durante 1822

En primer lugar, *El Brujo* fue un periódico efímero divulgado e impreso en Lima que duró un poco menos de dos meses, desde agosto hasta setiembre de 1822. Tuvo un total de seis números a lo largo de esos dos meses; en un primer momento se iba a publicar cada martes y viernes. Pero su impresión solo se pudo realizar los días viernes de cada semana.

El diario tuvo dos tipos de imprenta. Primero se realizó en la "Imprenta del Estado" y luego en una imprenta administrada por J. Antonio López. La imprenta que administraba López no solo publicó *El Brujo,* sino que también se realizó la publicación de otros periódicos propios de la época. Dada la coyuntura del periodo, estos periódicos compartieron una agenda temática similar.

Se nombran palabras como patria, libertad, nación, independencia y entre otras que, también, se abordaron en el diario *El Brujo;* se daba a entender que la imprenta de López optaba por el bando patriota. Como señala Martínez (1985), en distintos diarios que se imprimieron se hacía uso de argumentos a favor de la libertad de imprenta como eje fundamental del liberalismo.

En su primer número, sus editores explican lo importante que es que exista un periódico que informe con la verdad de una manera no tan seria como los demás, sino que sería "bajo el velo del chiste y el gracejo",[1] como se había escrito en su primer número. Además, la forma en la que escribieron sus distintos números utilizaba un lenguaje sencillo. Por estilo de escritura se podía inferir que se deseaba conectar con la población sin tener impedimentos en la divulgación de sus ideas en el papel.

[1] *El Brujo*, N° 1, 13 de agosto de 1822.

A pesar de ser vigente en un periodo de contexto sobre las diferencias ideológicas y políticas. La mayoría de periódicos como *El Brujo* establecían su posición política en la opinión pública de la prensa. También difundía noticias más locales y se alejaba del ámbito político como el siguiente: "Quien quiera saber cómo se hacen figuritas vivas, ocurra a los callejones de los portales y en la calle Bodegones al que llaman de Requena"[2].

En segundo lugar, el *Diario de Lima* también es de corta duración. Fue un diario limeño que duró un mes; en total tenía un prospecto y 25 números impresos. La impresión de este periódico comenzó el 3 de noviembre de 1822 y finalizó el 27 del mismo mes. Como señala Fernando Silva (1970), la publicación de este periódico fue en un momento crucial en que se decidían los distintos destinos del Perú; en sus páginas no solo se enfocó en los asuntos políticos, también divulgó noticias más esporádicas, aspecto que en un primer plano concuerda con *El Brujo.*

Asimismo, *El Diario de Lima* en sus impresiones los conceptos de libertad, el ciudadano, patria, ideas ilustradas, quejas institucionales. Ideas que influían en el bando patriótico de igual manera que el anterior diario explicado.

La imprenta que se utilizó fue la de José Masías; los editores eran "amantes de la ilustración de su patria y del esplendor de sus luces", así fue escrito en su prospecto y, también, hacían uso de seudónimos como Narciso, Arístides, Aristómenes y Ascenio; el último en el diario *La Cotorra* era su editor (Silva, 1970).

El discurso de Ciudadanía

En primer lugar, en ambos periódicos se aprecian los diversos matices y temas que abordan cada uno. Sin embargo, hay temas que se intercalan en los dos periódicos, como es el del concepto de ciudadano. Tanto en *El Brujo* como en *Diario de Lima* gira sus discursos referentes al ciudadano; por esta similitud se ha optado por dos particularidades: participación civil en la política y como un agente reflexivo sobre lo que sucedería. Asimismo, ambos ejes se desarrollarán y demostrarán en el análisis de las citas que se han seleccionado.

La connotación de lo que entendía por ciudadanos durante la época de la independencia es compleja; por una parte, ser ciudadano se entiende como aquella persona que defiende a su patria (Aljovín y Velázquez, 2017). Asimismo, el concepto de ciudadano se relaciona con mayor firmeza con lo nacional (Aljovín y Velázquez, 2017).

[2] *El Brujo*, N° 3, 23 de agosto de 1822.

Complementándose con la idea de que el ciudadano se relaciona más con lo nacional que con lo territorial, en contraposición a cómo era con anterioridad (Fernández, 2009).

En las citas que se escogieron se puede apreciar el contraste con uno y otro periódico. En *El Brujo,* las citas que se seleccionaron no revelan tanto un disgusto sobre lo que sucede como se observa en su segundo número del periódico: "Sí, amados compatriotas: En breve vais a tener en vuestras manos todo el poder que recibisteis de los cielos, y que os ha sido usurpado por tres siglos"[3]. En esta cita, aunque no se encuentre explícitamente la palabra ciudadano, se nos da a entender que glorifica a la ciudadanía en cierta forma y que este rasgo se apartó de nosotros por varios años. Así como se aprecia en la siguiente cita: "Ojalá que los sucesos correspondan a la sinceridad de los deseos que animan a un verdadero amante de la patria"[4]. En esta ocasión, se refuerza la idea que señalan Aljovín y Velázquez (2017): el ciudadano y la nación se relacionan con más firmeza. Además, como sucedió con otros diarios, se utiliza el discurso político de los periódicos para acercarse políticamente con la sociedad, de esa manera formar al ciudadano, sobre todo que obtenga fidelidad a la patria (Montoya-Uribe y Morán, 2023).

En contraposición al discurso que se escribe desde el lado más apacible, se tiene, obviamente, al *Diario de Lima*. Como se ha explicado con anterioridad, este periódico se imprimió con el Congreso ya instaurado; la coyuntura que se vivía había cambiado en comparación con cómo era en el Protectorado. Por esa razón, en lo que se escribía sobre el ciudadano se nota una diferenciación, como se lee en esta cita:

> ¿Cómo se había de permitir que los jueces no hiciesen obedecer las leyes, que el ciudadano se burlase de ellas, y se presentase con osadía a profanarlas, y a excitar a los demás con su mal ejemplo que sigan sus propios pasos?[5]

El ciudadano no se ha estado forjando como hubiera querido el diario; la identificación con su nación parece que está aún débil. Esta cita demuestra la frustración del diarista hacia lo que se tenía pensado en el proyecto político independentista. Aun así, los diaristas del periódico buscan la reflexión de sus lectores; ejemplo claro de lo anterior se aprecia en "La civilización y la cultura hagan conocer su importancia al

[3] *El Brujo,* N° 2, 16 de agosto de 1822.
[4] *El Brujo,* N° 2, 16 de agosto de 1822.
[5] *Diario de Lima,* N° 11, 13 de noviembre de 1822.

último de los ciudadanos que componen un estado libre; han de ser vexadas y desatendidas"[6].

A pesar de la aparente frustración, siguen con el propósito de divulgar un periódico durante esa coyuntura. Como señala Asencio Martínez (1985), cada individuo puede publicar sus pensamientos e ideales políticos; no solo es un freno de quejas, sino también como un intermediario para la formación de la nación, y el camino para divulgar el conocimiento en la opinión pública (p. 154), y justamente como se puede ver en la siguiente cita, difunde su opinión a pesar de las asperezas, ya que lo que se lee hasta el momento en ambos diarios busca la reflexión: "Ya, peruano, está en vuestras manos el poder que un tirano os quitó; ya no reinará en este suelo ese monstruo fatal de ambición"[7].

Como se ha retratado a lo largo de esta sección, los periódicos fueron utilizados como medios políticos para la difusión de sus opiniones. De igual forma, como señalan Morán y Aguirre (2008), los periódicos son un intermediario para opiniones en un tiempo y lugar, de igual forma para la formación de la opinión (p. 237). Pero a pesar de la libertad de imprenta que notificó José de San Martín meses después de su proclamación de independencia (Martínez, 1985, p. 51). Al respecto, se presentaban quejas como la que se cita a continuación: "No se crea, he procedido con personalidades, pues no lo permite mi prudencia, y cuando así fuese, viéndose los derechos del hombre vulnerados, cualquiera ciudadano tiene libertad para expresar su agravio por la pluma"[8].

Nuevamente invitan a la reflexión y a la crítica sobre algún acontecimiento que les pueda fatigar, los diarios como lugar para fomentar la opinión y al mismo tiempo al ciudadano. Los ciudadanos son libres de opinar en los diarios, sin importar su posición favorable o no en algún aspecto. Los ciudadanos no deben dudar al momento de criticar. De igual manera como se manifiesta en la siguiente cita:

> Cuando se trata de la suerte de los pueblos, todo ciudadano se halla autorizado para reflexionar sobre ella y manifestar sus opiniones, sin que, para impedir este derecho, tenga lugar ni el respeto de las leyes, ni el temor de la censura.[9]

[6] *Diario de Lima,* N° 11, 13 de noviembre de 1822.
[7] *El Brujo,* N° 2, 16 de agosto de 1822.
[8] *Diario de Lima,* N° 16, 18 de noviembre de 1822.
[9] *El Brujo,* N° 3, 23 de agosto de 1822.

En esta cita del diario El Brujo retrata lo que había dicho. Asimismo, tanto la libertad como la igualdad coexisten con la democracia, revolución y ciudadanía, aspectos que se forman en la experiencia y, luego, el discurso (Prieto, 2019).

El discurso de la Libertad

En segundo lugar**,** de la misma manera que en el anterior subcapítulo, los dos periódicos tratan de diversos matices, pero el tema más recurrente en *El Diario de Lima y El Brujo* es el de la libertad. A lo largo de sus impresos, la libertad fue la temática que más abordaron. Además, de la misma manera que ocurrió en el apartado de "ciudadano", en el diario pude discernir en dos ejes principales: primero, exaltar la libertad y, segundo, cómoprosperaría la libertad. Asimismo, en el *Diario de Lima* es la única ocasión que define a la palabra libertad y lo explica de la siguiente manera: "Libertad es la facultad que tiene el hombre para hacer con seguridad cuanto le pareciere más cómodo a sus deseos, siempre que con ello no dañe a los demás hombres"[10]. No obstante, esto no libra de que en el diario se hagan quejas del mal uso de este concepto. Además, como señalan Aljovín y Velázquez (2017), que la libertad es la oposición al gobierno monárquico, se entiende como el control de uno mismo; en otras palabras, es la autonomía moral (p. 258).

Además, en esta cita retrata a la libertad como un acontecimiento histórico: "Desde el momento que se enarboló el estandarte glorioso de la libertad en este suelo, se rasgaron los velos que impedían ver la verdad con todo el esplendor que le acompaña".[11] Tras tanto tiempo viviendo bajo España, ya nos liberamos; por las expresiones que usa y la energía que lo acompaña, pone a este suceso como un hito impregnado en las generaciones venideras. También, en otra sección del periódico que sigue en el mismo rumbo de exaltar la libertad conseguida con San Martín: "Jamás han resonado en estos climas voces más lisonjeras que las de libertad e independencia; ellas dicen claramente: cesaron los males, terminaron las desgracias, cayó el tirano, ya sois felices"[12]. Como ya se ha dicho, también al nombrar "independencia" y "cayó tirano" se puede deducir que encaja con parte del concepto que se desprende del libro de Aljovín y Velázquez (2017). Parte de tener libertad es oponerse al gobierno monárquico; dichas

[10] *Diario de Lima,* N° 13, 15 de noviembre de 1822.
[11] *El Brujo,* N° 3, 23 de agosto de 1822.
[12] *El Brujo,* N° 3, 23 de agosto de 1822.

palabras engloban tanto a los realistas como al discurso que decía Monteagudo. De igual forma, como sucede en Argentina, se enaltece la libertad e igualdad (Llanos, 2017).

A menudo se observa que a la libertad se enaltece y enorgullecerse de cómo las personas están con la cabeza en alto para lograr lo que hace tiempo se ha negado, como se ha podido leer, como el mayor logro obtenido en todo el territorio, no solo independencia. Sino por la autonomía que produce ser libres. Además, en los nacientes Estados se alinearon con la corriente liberal que fue dominante (Llanos, 2017), ideas que fueron el común de la época: "¡Alma libertad! ¡Que al fin ya puedo invocarte sin embozo! ¡Dedicarte al fin tiernos himnos de mi mal sonante lira! Tú me escuchas allá en el trono donde te adora la virtud del cencero patriotismo"[13], así como en *El Brujo* semanas atrás lo expresó en las páginas de sus impresos:

> La gloria y la alabanza a que se hace acreedor el hombre cuando, en medio de la opresión y despotismo, sabe romper las cadenas y proclamar su libertad, tanto el baldón y menosprecio de que se hace digno cuando se desprende de ella, una vez adquirida.[14]

También, la libertad no solo es glorificada; también nos dice, como en *El Brujo*, que implica que seamos libres; como ya se había dicho la libertad nos da autonomía de nosotros mismo. Esa libertad es la que glorifican también, la que pueden hacer lo que ellos mismos deseen, que justamente encaja con la definición que dio el *Diario de Lima:*

> Ella es justa y necesaria; porque en efecto, todo hombre desde el primer momento de su existencia, respira libertad; libres son sus pensamientos: libres sus movimientos naturales: libre su elección de estado: libre su habitación de lugares; y si por algo es responsable de sus operaciones, en el orden moral, es solo porque tiene libertad de hacerlas é no hacerlas.[15]

Los diaristas aluden a cómo la libertad se expandirá y todos los aspectos que implican ser libres, de cómo a través de la cultura, como la literatura, teatro y etc. se plasmarían los ideales de libertad. Esa sería la mejor forma para que perdurara a lo largo del tiempo y para que las personas lo consideraran un aspecto de ellos:

[13] *Diario de Lima,* N° 2, 4 de noviembre de 1822.
[14] *El Brujo,* N° 6, 13 de setiembre de 1822.
[15] *El Brujo,* N° 4, 30 de agosto de 1822.

> (…) y de este modo desaparecerán los dramas indecorosos a la moral, la opinión por la libertad se aumentará y se logrará en la misma diversión lecciones de cultura, de grandeza de alma y de un sublime entusiasmo para conocer la nobleza de sentimientos que deben caracterizar a las almas libres.[16]

De igual forma, el cambio que se dio en la cultura política y el papel que cumplió la prensa (Angulo y Morán, 2022). No solo se ve en Lima, sino que se buscaba que mediante la cultura prosperaran los ideales que se lograron tras la independencia de España. Idea que se plasma de forma coherente en el *Diario de Lima* como se puede apreciar en los siguientes fragmentos: "Ya se ve, saben que el modo mejor de afianzar y conservar la libertad en los pueblos, es sacarlos de la barbarie, ilustrándolos no de un golpe, porque eso sería muy perjudicial, sino poco a poco"[17], de igual forma en esta cita, "la tiranía será para siempre sepultada en el olvido, y vendrán los venturosos tiempos que digamos; ya somos libres: ya no tememos a déspotas y opresores"[18].

Las dos citas, aunque expresadas con palabras diferentes, expresan lo mismo, que es el pueblo y cómo las ideas de libertad se relacionarán a través de los años. El pensamiento sobre la libertad es importante para las personas para que de esa forma se pueda dirigir al pueblo (Pereyra, 2023).

Conclusiones

El presente trabajo se propuso analizar las nociones de libertad y ciudadanía en los periódicos *El Brujo* y *Diario de Lima* durante los meses finales del Protectorado de San Martín y los inicios del primer Congreso peruano (agosto-noviembre de 1822). A lo largo de la investigación, se ha demostrado que ambos impresos no fueron meros transmisores de noticias, sino actores políticos activos que, desde posturas diferenciadas, contribuyeron a la construcción de un imaginario republicano en formación.

En cuanto al concepto de libertad, ambos periódicos coincidieron en su exaltación como un valor fundamental y un logro histórico tras la independencia. *El Brujo*, con un lenguaje llano y emotivo, presentó la libertad como una conquista irreversible y un triunfo generacional, enfatizando la autonomía moral y la ruptura con el pasado colonial. Por su parte, el *Diario de Lima*, aunque también celebró la libertad,

[16] *Diario de Lima,* N° 4, 6 de noviembre de 1822.
[17] *Diario de Lima,* N° 15, 17 de noviembre de 1822.
[18] *Diario de Lima,* N° 7, 9 de noviembre de 1822.

adoptó un tono más reflexivo y admonitorio, alertando sobre su posible mal uso y subrayando la necesidad de consolidarla mediante la educación y las leyes. Esta diferencia tonal refleja la distinta coyuntura en que cada uno circuló: el primero, en el ocaso del Protectorado, aún impregnado del fervor revolucionario; el segundo, ya en el contexto de la transición al Congreso, donde comenzaban a evidenciarse las limitaciones del nuevo orden.

Respecto a la ciudadanía, se observa un contraste significativo entre ambos diarios. *El Brujo* idealizó al ciudadano como un sujeto patriótico, activo y comprometido con la defensa de la patria, en sintonía con el discurso sanmartiniano. En cambio, el *Diario de Lima* mostró una visión más crítica y menos optimista, cuestionando la conducta cívica de los peruanos y expresando escepticismo frente a la capacidad de las nuevas instituciones para formar una ciudadanía responsable. Esta divergencia responde directamente a la pregunta central de la investigación: la noción de ciudadanía evolucionó de un idealismo esperanzador a una preocupación práctica por su implementación real en un escenario de incipiente crisis política.

El análisis de estos dos periódicos permite comprender cómo los conceptos de libertad y ciudadanía fueron debatiéndose y redefiniéndose en un momento clave de la historia peruana. Lejos de ser ideas abstractas, fueron herramientas discursivas utilizadas para influir en la opinión pública, criticar o apoyar a las autoridades, y moldear la identidad política de la naciente república. Este estudio refuerza la importancia de la prensa como fuente primaria para analizar la cultura política y los lenguajes conceptuales durante la independencia, y abre puertas a futuras investigaciones que comparen estos discursos con los de otras regiones o períodos de la temprana república.

Bibliografía

Alfaro, A., Felipe, C., Chonlong, B., C., Kapsoli, W. y Mercado, D. (2022). Bicentenario de la Independencia 1821-1824: Procesos sociales y epidemias para la institución escolar. *Alpha Centauri*, *3*(3), 319-337.

Aljovín, C. y Velázquez, R. (2017). *Las voces de la modernidad. Perú, 1750-1870. Lenguajes de la Independencia y de la República*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Angulo, M. (2018). *La construcción de la macroidentidad de Perú: patria y nación en la prensa limeña del proceso de independencia (1811—1813 Y 1821—1822)*. [Tesis de maestría, Universidade Federal da Integração Latino-Americana]. Repositorio Institucional - Universidade Federal da Integração Latino-Americana.

Angulo, M., y Morán, L. (2022). El discurso político de nación y patria en la prensa durante el proceso de independencia del Perú (1821-1822). *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, (76), 79-111.

Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú*. t. 1. Lima: Empresa Editora El Comercio.

Contreras, C. y Cueto, M. (2009). *Historia del Perú Contemporáneo*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.

De la Puente, J. (2023). Los conceptos de libertad y orden en los orígenes del constitucionalismo peruano. *Vox Juris*, *41*(2), 22-39.

Delgado, Y., Mc Evoy, C. y Montoya, G. (2023). *Voces y documentos para repensarla Independencia y el establecimiento de la República*. Biblioteca Bicentenario.

Fernández, J. (2009). *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Glave, L. (2003), "Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica". *Debate y Perspectivas*, 3, 7-30.

Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencias*. Madrid: Editorial MAPFRE, S.A.

Guerra, F. (2003). Epílogo. Entrevista con François-Xavier Guerra: 'considerar al periódico mismo como un actor'. *Debate y perspectivas*, 3, 189-201.

Huerta, M. C. (2020). Desde el sagrado púlpito y en exhortaciones privadas: la circulación de información durante la guerra de Independencia peruana. *Histórica*, *44*(1), 125-158.

Llanos, J. (2017). Construcción de Ciudadanía la América latina del Siglo XIX: Una Perspectiva constitucional. *Revista Republicana*, *22*(22), 209-230.

Mc Evoy, C. (1996). El motín de las palabras: La caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822). *BIRA*, (23). 89-139.

Martínez, A. (1985), *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Montoya, G. 2006. Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la República. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos. *Uku Pacha*, (10), 69-84.

Montoya-Uribe, F., y Morán, D. (2023). Ciudadanía y ley. La construcción de una sociedad libre en el ideal del Tribuno de la República Peruana (1822). *Revista Revoluciones*, *5*(13), 1-12.

Morán, D. y Aguirre, M. (2008). La prensa y el discurso político en la historia peruana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas. *Investigaciones Sociales*, *12*(20), 229-248.

Morán, D. (2015). Prensa y opinión pública entre la revolución de independencia y el bicentenario. *Revista Argumentos*, *9*(3), 75-80.

Morán, D. (2017). *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*. [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Digital de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. https://repositorio.filo.uba.ar/server/api/core/bitstreams/c510b010-4192-4481-978d-193b122175c9/content

Morán, D. (2018). Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810-1822). *Historia Caribe*, *14*(34), 19–54.

Morán, D. y Pérez, J. (2020). De la revolución del impreso a la orgía periodística. Prensa y discurso político en la historiografía de la independencia del Perú. *Revista electrónica de Historia Moderna*, *10*(40), 295.

Morán, D., Pérez, J. y Yarango, J. (2020). La independencia y la promesa de la vida peruana: La prensa política y el Congreso Constituyente de 1822 en los albores del republicanismo en el Perú. *Investigaciones Sociales*, *22*(42), 119-129.

Morán, D. y Carcelén Reluz, C. G. (2022). Batallas por la legitimidad política. El Perú del libertador José de San Martín y los discursos políticos en conflicto en América del Sur. *Historia Caribe*, *17*(41).

Palza-Becerra, H. (2021). Tiempos de libertad. El duro aprendizaje republicano del Perú Independiente. *Revista revoluciones*, *3*(5), 54-72.

Peralta, V. (2010). *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima, IEP; Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Peralta, V. (2011). La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824. *Revista De Indias*, *71*(253), 729–758.

Peralta, V. (2014). «Nacionales» contra «disidentes». La prensa del Trienio Liberal y la caída del gobierno virreinal en el Perú (1821-1823). En Asencio Martínez, R (Ed.), *La Independencia inconcebible España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)* (pp. 25-58). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pereyra, H. (2023). El periodo peruano de la independencia: el debate sobre la forma de gobierno, el Congreso Constituyente y la presidencia de José de la Riva-Agüero (1822-1823). *Revista Del Archivo General De La Nación*, *38*(1), 5 5-94.

Prieto, M. (2019). *La sinuosidad de los lenguajes políticos independentistas en los proyectos libertadores de Simón Bolívar y José de San Martín hasta 1822*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1f2d8e5a-5bd7-40d0-a9b4-fefd0922f1ad/content

Sánchez, S. (2021). El sabor de la guerra y el hambre: el sitio contra Lima en 1821. *Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México*, (1e), 85–126.

Silva, F. (1970). El Diario de Lima de 1822. *FENIX*, (20), 81-85.

Recibido: 27/05/2026
Aceptado: 24/08/2026
Publicado: 29/09/2026

Reseñas

Reseña de Sobrevilla Perea, Natalia. *Los años de Castilla (1840-1865)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2025, 232 pp.

Rodrigo Ramírez Camacho
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
rodrigo.ramirez1@unmsm.edu.pe
https://orcid.org/0009-0008-0281-6480

Los años de Castilla (1840-1865), de la historiadora Natalia Sobrevilla, constituye la publicación más reciente dedicada al estudio de la trayectoria política y militar del Gran Mariscal Ramón Castilla. La obra se inscribe dentro de un campo historiográfico más amplio, correspondiente a los estudios sobre la etapa inicial del Perú republicano del siglo XIX, ámbito en el que la autora se ha consolidado como una de las principales especialistas. Entre sus publicaciones más representativas destacan *Los inicios de la república peruana. Viendo más allá de la «cueva de bandoleros» (2019), La república sudamericana en construcción. Hacia una historia en común (2021) y Ayacucho, 1824: el fin del ciclo revolucionario (2024)*, trabajos que evidencian una línea de investigación orientada al análisis de la formación del Estado republicano y de los procesos políticos que marcaron las primeras décadas de vida independiente.

Uno de los principales aportes del libro consiste precisamente en cuestionar la idea de que la estabilidad alcanzada durante los gobiernos de Castilla fue producto exclusivo de sus cualidades personales. A lo largo de los siete capítulos que conforman la obra, Sobrevilla demuestra que el denominado "orden castillista" respondió a la convergencia de diversos factores, entre ellos el auge económico generado por la explotación del guano, la reorganización administrativa del Estado y la capacidad del gobierno para construir acuerdos políticos entre distintos sectores como también el de poner en duda temáticas clásicas de la historiografía decimonónica: ¿Realmente los gobiernos de Castilla gozaron de estabilidad política? La tan famosa "pax castillista", ¿El dinero del guano realmente logró solucionar todos los males que padecía el Perú de ese entonces? ¿Fue Ramón Castilla el mejor presidente del Perú?, entre otros.

Este enfoque adquiere particular relevancia en los capítulos dedicados al primer gobierno constitucional de Castilla y al auge de la economía guanera. Sobrevilla sostiene que las principales reformas impulsadas durante este periodo, entre ellas la reorganización administrativa, la abolición de la esclavitud y la supresión del tributo

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

indígena, no pueden interpretarse únicamente como expresiones del pensamiento liberal del presidente. Antes bien, fueron posibles gracias a una estructura fiscal fortalecida por los ingresos provenientes del guano y a la creciente capacidad del Estado para intervenir en la vida política y económica del país. Así, el guano deja de ser un simple recurso económico para convertirse en un elemento fundamental de la construcción estatal, aspecto que diferencia esta investigación de otras interpretaciones centradas exclusivamente en la actuación presidencial.

La lectura propuesta por Sobrevilla también permite reconsiderar episodios tradicionalmente interpretados desde una perspectiva heroica. La revolución de 1854 y la posterior Constitución de 1860 aparecen como el resultado de intensas negociaciones entre liberales y conservadores, más que como el triunfo definitivo de un proyecto político encabezado por Castilla. En este sentido, la autora demuestra que la consolidación republicana estuvo marcada por permanentes conflictos y consensos, alejándose de aquellas narraciones que presentan el periodo como una etapa de estabilidad.

Desde una perspectiva historiográfica, uno de los mayores méritos del libro radica en situar la construcción del Estado como el verdadero eje del análisis. Castilla permanece en el centro del relato, pero nunca desplaza a los procesos históricos que hicieron posible su gobierno. Esta decisión metodológica permite comprender que el caudillismo y la institucionalización no fueron fenómenos necesariamente opuestos, sino experiencias que coexistieron durante buena parte del siglo XIX. De este modo, la autora ofrece una interpretación más compleja del periodo, superando las explicaciones tradicionales que reducían la historia republicana a la sucesión de los caudillos militares.

La propuesta de Sobrevilla adquiere mayor profundidad en los capítulos finales, donde la autora analiza el legado político de Castilla y la manera en que su figura fue incorporada a la memoria histórica peruana. En lugar de aceptar sin cuestionamientos la imagen del "Soldado de la Ley", la historiadora demuestra que dicha representación fue el resultado de un proceso de construcción historiográfica y política desarrollado durante las décadas posteriores a su muerte. Desde esta perspectiva, Castilla deja de ser únicamente un personaje histórico para convertirse también en un objeto de memoria, cuya imagen fue moldeada por intelectuales, políticos e historiadores interesados en convertirlo en símbolo del orden republicano.

Este planteamiento dialoga de manera particularmente fructífera con el trabajo de Juan Adriazola (2018) sobre la presencia de Ramón Castilla en las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma. El autor demuestra que Palma contribuyó decisivamente a consolidar una imagen positiva del mariscal, presentándolo como el gobernante que proporcionó estabilidad política y condujo al país durante uno de sus momentos de mayor prosperidad. Sin embargo, mientras Adriazola analiza el origen literario de esta representación, Sobrevilla examina críticamente cómo esa memoria terminó influyendo en la propia historiografía peruana.

Desde una perspectiva metodológica, *Los años de Castilla (1840–1865)* constituye un aporte importante para la historiografía peruana reciente porque combina una narrativa clara con un sólido manejo de fuentes y bibliografía especializada. La autora evita caer tanto en la exaltación del personaje; y, logra integrar la trayectoria política de Castilla dentro de procesos más amplios como la consolidación institucional, la economía guanera y la redefinición del orden constitucional. Esta decisión metodológica permite comprender que la historia republicana del siglo XIX no puede reducirse a la acción de individuos excepcionales, sino que debe analizarse a partir de las relaciones entre actores políticos, instituciones y coyunturas económicas.

No obstante, la obra también presenta algunos aspectos que podrían desarrollarse con mayor amplitud. Aunque Sobrevilla reconoce la importancia de los espacios regionales, el análisis continúa privilegiando la experiencia política de Lima y del gobierno central. Si bien esta elección responde al objetivo del libro, una mayor incorporación de estudios regionales habría permitido observar con mayor detalle cómo las reformas impulsadas por Castilla fueron apropiadas o resistidas fuera de la capital. Del mismo modo, hubiera resultado interesante profundizar en la participación de otros actores sociales, como comunidades indígenas, sectores populares o autoridades locales, cuya presencia aparece de manera secundaria frente al análisis de las élites políticas y militares.

En este sentido, el artículo de Rubén Gil (2024) aporta una perspectiva regional que enriquecería el planteamiento de Sobrevilla. Al estudiar la prensa de Cajamarca durante el tercer gobierno de Castilla, Gil demuestra que el discurso liberal promovido por el gobierno central fue utilizado por diversos periódicos para cuestionar las prácticas autoritarias de prefectos y subprefectos. Este análisis evidencia que la consolidación estatal estuvo lejos de desarrollarse de manera homogénea y que las relaciones entre el

centro político y las regiones estuvieron marcadas por permanentes tensiones. De esta forma, el trabajo de Gil complementaría la propuesta de Sobrevilla al trasladar la discusión desde Lima hacia los espacios provinciales, mostrando que la construcción republicana también dependió de actores regionales que reinterpretaron y, en ocasiones, resistieron las políticas impulsadas por el Estado.

Por otro lado, Sobrevilla no incorpora los estudios sobre la monumentalidad pública durante los gobiernos de José Rufino Echenique y Ramón Castilla, cuestión que complementaría su interpretación al demostrar que la consolidación estatal estuvo enfocada a todos los ámbitos de la sociedad. Daniel Vifian (2025), estudioso del tema, menciona que la remodelación de plazas y la instalación de monumentos respondieron a un proyecto de representación del progreso, mediante el cual el Estado buscó legitimar visualmente su autoridad. Mientras Sobrevilla explica la consolidación político-institucional, Vifian evidencia cómo esa transformación también se expresó en la configuración del espacio urbano.

Estas observaciones, sin embargo, no disminuyen el valor de la investigación. Por el contrario, ponen de manifiesto su capacidad para generar nuevas preguntas y dialogar con la historiografía más reciente. Uno de los principales méritos de la obra consiste precisamente en demostrar que el estudio de Ramón Castilla continúa siendo un campo abierto a nuevas interpretaciones.

En definitiva, *Los años de Castilla (1840–1865)* representa una contribución significativa al estudio del Perú republicano. Su principal aporte consiste en desplazar el eje interpretativo desde la figura heroica de Castilla hacia el análisis de los procesos de construcción estatal que marcaron las décadas centrales del siglo XIX. Gracias a una investigación rigurosa, una argumentación coherente y un diálogo constante con la historiografía especializada, Natalia Sobrevilla ofrece una interpretación renovada que enriquece el conocimiento sobre uno de los periodos más importantes de la historia peruana. Se trata, por ello, de una obra imprescindible tanto para especialistas como para estudiantes interesados en comprender las complejidades de la formación del Estado republicano y la permanencia de Ramón Castilla como uno de los personajes más influyentes de la historia nacional.

Referencias Bibliográficas

Adriazola, J. (2016). Ramón Castilla y Marquesado: un personaje recurrente en las Tradiciones de Palma. *Revista Aula Palma*, (15), 307–328.

Gil, R. (2024). “Las administraciones, que mantienen á la Nación estacionaria en su estado de atraso”: El apoyo de la prensa regional al tercer gobierno de Ramón Castilla como forma de resistencia a la autoridad local (1855–1860). *Revista del Instituto Riva-Agüero, 9*(2), 53–87.

Vifian, D. (2022). Plazas interrumpidas: la estatuaria pública en Lima durante los gobiernos de José R. Echenique y Ramón Castilla (1852-1860). En O. Esquivel (Ed.), *Monumentos en el Bicentenario. Centro histórico de Lima, siglo XIX*, pp. 21-163. Lima: ProLima.

Recibido: 15/07/2026
Aceptado: 09/08/2026
Publicado: 29/09/2026

Reseña de Paredes Távara, Jorge. *La Batalla de Junín. Una historia transfronteriza poco contada*. Lima: Editorial Círculo Rojo, 2024, 171 pp.

Jios José Dañino Pardo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
jios.danino@unmsm.edu.pe
https://orcid.org/0009-0006-7460-5792

Cuando pensamos en la batalla de Junín, siendo esta una de las últimas batallas que causaron el fin del dominio español en el Perú, la imaginamos como una disputa entre dos fuerzas contendoras: patriotas versus realistas. Sin embargo, una definición como esta ignora el hecho de que dentro de esta contienda había combatientes de diferentes partes de América del Sur, desde el sur chileno hasta el istmo (actual Panamá). No obstante, el libro *La batalla de Junín. Una historia transfronteriza poco contada* escrita por el general Jorge Paredes Távara, trabaja ese importante acontecimiento de manera limitada y dejando de lado el tema transfronterizo. Justamente, este término se utiliza desde el inicio de la obra como parte del título, pero no se ven reflejadas las intenciones del autor por definir qué significa este concepto, cómo se aplicaría dentro de la batalla de Junín y qué tipo de importancia tendría al tratarlo desde un enfoque no tradicional como es el de lo transfronterizo.

Desde mi punto de vista, se debió definir el concepto arriba señalado y ensayar la aplicación de este dentro de una batalla tan compleja como lo sucedida sobre la Pampa de Reyes un 6 de agosto de 1824. Sin embargo, el autor no realizó esta precisión conceptual y solo se dedicó a mostrar los puntos de vista expuestos por el lado español y latinoamericano, sin evidenciar cómo se transgredían esas fronteras con el objetivo de expresar, con detalle, el desarrollo de las operaciones. Aunque el autor quiere encontrar el "verdadero significado" de la batalla de Junín, resaltando la nacionalidad de todos los que participaron de esta contienda, no hay un esfuerzo real en determinar el porqué de utilizar el enfoque transfronterizo ni el de definir la orientación de este trabajo. Al respecto, varios autores han buscado definir el término de "transfronteras", así como lo hace el PhD. Francisco Lara-Valencia (2023) al mencionar que fue en el año de 1897 cuando se trató de definir este concepto, pero desde la palabra "transborder".

Su utilización se hizo para definir eventos antropogénicos o naturales que se daban o que se cruzaban en una frontera, mostrando los primeros pasos para entender el significado de lo transfronterizo. En otras palabras, son eventos dados entre dos puntos

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

de una frontera e influenciados por las acciones humanas y naturales, los cuales generan un cambio o influencia desde ambos lados. Otro ejemplo para determinar la transfronterización de la Batalla de Junín nos lo da José Manuel Valenzuela Arce (2014); para este autor, las fronteras son consideradas confines o límites que uno encuentra enfrente y representan barreras que pueden llegar a ser asimétricas. También representan puertas de entrada y de salida, cuya existencia determina los límites de un Estado o nación. Esto, que puede parecer complejo, busca explicar el concepto mismo de frontera; siendo un constructo liminal para intentar definir los alcances de un Estado o Nación, pero también son la base para la relación entre dos pueblos separados por un límite geográfico.

Las acepciones expuestas de Francisco Lara-Valencia y José Manuel Valenzuela Arce son necesarias para comprender el significado del concepto transfronterizo, ya que es preciso que el autor determine cuál será la limitación física y política de las fronteras a conectar. El propio Valenzuela hace mención a dicho predicamento al explicar que el prefijo "trans" está incluido dentro de las fronteras y hace referencia a cómo estas son espacios transitivos, de transportes y transacciones. Básicamente, el concepto de frontera lleva dentro de sí la transfronterización que incluye al desarrollo humano, sus actividades y, en el caso de la batalla Junín, comprender la importancia que tuvo para el proceso independentista en Hispanoamérica.

Para explicar de mejor manera las limitaciones del libro se usará un concepto propio denominado "atrincheramiento de conocimiento", el cual está ligado a la separación por regiones que se realiza para evitar ofrecer una exposición en conjunto de la transfronterización de los conceptos fuera de su Estado de origen. Este concepto se define como la dificultad dentro de una lectura para hacer converger las ideas de distintas personas de naciones diversas, manteniéndolas dentro de los límites de sus propios Estados, y evitando exponer la unión y la convergencia de sus escritos dentro de un solo apartado. Esto se puede observar dentro del libro, donde el autor no logra explicar cómo los distintos participantes del conflicto se veían dentro de este marco temporal; solo expone de manera enumerativa la posición de los comandantes, pero no desde una posición más amplia o desde la posición más actual sobre la lucha entre los realistas fieles a la corona y los intereses personales de los patriotas.

El libro evidencia un fenómeno denominado como “atrincheramiento de conocimiento”; esta denominación propia, aunque suene incoherente, demuestra una limitación en el alcance de la investigación para trascender las barreras del conocimiento. Para comenzar, el autor prescinde de incorporar una definición formal, incluso elemental, para el concepto de “transfronterizo”. Es decir, el propio título es una contradicción al no explorar de forma consciente el significado de la batalla, más allá de expresarla desde distintos puntos de vista. El texto se limita a explorar solo a los actores del conflicto sin explicar la situación ni el contexto total que, según dice, es el que mostraría la transfronterización, aunque en ninguna parte del libro, salvo en el título, se vuelve a usar la palabra transfronterizo.

Aquí viene la definición de “atrincheramiento de conocimiento” la cual, en palabras del escritor, la define como el uso o articulación de ideas que se centran desde solamente una visión, sin compartir o entender el contexto general de los estudios fuera de la zona en que se está investigando. El autor Paredes Távara trata de explicar desde diversas fuentes el contexto de la batalla, pero se olvida de un detalle importante: debe contrastarlas para poder explicar de dónde proviene dicha transfronterización. Por ello, el libro muestra una desconexión metodológica y resulta restrictivo para una mirada histórica transfronteriza al no saber contrastar ni integrar plenamente las fuentes que tiene a su disposición, sino que se limita a explicar la batalla desde puntos aislados y no desde un enfoque transfronterizo.

Otro punto del análisis que es que se observa una falta de rigurosidad en la estructura y la redacción de un texto de historia puesto que, aparte de la deficiente forma en que presenta los capítulos, se ignora el uso de normativas para la estructuración correcta del texto. Si bien se puede argumentar que la normativa APA podría ser irrelevante para la escritura de un texto, en el caso de uno histórico es necesario permitir la expansión a nivel internacional a través de seguir normas y reglas; pero el autor no las toma en cuenta. En el caso de las referencias bibliográficas, están mal utilizadas porque las referencias deben darse al final del libro y no entre capítulos. Esto es más una recomendación que una crítica en sí misma, pero es necesario si es que se desea escribir un texto histórico de matiz científico.

Lo que no se puede pasar desapercibido es la forma en que narra los capítulos, la cual, presenta ciertas inconsistencias lógicas en su articulación y manifiesta una desconexión con el propio título de la obra, pues estos deben mostrar la

transfronterización de la batalla, no contar fuentes sin mostrar verdadera lógica dentro de las mismas. Para entender mejor ello, revisemos un poco el contexto que trata de expresar puesto que, en términos simples, el autor trata de explicar la importancia de la batalla desde la vista de los actores involucrados; pero, aparte de que se limita a fuentes peruanas y españolas, y quizá alguna más de otros países, en sí no habla de la importancia de la mirada de las fronteras. Esto limita el alcance de la obra para escribir un relato que reúna la posición de cada actor involucrado, o de los estudiosos que hayan tratado este tema desde una nacionalidad fuera de las antes mencionadas.

Si el autor hubiese deseado, pudo haber mencionado también la mirada de historiadores que hayan escrito y desarrollado el tema de Junín desde un punto de vista académico. Existe una enorme cantidad de documentos y hasta de informes de otras naciones que el autor pudo visitar, incluso páginas web como la del Ministerio de Defensa de Argentina (2024), que menciona acerca de la aparición de 8000 soldados durante la batalla, así como la ventaja inicial del ejército de Bolívar. Si bien puede que esta información sea insuficiente, al menos es un intento de que existe cierto conocimiento de la batalla a nivel internacional, que pudo explorar el autor para mostrar la transfronterización que mencionaba inicialmente.

Se identifica también una omisión en la escala micro de la situación, es decir, si bien trata de que exista relación entre los eventos internacionales con los nacionales, no hay mención de cómo vivían los pueblos que presenciaron la batalla. Para ser específicos, la batalla de Junín se dio a unos 7 km de la ciudad de Junín, lugar en el cual hubo eventos que también marcaron al país, como que fue una base de operaciones para San Martín antes de la llegada de Bolívar, donde quedó a cargo el general Manuel Corvalán. Según Montoro Gil (2020), él estuvo presente como allegado de San Martín, quien lo nombró por su inteligencia para que se encargara del ejército de los Andes y de su bandera (pp. 4-5). Básicamente, un extranjero que estuvo viviendo en las cercanías de donde se desarrolló la batalla, -y elemento que muestra que sí existió resistencia desde Junín- es omitido e ignorado por el autor.

Finalmente, se observa un sesgo ideológico en la narrativa histórica que compromete la objetividad del relato. Si bien cada uno puede tener sus preferencias a la hora de escribir, la inclusión de elementos con matices políticos compromete la constancia lógica del argumento relatado en la obra, y aquí se muestra esto de manera explícita. Se evidencia el esfuerzo que hace el autor por agradecer las fuentes que pudo

obtener de España, esto muestra que, aparte de limitar su búsqueda a dicho país y a Perú, trata de explorar la batalla de una manera que pueda mostrar gloria por parte de los soldados independentistas. Sin embargo, limita su punto de vista, no hay una explicación del porqué no se habla de los extranjeros que lucharon por ambos bandos ni se los une en una confluencia transfronteriza.

Otro punto a tratar será la concepción de los Húsares de Junín, (anteriormente denominados Húsares del Perú) siendo una de las principales bases del último tramo del texto - al ser los responsables de la victoria del bando libertador -, su desarrollo sigue sin mostrar el lado transfronterizo de la batalla. Si bien el autor expresa el deseo de mostrar la relevancia que tuvieron los Húsares, no se profundiza la identidad de sus integrantes, pese a que el contingente incluía soldados nacidos fuera del actual territorio peruano, el libro omite este hecho, más allá de mencionar ligeramente su existencia.

Para denotar este punto, hay que mencionar que el mariscal encargado fue Manuel Isidoro Suárez, quien nació en Buenos Aires, - es decir, en el Virreinato de Río de la Plata -, y cuyo accionar en la batalla y su nacionalidad no son referenciados por el autor. Como menciona Colombo (s. f.) el combate duró una hora, siendo principalmente con arma blanca; siendo líder de los Húsares del Perú, Isidoro estuvo ahí, y hasta salvó al general Necochea luego de ser herido; para ser finalmente renombrado como jefe de los Húsares de Junín (p. 7). Todo esto muestra que, aun sin haber nacido en el Virreinato del Perú, un bonaerense luchó por la libertad en territorio extranjero, lo que, a su vez, muestra la poca dedicación de Paredes Távara por usar el concepto de transfronterizo.

Como conclusión, el texto del coronel resulta una contradicción desde el propio título de la obra al concepto de transfronterización, por el motivo de que no logra plasmar el concepto y su definición dentro de la batalla, limitándose a relatar una narrativa que, si bien tiene cierta solidez historiográfica, carece de mostrar lo que el título presenta, es decir, la transfronterización. Y esto se puede resumir con lo que menciona Lara-Valencia (2023), donde concluye que, para mejorar el entendimiento latinoamericano sobre las fronteras, es necesario ampliar las investigaciones y críticas que se realizan a dichas entidades, así como explorar la historicidad que poseen y entender las dinámicas y conflictos que existen hoy en día (s. p.); lo cual no está presente en este libro.

Referencias Bibliográficas

Colombo, J. (s. f.). *¿Quién fue el Coronel Suárez?* Municipalidad de Coronel Suárez Instituto Cultural de Coronel Suárez. https://www.coronelsuarez.gob.ar/wp-content/uploads/2020/10/adjunto_4299_1.pdf

Lara-Valencia, F. (2023). Desarrollo, fronteras y transfronterismos: conceptos y procesos. *Frontera norte*. *35*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-73722023000100201&script=sci_arttext

Montoro Gil, G. (2020). *Gral. Manuel Corvalán (Toda Una Vida Al Servicio De Su Patria)*. https://institutorosas.cultura.gob.ar/media/uploads/site-35/multimedia/gvmg_-_gral_manuel_corvalan_toda_una_vida_al_servicio_de_su_patria.pdf

Ejército Argentino. (6 de agosto de 2024). *200 años de la batalla de Junín, un combate fundamental por la independencia sudamericana*. Argentina.gob.ar. https://www.argentina.gob.ar/noticias/200-anos-de-la-batalla-de-junin-un-combate-fundamental-por-la-independencia-sudamericana

Valenzuela Arce, J. M. (2014). *Transfronteras: Fronteras del mundo y procesos culturales* (recopilatorio). El Colegio de la Frontera Norte. https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/594/1/141212_Transfronteras_INT_LECTURA.pdf

Recibido: 02/07/2026

Aceptado: 28/08/2026

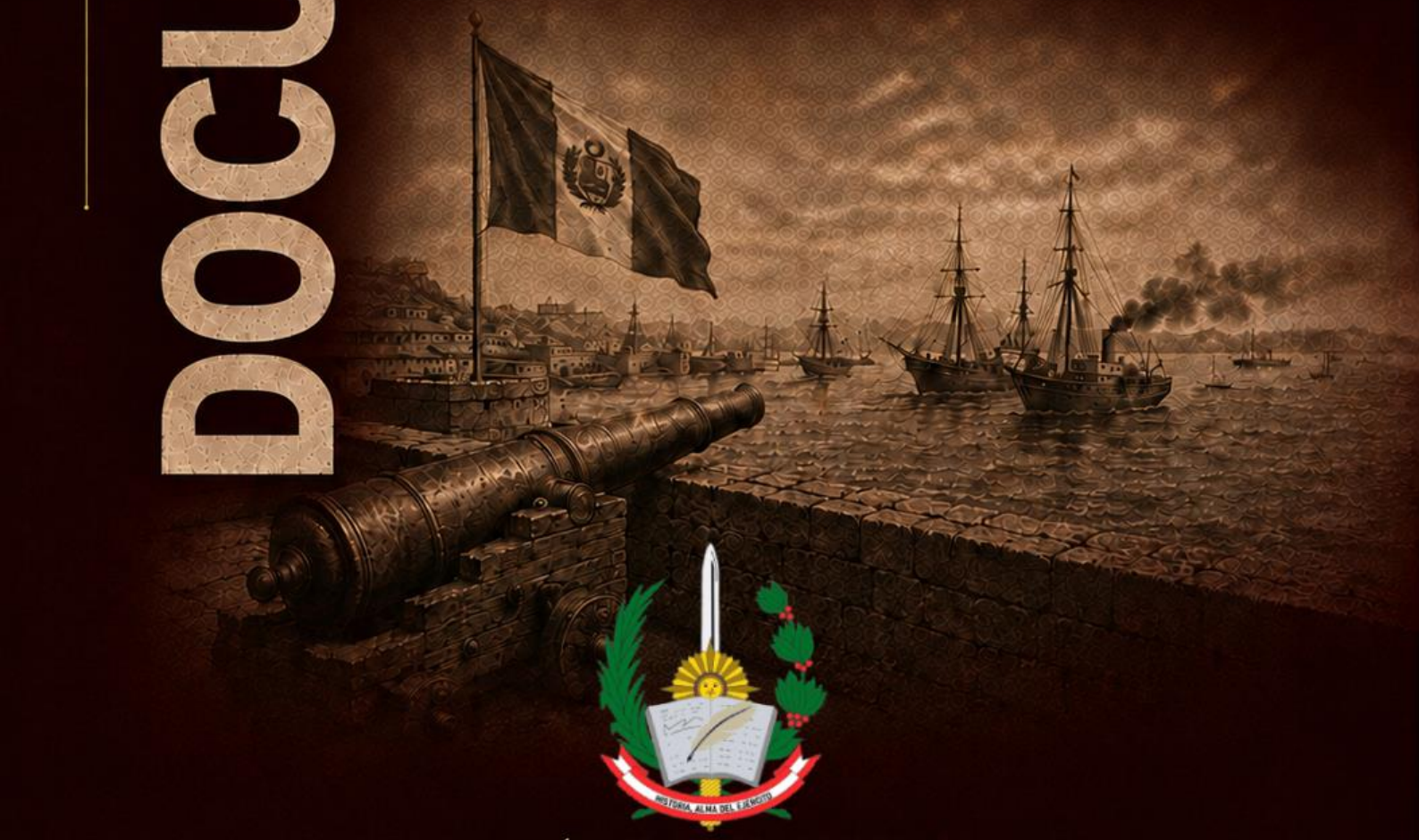
Publicado: 29/09/2026

DOCUMENTA

DE HISTORIA MILITAR

Documenta de Historia Militar es una revista académica anual de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, orientada a investigadores, académicos y público interesado en los procesos históricos, sociales y culturales.. Tiene como objetivo prinicpal difundir estudios que constituyan un aporte original al conocimiento general, requiriendo únicamente que los trabajos mantengan, de manera directa o tangencial, una vinsulación con el ámbito militar o del Ejercito.

La revista publica artículos originales, evaluados por pares externos bajo la modalidad de doble ciego, así como notas historiográficas varias y reseñas críticas de libros.



COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA
DEL EJÉRCITO DEL PERÚ